



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “UNIDAD POR CLEMENCIA” 2012-2015

Acuerdo N° 005 de Mayo 29 de 2012

**Jorge Luis Batista Herrera**  
**Alcalde**

## **EQUIPO CONSULTOR**

Camilo Gómez Castro

Claudia Johana Parra Pulido

María Ximena Morales Trujillo

Andrés Gómez Castro

## **GABINETE MUNICIPAL**

Jorge Luis Batista Herrera  
**Alcalde - Municipal**

José Luis Batista Mercado  
**Subsecretario de Despacho**

Darith Coneo Salcedo  
**Secretaria del Interior y de Gobierno**

Jorge Mario Castillo Sanjuanelo  
**Secretaria Planeación e Infraestructura**

José Fernel Mendoza Trujillo  
**Secretario de Hacienda**

Marllolys Gambindo Ballesteros  
**Secretaria Local de Salud**

Eleonora Suarez Padilla  
**Secretaria de Educación**

Miguel Grau Salcedo  
**Jefe de Recursos Humanos**

Julieth Paola Valdéz Romero  
**Comisaria de Familia**

Ramiro Ayola Ayola  
**Inspector Central**

Jorge Eliecer Vergara de la Ossa  
**Subdirector Administrativo UMATA**

## **CONCEJO MUNICIPAL 2012-2015**

Mario Castillo Mercado  
**Presidente**

Yamil Sanjuan Machacón  
**Primer Vicepresidente**

Madeleime Suárez Coneo  
**Segundo Vicepresidente**

Rosa Isabel Castaño Herrera

Antonio Ayola Moreno

Marelys Coneo Castillo

Anyi Coneo Ayola

Raúl Cabaras Vásquez

Nayivis Montalbán Jiménez

Luis Enrique Góngora Pérez

Luis Javier Guardo Batista

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

<b>Representante del Sector educativo:</b>	Olga Vargas Zapata
<b>Representante del Sector de la salud:</b>	Luis Gabriel Suarez Téllez
<b>Representante del Corregimientos de Las Caras:</b>	Elvis Armando de la Cruz Mendoza
<b>Representante del Corregimiento de Piñique:</b>	Rafael Ignacio Alcázar Sánchez
<b>Asociación de ganaderos y productores agrícolas:</b>	Manuel de Jesús Cabarcas Ayola
<b>Representante de los comerciantes:</b>	Franklin Ospino Ayola
<b>Representante de los trabajadores independentese informales:</b>	Luis Verdugo Fuentes
<b>Representante de las madres comunitarias</b>	Luz Estelida Barrios Castaño
<b>Representante de los clubes deportivos y culturales:</b>	Armando Salcedo Monterrosa
<b>Representante de las personas en situación de desplazamiento:</b>	Yolanda Ramírez Guerrero
<b>Representante de las ONG ambientalistas.</b>	Ladis Ayola Jimenez
<b>Representante de las mujeres</b>	Esmeralda Martínez Hernández
<b>Representante del CLOPAD</b>	Yudis Pájaro Hernández
<b>Representante de las Juntas de Acción Comunal:</b>	Segundo Antonio Mendoza Ayola
<b>Representante de los Discapacitados:</b>	Nacira Encina Meza
<b>Representante de los estudiantes:</b>	Fabián Angulo Cantillo
<b>Representante de la población afro descendiente:</b>	Teresa Batista Suárez

## TABLA DE CONTENIDO

<p><b>PRESENTACIÓN .....7</b></p> <p><b>MARCO NORMATIVO .....8</b></p> <p><b>TÍTULO I. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO ..... 10</b></p> <p><b>VISIÓN..... 10</b></p> <p><b>MISIÓN..... 10</b></p> <p><b>VALORES ..... 11</b></p> <p><b>PRINCIPIOS DEL PLAN ..... 11</b></p> <p><b>OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL..... 12</b></p> <p><b>OBJETIVO GENERAL..... 12</b></p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 12</b></p> <p><b>EL DESARROLLO REGIONAL COMO EJE ARTICULADOR DEL PLAN ..... 15</b></p> <p><b>CAPÍTULO 1. DIAGNÓSTICO ..... 19</b></p> <p><b>GENERALIDADES..... 20</b></p> <p><b>1.1. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO..... 20</b></p> <p><b>1.2. SÍMBOLOS..... 20</b></p> <p><b>1.3. HISTORIA..... 20</b></p>	<p><b>1.4. GEOGRAFÍA..... 22</b></p> <p><b>1.5. DESCRIPCIÓN FÍSICA..... 23</b></p> <p><b>1.6. LÍMITES DEL MUNICIPIO ..... 24</b></p> <p><b>1.7. ECOLOGÍA..... 24</b></p> <p><b>1.8. ECONOMÍA ..... 24</b></p> <p><b>1.9. VÍAS DE COMUNICACIÓN ..... 24</b></p> <p><b>1.10. POBLACIÓN..... 25</b></p> <p><b>1.10.1. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas..... 27</b></p> <p><b>CAPÍTULO 2. EJE DE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE..... 28</b></p> <p><b>2.1 SECTOR EDUCACIÓN..... 31</b></p> <p><b>2.2 SECTOR SALUD ..... 41</b></p> <p><b>2.3 SECTOR CULTURA ..... 55</b></p> <p><b>2.4 SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE ..... 58</b></p> <p><b>2.5 SECTOR VIVIENDA ..... 62</b></p> <p><b>2.6 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ESPECIALES ..... 68</b></p> <p><b>2.6.1 ADULTO MAYOR ..... 69</b></p> <p><b>2.6.2 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD..... 72</b></p> <p><b>2.6.3 MUJER Y GÉNERO..... 74</b></p>
--	---

2.6.4	GRUPOS ÉTNICOS.....	78
2.7	SECTOR: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD .....	80
2.8	SECTOR: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO .....	91
<b>CAPÍTULO 3: EJE DE PRODUCTIVIDAD AMBIENTALMENTE RESPONSABLE .....</b>		<b>100</b>
3.1	SECTOR AGROPECUARIO .....	101
3.2	SECTOR COMERCIO Y EMPLEO.....	107
3.3	MEDIO AMBIENTE .....	111
3.4	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	115
<b>CAPÍTULO 4: EJE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.....</b>		<b>119</b>
4.1.1	SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE .....	120
4.2	SECTOR COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA.....	123
4.3	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS .....	127
4.4	SECTOR ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	134
<b>CAPÍTULO 5: EJE DE GERENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA.....</b>		<b>137</b>
5.1	SECTOR INSTITUCIONAL.....	138
5.1.1	Análisis de Fortalezas y Áreas Críticas por Dependencia.....	139
Despacho Alcalde .....		139
Secretaría Privada del Despacho y Oficina Jurídica.....		140

Secretaría del Interior y de Gobierno .....	140
Secretaría De Planeación .....	141
Secretaria de Salud .....	141
Secretaria de Hacienda .....	142
Oficina de control Interno.....	142
Secretaría de educación y Cultura .....	143
Umata .....	143
Inspección de Policía .....	144
Comisaría de Familia .....	144
5.1.2 Índice de desempeño fiscal 2010 .....	146
5.1.3 Índice de desempeño integral 2010.....	147
5.1.4 Índice de Gobierno Abierto IGA .....	148
5.2 SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA .....	152
<b>TÍTULO II: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....</b>	<b>156</b>
<b>CAPÍTULO 1 DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>156</b>
1.1 PLAN FINANCIERO .....	157
1.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: .....	158

## PRESENTACIÓN

El presente documento es una sinergia de diversos procesos de carácter innovador, que se inició con el programa de gobierno por el cual fui electo, denominado “UNIDAD POR CLEMENCIA”, donde se tomó como modelo y filosofía la participación y unidad ciudadana como herramientas promotoras de desarrollo integral sostenible, lo cual permitirá una verdadera armonización entre las políticas públicas y las necesidades reales que aquejan al municipio. “UNIDAD POR CLEMENCIA” es el nombre que la administración municipal ha definido, para llamar el Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015, el cual es el resultado de la concertación entre todos los sectores de la Ciudadanía, el Gobierno y el Concejo Municipal.

La metodología aplicada para la formulación del Plan de Desarrollo “UNIDAD POR CLEMENCIA” 2012 -2015, es el resultado de un trabajo sincronizado entre el personal administrativo y la comunidad, el cual permitió desarrollar una evaluación cualitativa y cuantitativa de las verdaderas necesidades de la población identificando los problemas y formulando sus posibles soluciones.

Para la recolección de información primaria se realizaron diversas reuniones generales ubicadas de forma estratégica, comprendiendo la participación del casco urbano, las veredas y corregimientos del municipio, con la instalación de alrededor de 30 mesas de concertación y 6 especializadas, permitiendo identificar y establecer los siguientes ejes orgánicos: **1).Productividad ambientalmente responsable, 2).Desarrollo social incluyente, 3). Infraestructura para el desarrollo, 4).Gestión pública participativa; todos enfocados en un eje central de Desarrollo Regional.**

Cada eje orgánico de acuerdo a la misión y visión de la carta de navegación “UNIDAD POR CLEMENCIA” 2012-2015 ahondará en los esfuerzos cualitativos y cuantitativos en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, de Naciones Unidas. Así como la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los principales lineamientos del Programa de Gobierno Departamental. Con lo anterior, se evidencia que la carta de navegación de esta nueva administración ha sido realizada con el pueblo y para el pueblo, focalizándose en los ejes promotores de capital humano los cuales contarán con la presencia de veedurías ciudadanas que garantizarán la eficiencia y eficacia de los mismos regidos bajo la normatividad de la ley 134 de 1994.

**Jorge Luis Batista Herrera**

Alcalde – Municipal

## MARCO NORMATIVO

- **Constitución Nacional de 1991**, en su artículo 399, ordenó la elaboración y adopción de planes de desarrollo.
- **Ley 152 de 1994** *Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. Esta ley reglamenta el contenido y forma de los planes de desarrollo de los niveles nacional, departamental y municipal.
- **Ley 136 de 1994. Código de régimen Municipal**: Establece espacios de participación, regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes, igualmente dicta normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular, cabildo abierto.
- **Ley 142 de 1994 Ley de Servicios Públicos Domiciliarios**. Reglamenta la Organización, funcionamiento, control y vigilancia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- **Ley 160 de 1994** Sistema Nacional de la Reforma Agraria. Establece el sistema nacional de la reforma agraria y desarrollo rural campesino; sobre reforma agraria: nace el INCODER, establece normas de subsidios y crédito, negociación y adquisición de tierras y expropiación. sobre unidades agrícolas familiares; sobre clarificación de las propiedades, deslinde y recuperación de baldíos, extinción de dominio sobre tierras incultas. baldíos nacionales; colonización, zonas de reserva campesina y desarrollo empresarial.
- **Ley 181 de 1995** Ley del Deporte. Por medio de la cual se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y se crea el sistema nacional del deporte.
- **Decreto Ley 111 de 1996**. Normas generales en materia de presupuesto público.
- **Ley 617 de 2000**. El art. 79, establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial. esta ley dicta normas tendientes al funcionamiento y control fiscal municipal.
- **Ley 715 de 2001** art. 90, señala que las secretarías de planeación o quien haga sus veces, debe: elaborar un informe semestral de evaluación y la eficiencia de la gestión; e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.
- **Ley 819 de 2003**. Obliga prever el impacto de las normas ya sea que traten de beneficios, exenciones, ordenación de gastos o en general que afecten los ingresos o gastos durante la entidad durante el año anterior, buscando siempre que sea claro el destino de los recursos públicos.
- **Ley 962 de 2005**. Busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. Establece el uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos. **Ley 970 de 2005**. Ratifica la convención de naciones unidas en la lucha contra la corrupción
- **Ley 1098 del 2006**, Código de la infancia y la adolescencia
- **Ley 1176 de 2007**. Modifica los artículos 356 y 357 de la constitución política, que reforma al sistema general de participaciones en donde redistribuye la forma en la cual se asignan los recursos en materia de salud, deporte, cultura, educación y agua potable así como en materia de certificación.
- **Ley 1122 de 2007** Reforma a la ley 100 en materia de salud, aportes y pensiones.
- **Ley 1450 de 2011**. Plan de Desarrollo Nacional “**PROSPERIDAD PARA TODOS**” 2010 -2014.



- **Ley 1453 de 2011.** Nueva Ley de Seguridad Ciudadana.
- **Ley 1454 de 2011. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.** Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. Complementario a la planificación económica, social y física, pretendiendo orientar el desarrollo racional del territorio, y su aprovechamiento sostenible.
- **Ley 1523 de 2012.** Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres
- **Conpes Social 140 de marzo de 2011:** Modificación al Conpes Social 91 Del 14 De Junio De 2005: “Metas Y Estrategias De Colombia Para El Logro De Los Objetivos De Desarrollo Del Milenio-2015”
- **Decreto N° 1040 de 2012:** Reglamenta le ley 1176 en lo que respecta a agua potable y saneamiento básico del SGP y la ley 1450 en lo atinete a las actividadesde monitoreo, seguimiento y control integral de estos recursos.
- **Ley 1530 de 2012** Por la cual se regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalías

# **TÍTULO I. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO**

## **VISIÓN**

En el 2015 Clemencia será un municipio desarrollado en todos los sectores sociales, políticos y económicos de manera sostenible y sustentable con el ambiente, aplicando políticas públicas capaces de brindar oportunidades que propicien el bien común de las y los ciudadanos, bajo los enfoques de derecho e inclusión, diferencial y de equidad e igualdad social de género e impulse el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

## **MISIÓN**

El Plan de Desarrollo “UNIDAD POR CLEMENCIA” es un trabajo realizado por y para la comunidad, a través del cual se generan acciones de gobierno en pro de la lucha contra la pobreza, a partir de la formulación de planes, programas y proyectos de carácter incluyente y con perspectiva diferencial, focalizando los esfuerzos en la preservación y promoción del capital humano, y en el desarrollo económico local para mejorar la calidad de vida de la población.

## VALORES

- **Transparencia:** La rendición de cuentas por parte de la administración municipal es la principal herramienta para visibilizar el cumplimiento de los programas del Plan de desarrollo, y a la vez es el instrumento para la exigencia de resultados por parte de la ciudadanía.
- **Confianza:** Se garantiza la participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos establecidos en el Plan de desarrollo.
- **Equidad:** Una distribución equilibrada de los beneficios requiere acciones que garanticen el cumplimiento de las funciones constitucionales del Municipio en función de la diversidad social, cultural y económica.

## PRINCIPIOS DEL PLAN

- 
- **Coordinación:** Basado en el ejercicio democrático a partir del cual se logra conciliar intereses diversos, constituyendo la mejor manera de ponderar aquellas dificultades que generen enfrentamientos o choques de competencias. Este principio permite al legislador armonizar las facultades de las autoridades nacionales con las de las territoriales. De esta manera la Nación puede fijar unas directrices a las que deben ceñirse las autoridades territoriales para que dentro de su autonomía ejecuten actividades de interés del Estado.
- **Concurrencia:** Hace referencia a que asignada una función a un ente territorial, ésta no puede ser ejercida por otro, aunque puede coexistir la mecánica de la

acción conjunta. En este principio, puede darse el caso en que dos niveles territoriales estén interesados en determinada acción, es decir hay concurrencia en las competencias.

- **Subsidiariedad:** Consiste en la relación que debe existir entre los diferentes niveles de gobierno, en la cual, el ente superior debe sostener y ayudarle al inferior a conseguir sus objetivos y coordinar su acción con la de los demás componentes del cuerpo social, a fin de alcanzar más fácilmente los objetivos comunes a todos, sin perder de vista la autonomía de cada entidad territorial.
- **Eficacia:** El cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo es un asunto primordial, y constituye el primer parámetro para definir una buena gestión de la administración municipal, las cuales son objeto de rendición de cuentas por parte del gobierno y son exigibles por la ciudadanía, en virtud del mandato otorgado y del voto programático.
- **Viabilidad:** Factibilidad de realización de las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo, según las metas propuestas y el tiempo para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la administración y los recursos económicos para disponibles.
- **Coherencia:** Los programas, subprogramas y estrategias del plan tienen relación directa con la situación planteada en el diagnóstico, así como con la misión y visión del plan, y las competencias del municipio de acuerdo a las normas vigentes.

## OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

### OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de la población Clemenciera a través de la promoción del desarrollo del capital humano, a partir de la implementación de políticas públicas de inclusión social, de tal manera que se acceda a nuevas oportunidades sociales, académicas y laborales, desde una perspectiva incluyente y diferencial, de acuerdo a las necesidades más sentidas población.

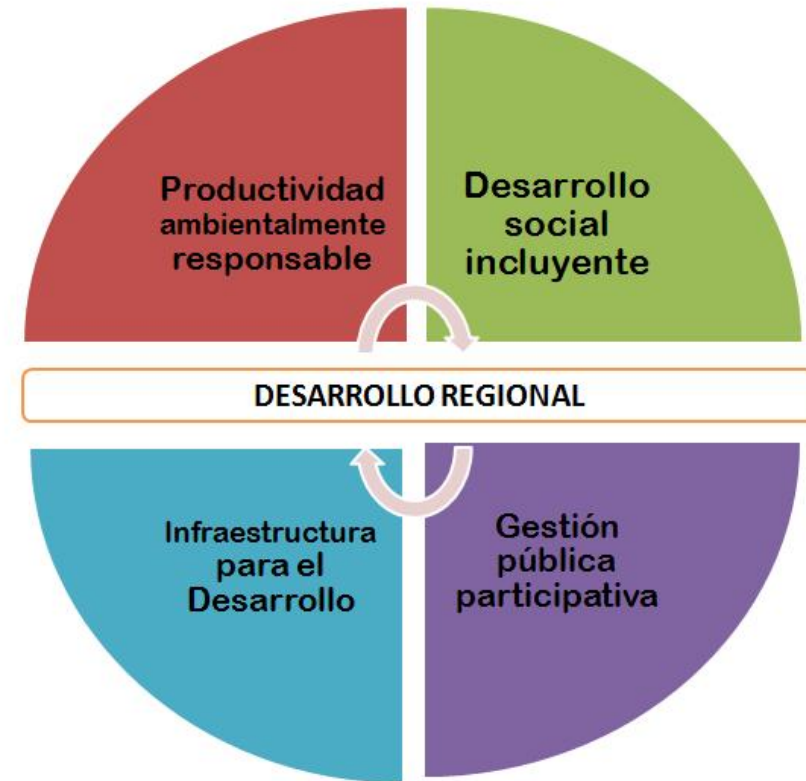
### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar el ejercicio pleno de los derechos de cada uno de los sectores de la población en condiciones especiales y de vulnerabilidad, gestionando el cumplimiento a la aplicación de la normatividad nacional e internacional en la materia, a partir de la aplicación y difusión de las normas, bajo el precepto de que la equidad de género, y la participación comunitaria, como una herramienta para enfrentar la inequidad y la pobreza.
- Aumentar la productividad y competitividad municipio mediante la formulación de programas de infraestructura y de tecnificación, producción, provisión, y comercialización de productos en un centro de mercado especializado, impulsando siempre la responsabilidad con el medio ambiente.
- Mejorar sustancialmente la administración pública municipal, a partir del uso eficiente de los recursos públicos y el desempeño adecuado de las funciones administrativas que corresponden al municipio.
- Fomentar la cultura del emprendimiento, mediante la formulación de proyectos que contribuyan a un desarrollo sostenible y sustentable, los cuales serán evaluados bajo el criterio de eficiencia, eficacia y participación de los recursos disponibles.
- Garantizar ambientes propicios para el crecimiento de niños, niñas y adolescentes y jóvenes, a través de acciones mancomunadas entre la administración municipal, y los sectores educativos, de la salud, culturales y de promoción social externos al municipio.
- Diseñar y ejecutar políticas públicas de Salud y educación que permitan mejorar la cobertura y calidad de los servicios, y a su vez coadyuven a dar cumplimiento a los objetivos del milenio.
- Fomentar programas especializados en la atención y protección de víctimas del conflicto armado y personas en situación de desplazamiento.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

El alcalde municipal, el equipo de gobierno, el equipo de concejales y la comunidad que participó activamente en la elaboración del Plan de Desarrollo “Unidad por Clemencia”, plantea para éste ejercicio democrático de planeación, una visión de desarrollo dinámico, socialmente equitativo, responsable, y ambientalmente sostenible y sustentable, teniendo en cuenta las potencialidades humanas y productivas, el sentido de pertenencia por el Municipio, en un proyecto de construcción social, que tenga en cuenta las diferentes capacidades competitivas la región y el valor estratégico de la asociación regional, para que Clemencia tenga un futuro próspero, equitativo e incluyente.

El Plan de Desarrollo está estructurado sobre cuatro ejes fundamentales, que desde diferentes aspectos impulsados de manera equilibrada y conjunta entre el nivel municipal, departamental y nacional, convergen en el desarrollo regional del territorio. El producto de la sinergia de estos 4 cuatro dimensiones interdependientes: 1. Desarrollo Social, 2. La productividad ambientalmente responsable, 3. El Infraestructura para el Desarrollo y 4. La gestión pública participativa, articulados por una administración pública dinámica y articuladora conlleva a procesos encadenados hacia el desarrollo económico local y regional.



**Gráfico 1: Ejes de Desarrollo**  
Fuente: Construcción propia

La formulación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo “Unidad por Clemencia”, es realizada con base en un el sistema de planeación integral, tanto nacional, con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, “Prosperidad para Todos”, como el departamental “Bolívar nos necesita a todos”. Se trata de un proceso endógeno, que parte desde las entidades territoriales hacia las regiones, y desde éstas hasta la Nación.

Es así que a partir del sistema de Planeación Municipal que se plantea el Plan de Desarrollo “Unidad por Clemencia”, se considera a las organizaciones sociales y comunitarias como la base del sistema, y la garantía de su viabilidad, la cual se irá adecuando en la medida en que la dinámica de los procesos sociales de Clemencia, su realidad municipal así lo requieran.

- **El eje de Desarrollo Social incluyente** se fundamenta en la disminución de las brechas sociales existentes en el municipio, con el propósito de comenzar un trabajo conjunto con las instituciones administrativas, educativas y de salud, hacia la formación en valores y principios, teniendo como criterio fundamental el respeto por la vida y los derechos humanos, sin perder de vista un enfoque diferencial, respetando las diferencias raciales, culturales, y de género que existen dentro de la población. Asimismo, éste eje parte del principio de equidad, a partir del cual se toma como criterio la atención prioritaria y focalizada a aquellas personas o sectores de la población que, por alguna u otra circunstancia, se encuentran en una situación de vulnerabilidad y propensos a enfrentar dificultades en su entorno social.
- **El eje de productividad ambientalmente responsable**, pretende impulsar el desarrollo del municipio, a partir de la dinamización de las áreas más fructíferas de la región, especialmente en el sector de la agricultura, incentivando la inversión hacia el desarrollo tecnológico y económico, y procurando mantener las riquezas del patrimonio natural y ambiental de nuestro Municipio. Todo ello, a través de una gestión económica comprometida con el ecosistema, que permita generar un modelo productivo

municipal, partiendo del reconocimiento de la actividad agrícola y pecuaria como la principal fuente de empleo y crecimiento económico de la región. Igualmente se tiene como base la distribución geo-espacial de la que hace parte Clemencia, la cual hace parte de la Zonas de Desarrollo Económico y Social del Dique. “ZODES Dique” la cual es la despensa agropecuaria de Cartagena y otras ciudades del Caribe colombiano como barranquilla y demás municipios aledaños.

- **El eje de Gestión Pública Participativa** busca lograr que realización de las metas en materia de productividad, competitividad y desarrollo social contenidas en nuestro plan, dependa, en parte, de la confianza que se viva en la administración municipal; por eso consideramos imprescindible incentivar a la ciudadanía hacia la participación en cada uno de los espacios de gobierno, a través del debate, y el seguimiento constructivo y respetuoso de las actuaciones de la administración. Así mismo, se pretende que todas las acciones que se emprendan en este eje se dirijan hacia el restablecimiento de la confianza en las instituciones del municipio, y la reestructuración del modelo de administración con que se viene trabajando, promoviendo procesos más modernos, incluyente, y eficiente.
- **Finalmente, el eje de infraestructura para el desarrollo** se plantea con el fin de emprender acciones necesarias para poner al servicio de la comunidad, todos aquellos elementos físicos y tecnológicos de materia de vías, servicios públicos y equipamiento municipal, en pro de generar un mayor bienestar de los habitantes, tanto de la zona urbana, como de la rural; partiendo de la base de que una de las mayores carencias de la población clemenciera, tiene que ver con la deficiente prestación de los servicios públicos.

## **EL DESARROLLO REGIONAL COMO EJE ARTICULADOR DEL PLAN**

A partir de la combinación de cada uno de los ejes anteriormente descritos, el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia engloba una perspectiva Regional, partiendo de las realidades socioculturales sobre las cuales se mueve el mundo de hoy, donde las entidades territoriales, en el marco de la globalización se ven enfrentadas grandes desafíos, en un campo de acción que subrepasa su propio territorio, configurando así a los municipios y departamentos como actores importantes dentro del escenario nacional e internacional, en la generación de desarrollo.

Bajo esta perspectiva, se diseñó el programa de gobierno, y el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que Clemencia posee una posición privilegiada desde el punto de vista geográfico enmarcada estratégicamente en el contexto político-administrativo del Departamento de Bolívar y el área de influencia de su capital Cartagena, con la que comparte los 14.000 habitantes una serie de valores y mixturas raciales en torno a los afrodescendientes. La ubicación estratégica la convierte en un Municipio con altas potencialidades para desarrollar las ventajas competitivas y espaciales que pueden incidir en el desarrollo local, en el Caribe colombiano y en el contexto nacional e internacional, estas ventajas brindan una oportunidad socio-económica para las y los habitantes del municipio, es de suma importancia resaltar a las distintas comunidades que integran el territorio de Clemencia, que conforman el casco urbano el cual tiene la mayor concentración poblacional con un reporte porcentual del 91.1% de acuerdo con las cifras que maneja el EOT.

La existencia de una relación y unos vínculos de esta zona con los grandes centros urbanos de Cartagena y el área metropolitana de Barranquilla, quienes le facilitan multiplicidad de bienes y servicios, como centros receptores de población trabajadora lo que constituye al Municipio de Clemencia como una Ciudad Dormitorio en especial para la ciudad de Cartagena, es pertinente resaltar que los habitantes del municipio vean las posibilidades de crecer como personas, familia y ascenso social en éstos centros urbanos, debido a las pocas oportunidades que ofrece la institucionalidad actual del Municipio de Clemencia para generar las condiciones de crecimiento económico, desarrollo económico, político, social y cultural.

Es evidente que en el municipio existía una baja Gobernabilidad y poca legitimidad política, entendida ésta última como el reconocimiento que las y los ciudadanos hacen del gobierno de turno en el Municipio de Clemencia. En los momentos actuales la institucionalidad no cuenta con una política pública como instrumento eficaz que desarrolle procesos que ajusten nuestra economía local con las economías regionales, nacionales e internacionales, tal circunstancia está manifestada en el desinterés que existe hacia uno de los sectores que dinamizan la precaria economía local como es el sector agrícola y pecuario; los productores agropecuarios del municipio carecen de una efectiva asistencia técnica que dé respuestas a las nuevas exigencias y requerimientos del mercado que representan las dos ciudades capitales como lo son Barranquilla y Cartagena en las actuales circunstancias.

A pesar de tener una posición territorial que ofrece ventajas comparativas en contraste con otras regiones del Caribe, del contexto nacional e internacional por su cercanía a un mercado que pasa sobre los dos y medio millones de habitantes y la puerta de salida al mar, el municipio carece de producciones sistemáticas capaces de ganar espacios en los mercados antes mencionados y que permitan a la comunidad clemenciera consolidar procesos de desarrollo humano en los que se resalten los indicadores económicos, políticos y sociales. La situación no es nada alentadora, puesto que, si carecemos de los medios para acceder a los mercados haciendo uso de las ventajas comparativas, el panorama es poco alentador, puesto que, sí carecemos de las ventajas comparativas propiciadas por la ubicación territorial. Por otro lado, las carencias, dificultades y suma de problemáticas y necesidades de las comunidades como los pocos espacios de formación técnico, tecnológico y profesional, la poca movilidad de las cosechas, la intransitabilidad que presenta el mal estado de la red terciaria y demás aristas de los problemas conllevan necesariamente a la pérdida de competitividad, al aislamiento de las redes comerciales e industriales de la región. El municipio de Clemencia está a espaldas de los hilos que conducen al desarrollo y de espalda a la realidad como lo muestran sus indicadores y otros eventos que hilvanan a una comunidad con su entorno local y externo.

En cuanto a las potencialidades y posibilidades de desarrollo para encontrar la senda de crecimiento que conlleve al mejorar la calidad de vida de las comunidades que

hacen parte de la municipalidad de Clemencia está la educación, la cual se constituye en un eje fundamental, el equipo de trabajo que construye éste programa de gobierno asume el criterio, que ella, es una de las opciones validadas para romper el círculo de la pobreza y la inequidad de los pueblos del mundo, quienes han apostado a romper ese círculo, ven sus resultados, puesto que han logrado reducir los índices de pobreza y marginación social, por ello es pertinente invertir en educación para generar el Punto de partida con la ampliación de cobertura, y en el punto de llegada alusivo a la calidad.

### Armonización de Planes de Desarrollo

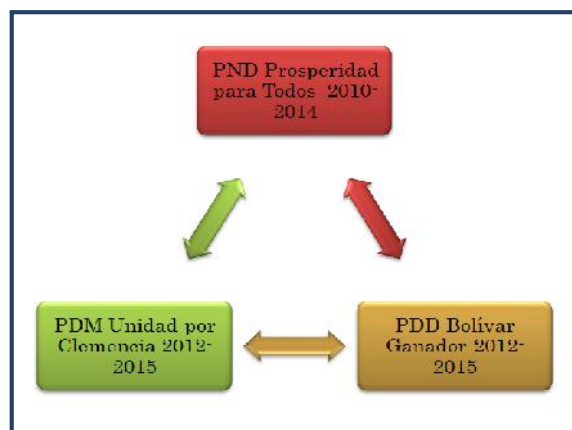


Gráfico 2: Armonización Planes de Desarrollo

La gestión pública es aquella que garantiza el cumplimiento de las necesidades presentes sin comprometer las posibilidades del futuro, para ello es ineludible una adecuada articulación entre los entes territoriales Nación-Departamento-Municipio, ya que son éstos los encargados de planificar y planear la administración de los recursos dirigidos al desarrollo de la comunidad, dando respuesta a las necesidades más apremiantes de la población.

Siguiendo este orden de ideas, la carta de navegación “UNIDAD POR CLEMENCIA” 2012-2015 se rige bajo rigurosas directrices nacionales sugeridas por el **Plan Nacional de Desarrollo “PROSPERIDAD PARA TODOS” 2010-2014**, buscando promover un desarrollo integral en el municipio, así mismo se construye teniendo en cuenta los principales postulados del **Plan Departamental de Desarrollo Bolívar Ganador 2012-2015**, a partir del proyecto de ordenanza presentado a la Asamblea departamental.

El presente Plan de Desarrollo Municipal “UNIDAD POR CLEMENCIA” 2012-2015 ha identificado en la teoría Bottom up<sup>1</sup> como el único camino que conduce al desarrollo social y crecimiento económico de manera eficiente. Por esta razón, se proyectaron programas como La integración productiva en una Clemencia capacitada y Trabajar mientras cuidamos el medio ambiente contemplados en el eje de Productividad ambientalmente responsable, para generar unidades productivas que fomenten una cultura de restauración de ecosistemas coadyuvando a una sostenibilidad ambiental y a un crecimiento sostenible (Primer Pilar del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014) como factor esencial de bienestar.

Por otro lado, no se puede hablar de desarrollo sostenible sino se garantizan las condiciones necesarias en educación, vivienda, cultura, servicios públicos entre otros, que permitan fortalecer e incentivar el adecuado desenvolvimiento del capital humano en el municipio. De acuerdo a lo estipulado en el segundo Pilar del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en lo referente a igualdad de condiciones, el municipio ahondara sus esfuerzos en el cumplimiento de los Derechos Humanos para lo cual ha estructurado los ejes Desarrollo social incluyente e Infraestructura para el desarrollo. El producto de la interacción de los dos ejes constituidos por programas con gran impacto social como Clemencia digital que será el resultado de esfuerzos del

<sup>1</sup> La teoría Bottom up hace referencia a un desarrollo de abajo hacia arriba, es decir, el desarrollo empieza a realizarse desde el interior hasta el exterior, donde los pequeños proyectos productivos ofrecen oportunidades laborales en ocasiones autoempleo.

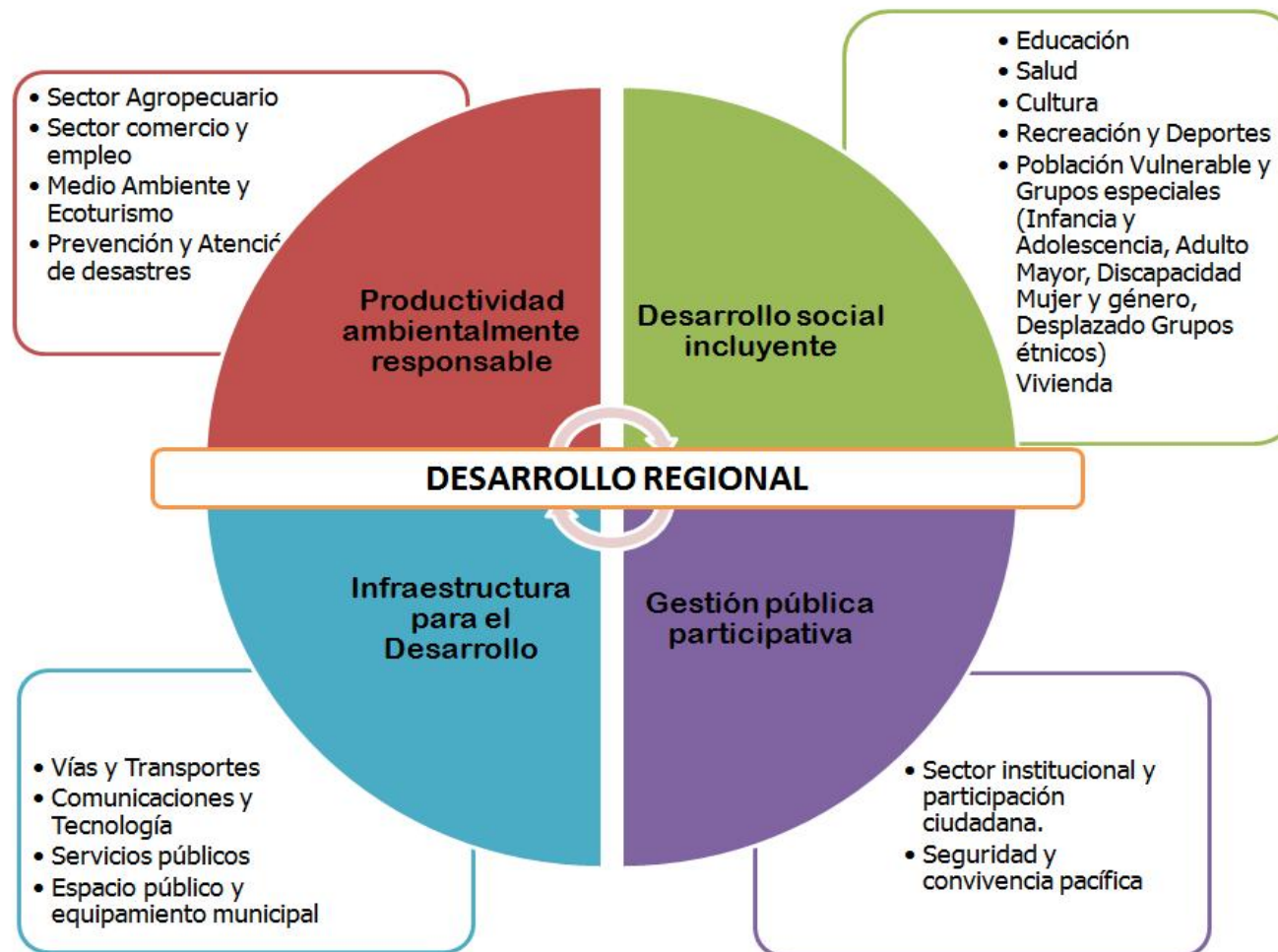


Gobierno Nacional y Municipal generará un mayor bienestar social, ya que fomentará la cultura investigativa e innovadora en Tecnologías de la Información y comunicación, lo que contribuirá a mitigar los índices de desigualdad y de pobreza en el municipio.

Finalmente, la convergencia que presenta el Plan de Desarrollo Municipal frente al Plan Nacional de Desarrollo se halla en el funcionamiento eficiente y eficaz de la ejecución de políticas públicas y en su grado de justicia. So pena, la nueva administración ha diseñado de manera estratégica el eje de Gestión Pública y Participativa conformado por el programa Participación para todos y todas, el cual genera espacios de control y participación ciudadana sedimentando las bases para desarrollar un buen gobierno en la ejecución de políticas públicas, que garanticen la consolidación de la paz, considerado como el tercer pilar del Plan Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, los diferentes ejes de desarrollo del Plan “Unidad por Clemencia 2012-2015” presentan armonización con las diferentes líneas estratégicas del Programa de Gobierno Bolívar ganador, las cuales fueron condensadas en 5 objetivos estratégicos, enmarcados en el Proyecto de Ordenanza de Plan Departamental de Desarrollo que se mencionan a continuación:

- Una sociedad en armonía para todos
- Bolívar, Un territorio que nos integra a todos
- Bolívar Territorio Cultural
- Bolívar con economía regional y competitiva.
- Un gobierno para todos



**Gráfico 3: Sectores Estratégicos**

Fuente: Construcción propia

# CAPÍTULO 1. DIAGNÓSTICO



## GENERALIDADES

### 1.1. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

**Nombre:** Municipio de Clemencia

**NIT:** 806.000.701 D.V. 9

**Código Dane:** 13

**Gentilicio:** Clemenciero

**Fecha de fundación:** 17 de agosto de 1995

### 1.2. SÍMBOLOS

**Bandera**



La Bandera está Constituida por dos (2) colores básicos, el fondo Blanco con cuatro (4) rayas verdes horizontales, en la parte superior izquierda un Sol.- El Color Blanco: significa la pureza de nuestra gente de provincia.- El Color Verde: Significa la riqueza ecológica y el verde de nuestros Campos.- El Sol: significa la calidez de nuestra tierra y turismo.

### 1.3. HISTORIA

En el año de 1708, siendo rey de España Fernando VII, se trató de llevar un dinero a la corona española, al valor de estar por lo cual dispusieron a parcelarlas, cada parcela constaba de ocho caballerías de 600 Has cada una.

La parcela de Clemencia denominada Juan Domínguez, tomó su nombre del sacerdote a quién se le otorgo con la condición de que se enseñará a los esclavos la doctrina cristiana, el cual construye la iglesia donde se oficiaba la misa, a dos kilómetros de la población. Camilo Domínguez vendió estas tierras al señor Bernardo Grau, quien llegó de España con su hija María Clemencia. Este señor construyó la casa de su hacienda en el lugar denominado “Casa Grande” llamada así por los trabajadores ya que esta era la casa del patrón. Posteriormente esta casa se fue destruyendo y cuando se pobló este se le denominó Barrio de la Casa Grande; al llegar al 1810, época de la independencia de la República iniciado el 20 de julio el señor Bernardo Grau fue víctima de la versión de los patriotas.

En 1815 se presentó en estas tierras que habían perdido el general Pablo Murillo con un ejército compuesto por 10.000 hombres en busca de la reconquista de las tierras

que habían perdido, este ejército tuvo el total apoyo de Bernardo Grau, el cual les proporciona todas las provisiones para su alimentación, hecho que profundizó aún más la aversión de los patriotas.

Luego de éste siguió la toma a Cartagena por parte de Pablo Murillo, el cual duró cuatro meses a través de los cuales aisló a la ciudad de todas las comunidades y el suministro de alimentos, hasta que este se rindió y quedó en su poder. Cuando llegó el término de la lucha entre españoles y patriotas el gobierno español cayó por completo en toda la república. El señor Bernardo Grau debido al asedio de los patriotas tuvo que abandonar sus tierras, dejando en éstas a su hija María Clemencia, a partir de éste momento al lugar comenzó a llamarse Clemencia; pasado el tiempo se generalizó el nombre y quedó establecido al terreno de Clemencia. Al crecer la población se le denominó definitivamente población de Clemencia.

Fiestas Cívicas. En Clemencia son muchas las celebraciones que se hacen sobre todo las que se organizan en el colegio como el día de las madres, se hacen eventos y los niños y los jóvenes regalan algo a su madre o a su abuela porque en este municipio hay muchas abuelas que hacen de mamá. Pero la fiesta más significativa es la del patrono San José y las fiestas de Corraleja.

Durante los últimos años se ha venido realizando por parte de la alcaldía y de la primera dama la organización del día del niño en el mes de abril, la comunidad se ha visto más interesada en estos actos. Otra fiesta significativa es la organización de la Jornada Científica y Cultural, aquí los estudiantes demuestran todos sus valores artísticos y culturales, ellos en compañía de los profesores organizan el colegio, lo pintan de acuerdo al evento y se aprecia mucho talento para el dibujo, también se organizan presentaciones de muestras de bailes y se organizan encuentros deportivos, los niños participan en los desfiles y les adornan sus carrozas, realmente esta es la semana en que se integran más los jóvenes con los adultos.

Fiestas Religiosas o Patronales: La más significativa es la de San José en Marzo 19 celebración de San José. Estas fiestas son apoyadas por la alcaldía, los padres de familia, docentes y algunos empresarios.

## 1.4. GEOGRAFÍA



Gráfico 4 Clemencia en el Departamento  
Fuente Google maps



Gráfico 5: Mapa de Clemencia  
Fuente Google Maps

## 1.5. DESCRIPCIÓN FÍSICA

El Municipio de Clemencia se encuentra situado entre zonas poco montañosas, destacándose algunas zonas volcánicas dentro de la localidad tiene alturas inferiores a los 300 mts sobre el nivel del mar. La zona urbana se encuentra ubicada en un valle de serranías y se presentan ligeras pendientes al noroeste.



La zona rural está conformada por los corregimientos de:

- Corregimiento Las Caras.
- El corregimiento El Piñique
- Corregimiento El Socorro

Veredas:

- El Cerro
- Los Camarones
- El Coco

- San Isidro
- Franco
- Aquimeparo.
- El Jagua
- Califa.

La cabecera municipal está dividida por los siguientes barrios:

- El Bolsillo
- Casa Grande
- La Candelaria
- Cooperativo
- Calle Grande
- El Trébol
- Calle Arena
- Milagroso
- El Carmen
- La Cordialidad
- Caracolí
- Nuevo Mundo
- Cruz de Mayo
- Invasión de Franco
- Calle Franco
- Invasión La Paz
- Invasión 13 de Junio
- Loma Fresca

- El Carmen
- Purgatorio
- Plaza Principal

## 1.6. LÍMITES DEL MUNICIPIO

- **Oriente:** Municipio de Santa Catalina, Luruaco y Repelón (Atlántico)
- **Occidente:** Corregimiento de Bayunca (Distrito de Cartagena)
- **Norte:** Corregimiento de Arroyo Grande, jurisdicción del Distrito de Cartagena.
- **Sur:** Municipios de Santa Rosa de Lima y Villanueva;

**Extensión área rural:** Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): Tiene Alturas Inferiores a los 300 m sobre el Nivel del Mar

**Temperatura media:** 28 grados Centígrados C

**Distancia de referencia:** El municipio de Clemencia, se encuentra a una distancia de 27Km. (aprox.) del Distrito Turístico de Cartagena de Indias, Capital del departamento de Bolívar.

## 1.7. ECOLOGÍA

Estos Suelos en su mayoría se componen de un 80% francos arcillosos y un 20% franco arenoso aptos para las actividades agropecuarias e industrias y ladrilleras, el inventario de suelos nos indica que el 47% de ellos son aptos para agricultura intensiva (suelos Cn) el 16% para ganadería extensiva o semiintensiva (Suelos Cu) el

resto deben protegerse (Suelos Cv).- la yuca es el cultivo con el mayor área sembrada (1.050h), y cosechada (900h), seguido del maíz (650h) respectivamente.

## 1.8. ECONOMÍA

La Base de la Economía del Municipio de Clemencia, ha sido por años la agricultura y la ganadería. Actividades por medio del cual nuestra población surte sus necesidades esenciales con productos, como leche, carne de res, plátano, yuca, maíz.

## 1.9. VÍAS DE COMUNICACIÓN

**Aérea:** El municipio no cuenta con aeropuerto. El más cercano es el aeropuerto de la ciudad de Cartagena

**Terrestres:**  
Barranquilla - Luruaco - Clemencia-Bayunca-Cartagena

**Fluviales:** No posee



## 1.10. POBLACIÓN

Según las cifras del DNP, la población total del municipio de Clemencia, en el año 2011 es de **12.148 habitantes**, es decir el 0,6% del total de la población del Departamento, de los cuales el 52,7% son hombres y el 48,3% son mujeres. Un total de **9.838** personas habitan la cabecera municipal, y 2.310 en el resto de la población.

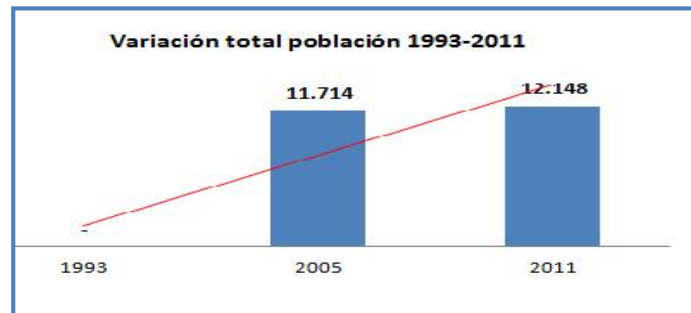


Gráfico 6: Variación de la población 1993 - 2011  
Fuente: Ficha Municipal DNP

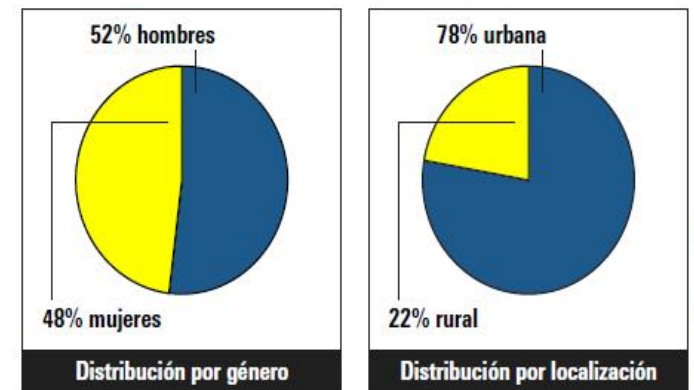


Gráfico 7: Distribución de la población por género y por localización.  
Fuente: DANE y Federación Colombiana de Municipios

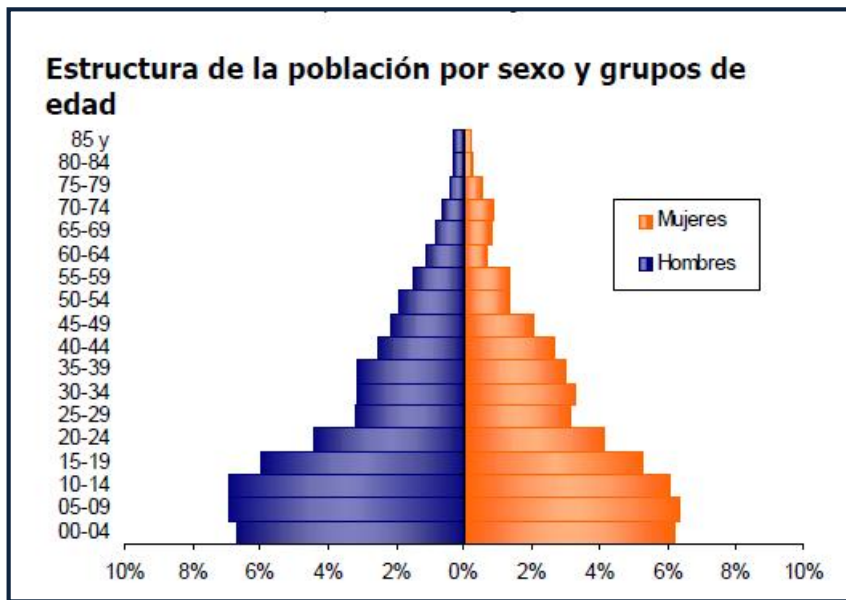


Gráfico 8 Estructura de la población por sexo y grupos de edad  
Fuente DANE

Tabla 1: Datos Poblacionales

POBLACIÓN			
	Municipio	Departamento	Nación
A.3. Población total (1993)	-	1.610.019	36.207.108
A.4. Población total (2005)	11.714	1.879.480	42.888.592
<b>A.5. Población total (2011)</b>	<b>12.148</b>	<b>2.002.391</b>	<b>46.043.696</b>
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	0,6%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)	9.838	1.533.533	34.883.160
A.8. Población resto (2011)	2.310	468.858	11.160.536
A.9. % de hombres	52,7%	-	-
A.10. % de mujeres	47,3%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km <sup>2</sup> )	145	-	-

Fuente: Ficha Municipal DNP

Para el año 2012, las proyecciones del DANE manifiestan un incremento en la población a 12.250 habitantes, de los cuales 10.012, personas que se localizan en la zona urbana del municipio, correspondientes al 82%, de la población; y 2.238 personas en las zonas rurales, manifestando un 18% de habitación rural, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 2: Población 2012

No.	INDICADOR	CLEMENCIA	BOLIVAR	COLOMBIA
1.1	Población Total (2012)	12.250	2.025.521	46.581.372
1.1.1	Población Cabecera	10.012	1.556.554	35.377.289
1.1.2	Población Resto	2.238	468.967	11.204.083

Fuente: Ficha municipal primera infancia

### 1.10.1. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

A través del índice de NBI, es posible determinar si los habitantes de un territorio determinado logran tener sus necesidades básicas cubiertas, partiendo de factores como los servicios con que cuentan, la dependencia económica, las condiciones de adecuación de las viviendas, los niños en edad escolar que no asisten a la escuela, hacinamiento en el hogar, etc.; aquellos grupos poblacionales que no logran sobrepasar el mínimo de este índice, son clasificados como pobres.

En este orden de ideas, y con base en los censos realizados en 1993 y 2005, los habitantes del Municipio de Clemencia se encuentran en condiciones de pobreza. El gráfico siguiente, muestra que el municipio no tuvo ningún tipo de avance en este aspecto los dos últimos censos realizados, manteniendo un NBI del 72,06% en ambas mediciones, siendo la población urbana la de mayores carencias con un 75,03%, y superando de manera significativa el promedio nacional (27,7%) y departamental (46,6%)

Distribución total de población Cabecera - Resto

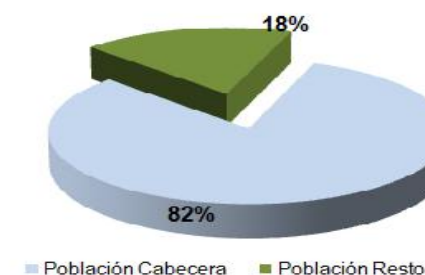


Gráfico 9: Distribución de la población Fuente DANE - Ficha Municipal De Cero a Siempre

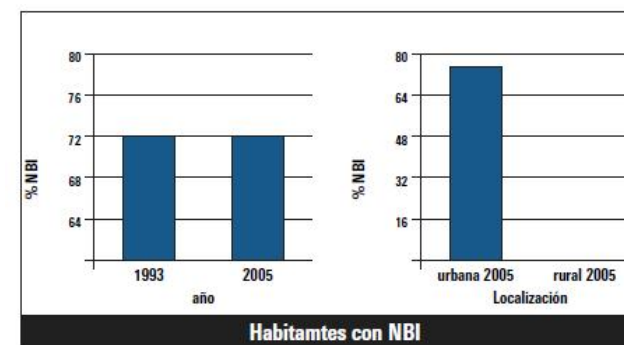


Gráfico 10 Habitantes con NBI Fuente: DANE Federación Colombiana de Municipios

## CAPÍTULO 2. EJE DE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Desde el año 2011 el Gobierno Nacional decretó la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema, organismo encargado para la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema, denominada Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social, dando cumplimiento a lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, en el cual se incluye estrategias de intervención del Estado para *la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS (ANSPAE, 2012).*

Para el desarrollo del eje social, la Administración municipal de Clemencia no perderá de vista el objetivo fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 - Prosperidad para Todos-, consistente en “consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población” Todo ello teniendo en cuenta cada uno de los criterios de focalización con base en las directrices de la ANSPAE a través de la Red UNIDOS, bajo las cuales, desde el nivel territorial se diseñan las estrategias para la superación de la pobreza y el hambre,

problemas que aquejan de manera significativa a la mayoría de la población de nuestro municipio.

A través de acciones transversales dentro de cada uno de los sectores, el Eje de Desarrollo Social Inuyente, se plantea con base en una visión de Inclusión Social y Reconciliación, la cual tiene como objetivo principal, *promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio*, desarrollando acciones y estrategias en los diferentes sectores que abarca el eje social en el municipio. La consecución de estos objetivos exige el compromiso y acciones coordinadas entre los distintos niveles de gobierno, así como la gestión ante los organismos no gubernamentales nacionales y/o internacionales a partir de los cuales se logre la consecución de recursos económicos, físicos y humanos que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla 3: Situación de pobreza y población vulnerable

<b>Pobreza y Población vulnerable</b>				
		<b>Clemencia</b>	<b>Bolívar</b>	<b>Colombia</b>
1.6	Incidencia de la Pobreza Multidimensional (IPM) (2005)	<b>86,32%</b>	<b>63,42%</b>	<b>49,60%</b>
Fuente: DNP- SPSCV. Cálculos con datos del Censo 2005				
1.7	Población potencial beneficiaria menor de 6 años SISBEN III (Punto de Corte Primera Infancia, Junio de 2011)	1.147	132.606	2.024.696
Fuente: DNP- Dirección de Desarrollo Social				
1.8	% Población con NBI (2005)	72,1%	46,6%	27,7%
Fuente: DANE - Censo General 2005. Cálculos DNP-DDS				

Fuente: Ficha Municipal De Cero a Siempre

Según los datos aportados por el Departamento Nacional de Planeación, el Municipio de Clemencia mantiene un NBI muy superior al del nivel departamental y nacional, tal como se había mencionado anteriormente. La misma situación se presenta con respecto al índice de Pobreza Multidimensional- IPM, en un 86,32%, mucho mayor que el promedio del departamento (63,42%), y que casi llega a doblar el promedio nacional. (49,60%). Éste es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones, tales como: condiciones de salud, educativas, de servicios públicos en la vivienda, entre otras, y la intensidad de la misma. EL IPM es la combinación del porcentaje de personas consideradas pobres, y de la proporción de dimensiones en las cuales los hogares son, en promedio, pobres.

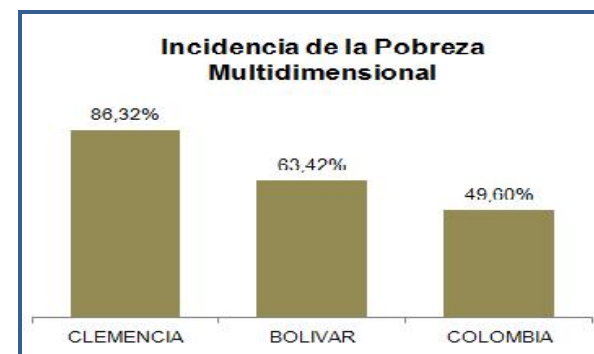


Gráfico 11: Pobreza Multidimensional  
Fuente: DANE- DNP Ficha de Cero a Siempre

Según la problemática de pobreza mencionada anteriormente, en el eje de desarrollo social se articularán los diferentes objetivos trazados por el nivel nacional y territorial para la lucha contra la pobreza, especialmente con aquel que busca *mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.*

Por lo tanto las prioridad del enfoque de las políticas públicas que se desarrollen en el municipio beneficiarán primordialmente a las familias pertenecientes a la Red Unidos, dentro de la cual, hay inscritas **1266 familias** al mes de abril de 2012, con las cuales se está adelantando una labor preliminar con 3 cogestoras de la red en el municipio de Clemencia, la cual se desarrollará a partir de la formulación de un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.

Donde periódicamente se evaluará el avance en la gestión de logros de las familias que hacen parte de la Red UNIDOS, el cual contiene una caracterización general de la población que hace parte del municipio, indicadores de pobreza y un análisis del cambio en los logros por cada dimensión de ésta estrategia.

La meta de resultado que se pretende cumplir con la formulación de los diferentes programas del eje de Desarrollo Social incluyente, es lograr que por lo menos el 30% de las familias acompañadas por la Red Unidos, superen su condición de pobreza extrema.

## 2.1 SECTOR EDUCACIÓN



Gráfico 12 Árbol de problemas Sector Educación

*Fuente: Concertación mesas de trabajo de educación. PDM*

En el municipio de Clemencia existen dos grandes centros educativos: La Institución Educativa Técnica Agropecuaria San José de Clemencia y La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen en el Corregimiento de Las Caras.

La siguiente tabla da cuenta del total de los alumnos que pertenecen a la I.E.T. San José de Clemencia en el año 2011, discriminado por sedes y por jornada educativa, con un total de 3008 estudiantes en este año.

La I.E.T. San José de Clemencia presta los servicios de Preescolar, Básica (Primaria – Secundaria), Media Técnica y Educación para Jóvenes y Adultos (Sabatino). Ésta institución gradúa bachilleres en la modalidad Técnica Agropecuaria; sin embargo, la comunidad estudiantil manifiesta la necesidad del fortalecimiento del área técnica de la institución, puesto que adolece de implementos y áreas en las que puedan ejercer de manera permanente y la parte práctica de su especialidad.



Tabla: 4: Matrícula Oficial Año 2011

<b>I.E.T. SAN JOSÉ DE CLEMENCIA</b>		
	MAÑANA	TARDE
SEDE BACHILLERATO	1105	0
SEDE BACHILLERATO- FIN DE SEMANA	364	0
ESCUELA URBANA MIXTA N° 1	421	232
ESCUELA URBANA MIXTA N° 2	653	123
EL SOCORRO	51	52
EL COCO SAN ISIDRO	7	0
TOTAL	2601	407

Fuente: Rectoría I.E.T. San José de Clemencia



Por su parte, La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, es una institución que atiende en total a 449 estudiantes, según los registros de matrícula del año 2011, abarcando la población de los dos corregimientos del Municipio de Clemencia, (Piñique y Las Caras), además de las de las veredas de Califa y Los Camarones.



El Centro Educativo del Corregimiento de Piñique ofrece servicios educativos hasta el grado noveno, bajo el modelo de educación básica secundaria “Postprimaria”, el cual configura un esquema dirigido a niños y jóvenes del área rural con el fin de asegurar su permanencia en el sistema educativo, a través del emprendimiento de proyectos pedagógicos productivos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los alumnos, sus familias y su comunidad. La población de ésta institución se encuentra discriminada en la siguiente tabla:

Tabla 5: Matrícula IET Las Caras

<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LAS CARAS</b>	
Principal Bachillerato.	151
E.R.M. de las Caras	181
Piñique primaria	51
Piñique postprimaria	42
El Califa	17
Los Camarones	7
<b>TOTAL</b>	<b>449</b>

Fuente: Rectoría I.E.T. Nuestra Sra. del Carmen

Administrativamente, cada una de estas instituciones tiene sedes de escuelas urbanas y rurales a su cargo, donde se prestan los servicios de educación básica y media técnica.

El municipio de Clemencia no se encuentra certificado en educación, lo cual quiere decir que el manejo administrativo del personal docente del municipio se encuentra en manos del Departamento, a través de la Secretaría de Educación departamental, puesto que no posee la capacidad técnica, administrativa y financiera para asumir la administración del servicio; y por lo tanto le corresponde administrar y distribuir los recursos del SGP que le asignen para calidad y alimentación escolar.

La administración municipal a través del Plan de Desarrollo 2012-2015 busca dirigir el fortalecimiento del sector educativo hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, en especial aquél que tiene como meta asegurar que el 100% de los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de

enseñanza primaria. En este mismo sentido, tomamos como base y manifestamos nuestro compromiso con el Plan Sectorial de Educación 2010 – 2014, liderado por el gobierno Nacional, principalmente en lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la calidad de la educación en todos los niveles.

En el municipio de Clemencia, el sector de la educación engloba una problemática bastante sentida, especialmente en torno a la cobertura calidad, la cual, según la percepción de los habitantes del municipio, se manifiesta principalmente a raíz de la ausencia de políticas públicas municipales para el desarrollo educativo.

La calidad se valora en parte a partir de los resultados en las pruebas SABER, en las que el Municipio manifiesta un comportamiento promedio, y a veces por debajo de la media a nivel departamental, aunque es necesario mencionar que en las áreas de Matemáticas y lenguaje el municipio presentó un nivel destacado con respecto al departamento, pues con base en un estudio realizado por la universidad Tecnológica de Bolívar y auspiciado por el PNUD, acerca del avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los estudiantes de el Municipio de Clemencia ocuparon el segundo lugar a nivel Departamental en lo correspondiente a áreas de Lenguaje y Matemáticas en el año 2011

Tabla 6: Promedio Pruebas Saber Pro Lenguaje 2011 Grado 11

Posición departamental	SABER PRO Grado 11° LENGUAJE 2011 - CALENDARIO A	Promedio
1	Barranco de Loba	46,33
2	Clemencia	44,07
3	San Pablo	43,7
4	San Estanislao	42,22
5	San Martín de Loba	41,95

Tabla 7: promedio Pruebas Saber Pro Matemáticas 2011 Grado 11

Posición departamental	Saber PRO Grado 11° Matemáticas 2011 - Calendario A	Promedio
1	Barranco de Loba	50,01
2	Clemencia	43,93
3	San Pablo	43,83
4	San Estanislao	43,72
5	San Martín de Loba	43,71

Fuente: PNUD - UTB

Por otra partese presenta una alta tasa de analfabetismo, que ascendió a 20,5% en el año 2010, especialmente en la población adulta, cifra que no ha variado mucho desde 2006 cuando se contaba que el número de personas que no saben leer y escribir, ascendía a 2820, según las cifras reportadas por el Ministerio de Educación y el DANE.

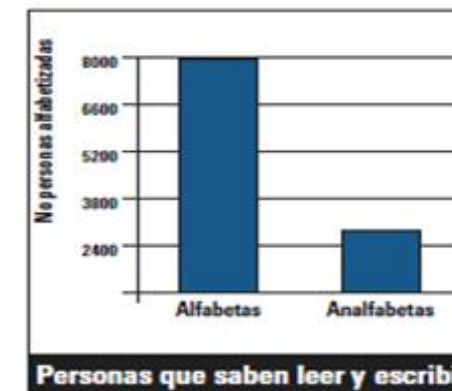
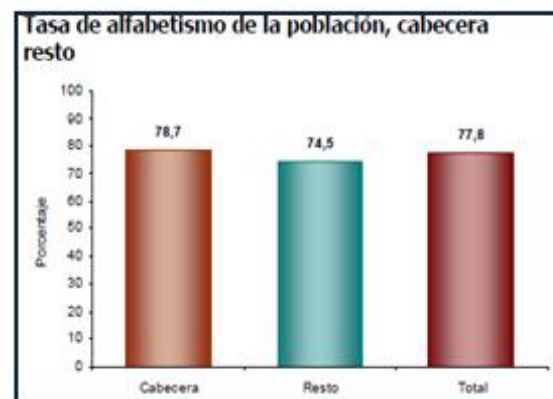


Gráfico 13: Analfabetismo

Fuente: DANE y FCM

El 57,3% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 93,5% de la población de 6 a 10 años y el 84,3% de la población de 11 a 17 años. (DANE).

El reto para la administración municipal y en general para el sector educativo es lograr una meta de reducir al 1% de analfabetismo, para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio en el Municipio.

Existe un gran número de niños y adolescentes por fuera del sistema educativo, es decir, un alto grado de deserción, la cual se caracteriza porque el estudiante por diversas causas, tales como la pobreza y la necesidad de trabajar para llevar un sustento diario a su hogar, y por lo tanto, opta por retirarse de la institución educativa en el transcurso del año escolar.

El estudio realizado por el PNUD y la universidad tecnológica de Bolívar y el PNUD, revela que la tasa de deserción escolar fue del 4,3 % en 2009.

<b>Deserción Escolar 2009</b>	Clemencia	<b>4,3%</b>
-------------------------------	-----------	-------------

El número de niños y niñas que no asisten a un centro educativo para el año 2005 es de 138 entre los 5 y 9 años; de 109 entre los 10 y 14 años; y 543 entre los 15 y 19 años, según los registros de la Federación Colombiana de Municipios.

La siguiente tabla muestra un panorama general de las condiciones de la Educación en el Municipio, según los reportes generados por el Departamento Nacional de Planeación:

Tabla: 8: Indicadores poblacionales

INDICADOR	TOTAL
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	21%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	-
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	-
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	83%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	-
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	68%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matrícula oficial 2008 (alumnos)	3495
B.9. Matrícula oficial 2010 (alumnos)	3200
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	9

Fuente: MEN – En: Ficha municipal DNP

La ciudadanía observa como una de las principales causales de los problemas en el sector de la educación, la infraestructura inadecuada de los centros educativos, pues la gran mayoría de los colegios y escuelas se encuentran en un alto grado de deterioro, y además las aulas existentes se hacen insuficientes, para el alto número de estudiantes que las requieren. De igual manera, las deficiencias en la infraestructura y mobiliario de los centros educativos impiden que realizar las clases en ambientes amenos y saludables, primordialmente por la poca ventilación y las altas temperaturas que tienen que soportar en las horas del medio día; y a la vez por la mala calidad de agua, tanto para el consumo, como para subsistir en condiciones higiénicas dentro de los colegios, constituyéndose ésta en una necesidad primordial, de los establecimientos rurales y los urbanos del Municipio de Clemencia.

Así mismo, se manifiesta un problema de déficit de personal docente, en los centros educativos, con respecto a la gran demanda educativa que tiene el municipio, encontrando por ejemplo docentes con tres o más cursos a su cargo en las postprimarias.

### Educación para la primera infancia

Los siguientes son los datos que el Ministerio de educación nacional ha recopilado con respecto a la matrícula de niños y niñas en los grados de prejardín, jardín y transición, en el marco de la estrategia “De cero a Siempre”:

Tabla 9: Matrícula Prejardín, Jardín y Transición

Matrícula en prejardín y jardín	Clemencia	Bolívar	Colombia
2005	160	18.703	273.498
2006	150	19.229	281.499
2007	81	12.742	279.825
2008	-	9.952	275.311
2009	-	9.211	248.325
2010	-	10.036	200.027
Matrícula en transición (grado 0)	Clemencia	Bolívar	Colombia
2005	297	52.790	842.402
2006	273	52.996	824.514
2007	296	48.580	787.812
2008	258	47.004	812.789
2009	278	41.471	778.397
2010	247	40.538	761.817

Fuente: Ficha Municipal De Cero a Siempre

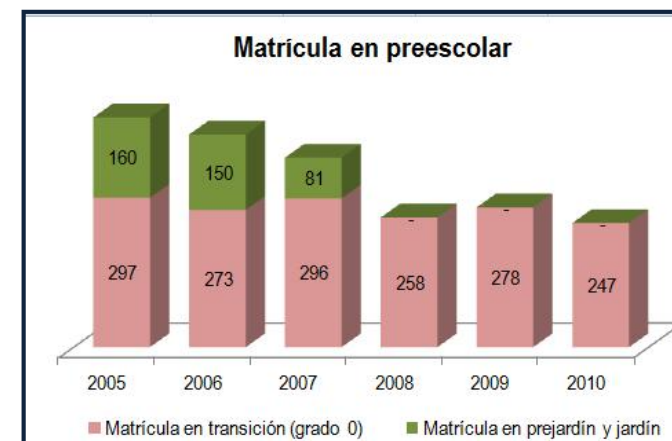
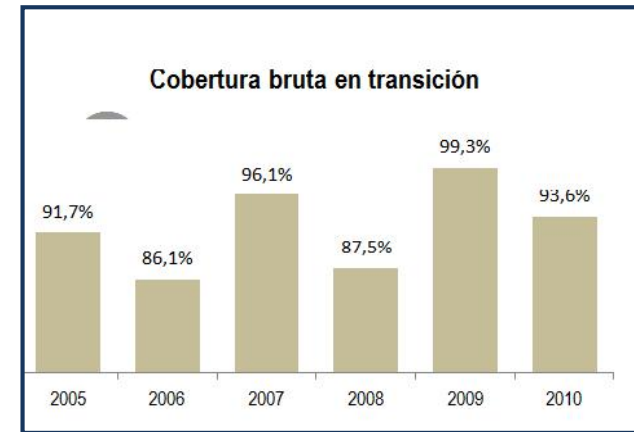
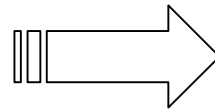


Gráfico 14: Matrícula Preescolar  
Fuente: De cero a Siempre

**Tabla 10: Cobertura bruta en transición**

Año	Municipio	Departamento	Nación
2005	91,7%	122,9%	95,4%
2006	86,1%	124,3%	93,7%
2007	96,1%	115,0%	90,3%
2008	87,5%	112,7%	94,0%
2009	99,3%	100,6%	90,8%
2010	93,6%	99,2%	89,4%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – SIMAT – Ficha De cero a Siempre

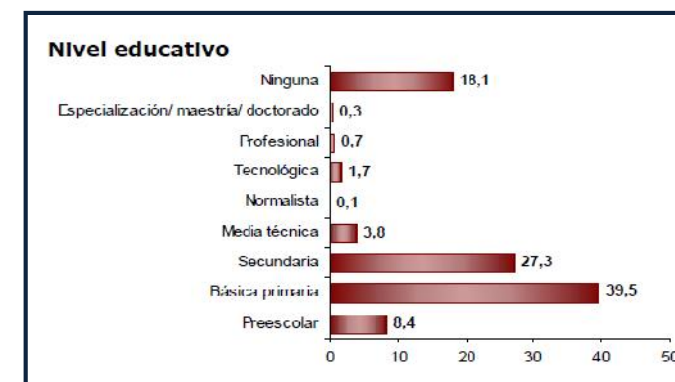


**Gráfico 16: Cobertura Bruta en transición**

Fuente Ficha De Cero a Siempre

Se requiere aumentar la cobertura en transición, la cual había alcanzado casi el 100% en el año 2009, pero disminuyó al 93,6 % en 2010. El Municipio gestiona recursos suficientes para incrementar esta oferta educativa, puesto que la educación en la primera infancia cumple un papel fundamental en cuanto al desarrollo psicomotor e intelectual de los niños, por lo que se identifica como una de las prioridades en el ámbito educativo por parte de la Administración Municipal.

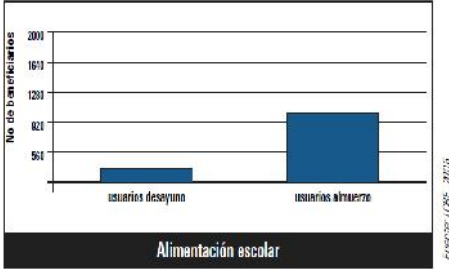
Según los registros de censo realizado en el año 2005, se muestra que el 39,5% de la población residente en Clemencia, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 27,3% secundaria; el 0,7% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,3% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 18,1%



**Gráfico 17: Nivel educativo**

Fuente: DANE

Por otra parte, derivado de la situación de pobreza y de miseria que afecta a la mayoría de los pobladores de Clemencia, existe un número importante de alumnos con problemas de desnutrición, que incide en un rendimiento regular en sus estudios, a pesar de la existencia de los programas de alimentación escolar, en los cuales, para el año 2009 el número de niñas y niños atendidos con desayunos es de 362, y con almuerzos 1030 estudiantes; lo cual resulta siendo insuficiente, con respecto al total de la población estudiantil del municipio con necesidades básicas insatisfechas.



**Gráfico 18 Alimentación escolar**  
Fuente ICBF – FCM

Estos son problemas que deben ser atacados desde diferentes ángulos, incluyendo la ampliación de la oferta educativa en todos los niveles y la puesta en marcha de proyectos de aseguramiento alimentario, adicional al de refrigerio escolar al que se puede acceder al entrar al sistema educativo.

Con base en lo anterior, uno de los principales intereses de la administración municipal está orientado realizar las acciones necesarias para mejorar la calidad de la educación en el municipio y las condiciones de infraestructura de los colegios urbanos y rurales. Pero además a través del fortalecimiento de estrategias para el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, por parte de los estudiantes de a través de programas dirigidos al deporte y la cultura.

### Parte Estratégica Sector Educación

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	EDUCACION	<b>Objetivo 2 Educacion universal.</b> A) Llegar a la cobertura universal en educacion basica. B) Avanzar en la cobertura en educacion media c) Lograr la reduccion de analfabetismo, el aumento de los años promedio de educacion y la reduccion de la repeticion.  <b>Objetivo 3 Igualdad de Genero</b> A) Avanzar en la disminucion de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja. B) Efectuar el seguimiento a la equidad de genero en materia salarial y calidad del empleo.	1. Ampliar la cobertura y la calidad de la educación en el Municipio de Clemencia  2. Reducir la tasa de analfabetismo.  3. Reducir la deserción escolar	Todos a las aulas	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa	Mejorar y Mantener las instituciones Educativas del municipio	Proyectos de Mantenimiento de centros educativos	2	Nº. De Instituciones Mejoradas en el cuatrenio	2	CUATRENIO	4,3% de los NNA por fuera del sistema educativo (Tasa de deserción escolar)	Nº de NNA en el sistema educativo / Nº de NNA en el municipio	Aumentar al 90% la cobertura en los centros educativos de Clemencia en el cuatrenio
						Mejorar la dotación mobiliaria de los establecimientos educativos (pupitres, tableros, bibliobancos.)		2	Nº de dotaciones entregado	4	CUATRENIO			
						Mejorar las condiciones sanitarias de los establecimientos educativos	Proyecto de adecuación de baterías sanitarias	(3) baterías sanitarias en buen estado	Nº de baterías sanitarias adecuadas	4	CUATRENIO			
						Pago de Servicios publicos IEM		2	Nº IEM con servicios publicos	2	CUATRENIO			
						Aumentar la cobertura escolar en niños, adolescentes y jóvenes		83%	Tasa de cobertura bruta primaria y secundaria	95%	CUATRENIO			
						Construcción de la planta física de la Institución educativa de Las Caras	Proyecto para la construcción de aulas en la Institución Educativa de Las Caras	0	Nº de instituciones construidos	1	CUATRENIO			
					Transporte escolar	Fortalecer de la prestación del transporte escolar en la zona rural.	Contrato con transportadores del municipio para la prestación del servicio de transporte escolar	80 en el la IE San José. Ningún estudiante en las Caras	Nº de Estudiantes Transportados por año	120	ANUAL			
					"Nunca es tarde" (programa de educación para adultos existentes (primaria - bachillerato)	Fortalecer los programas de educación para adultos existentes (primaria - bachillerato)		380 Matrícula para el año 2012	Nº. De estudiantes matriculados en el año	Mantener la cifra de 380 matriculados	ANUAL			
Fomento de la educación inicial	Fortalecer la educación preescolar en el municipio		89,4% Cobertura en transición 2010 (Datos de Cero a siempre)	Nº de niños matriculados en preescolar	100%	CUATRENIO								

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	EDUCACION	<p><b>Objetivo 2 Educacion universal.</b> A) Llegar a la cobertura universal en educacion basica. B)Avanzar en la cobertura en educacion media c) Lograr la reduccion de analfabetismo, el aumento de los años promedio de educacion y la reduccion de la repeticion.</p> <p><b>Objetivo 3 Igualdad de Genero</b> A) Avanzar en la disminucion de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja. B) Efectuar el seguimiento a la equidad de genero en materia salarial y calidad del empleo.</p>	<p>1. Ampliar la cobertura y la calidad de la educación en el Municipio de Clemencia</p> <p>2. Reducir la tasa de analfabetismo.</p> <p>3. Reducir la deserción escolar</p>	Estudiando Con Calidad	Alimentación Escolar para todos	Ampliación de la cobertura de estudiantes con subsidio de alimentación.	Refuerzo alimentario para la población estudiantil	1678 estudiantes con alimentación escolar	Nº de NNA atendidos en los restaurantes escolares	2500 estudiantes con alimentación escolar	CUATRENIO	Tasa de analfabetismo;20,5%	Nº de nuevos estudiantes mayores de 18 años en el programa de educación para adultos	Reducir la tasa de analfabetismo en un 12% en el cuatrienio
						Gestionar Recursos para dotar y mantener los computadores de las IEM		20%	% de Docentes Capacitados en TIC	80% de docentes capacitados en TIC	ANUAL			
					Incentivar un programa de enseñanza lúdica		5%	% De estudiantes cualificados a través de la lúdica	30%	CUATRENIO				
				Fortalezco mis competencias	Fomento de la educación superior	Gestionar Recursos para Retomar el proyecto de Centros de ayuda educativa.	Proyecto de refuerzo educativo fuera del aula: Proyecto Nodos barriales	1	Nº de nodos educativos en los barrios	10	CUATRENIO	50%	% de estudiantes con resultados satisfactorios en las pruebas Saber	Aumentar el 70% de estudiantes con resultados sobresalientes en las pruebas Saber
						Gestión de proyectos para preparar Estudiantes de Grado 10 y 11º para las pruebas SABER	Un proyecto anual de preparación de pruebas de Estado.	0	Nro. de Estudiantes preparados para las pruebas SABER	360	ANUAL			
						Gestionar Recursos para Vincular bachilleres del municipio a programas técnicos y/o profesionales	Continuar y fortalecer el convenio con la Universidad de Cartagena CREAD/	12	Nº de estudiantes beneficiados del convenio.	60	ANUAL			
							Proyectos para vincular estudiantes en cursos del SENA.	150	Nº convenios inter administrativo en educación técnica y/o superior durante el cuatrienio	150	ANUAL			
						Gestionar proyectos para el fomento del Bilingüismo		SD	Nº de estudiantes preparados en bilingüismo	360	ANUAL			



## 2.2 SECTOR SALUD



Gráfico 19 Árbol de Problemas Sector Salud  
Fuente: Concertación mesas de trabajo de salud. PDM

Los servicios de salud, en el Municipio de Clemencia se prestan a través de la ESE Hospital Regional de Bolívar, en la IPS de Clemencia. La ESE es una entidad descentralizada del orden departamental, y adscrita a la Secretaría de Salud, la cual tiene como objetivo principal la prestación de los servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de baja complejidad; dicha entidad funciona a través de Unidades Operativas Locales, que forman su red prestadora de servicios en cinco municipios de la región: Clemencia, Villanueva, San Cristóbal, El Guamo y Regidor. El hospital central de Clemencia MIGUEL ANTONIO AYOLA CONEO funciona como Unidad de Operación Local de la E.S.E. regional, atiende consultas externas y adelanta programas de prevención de las enfermedades infantiles.

El sector de la salud es uno de los sectores con mayores dificultades en el municipio, principalmente a raíz de problemas derivados de la estructura administrativa a nivel institucional en la E.S.E. regional de Bolívar.

Así mismo, la distancia entre la Unidad de Operación Local de Clemencia y los corregimientos del municipio, hace imperativo, para beneficios de la población, el ofrecimiento de servicios permanentes en los centros de salud de los corregimientos y veredas. Es indispensable hacer inversiones en la infraestructura de los puestos de salud para el mejoramiento de la prestación de los servicios médico-asistenciales. Así como en el hospital de la cabecera municipal se requiere designar personal paramédico en los centros de salud existentes en los corregimientos y en las veredas, implementando la dotación requerida para la prestación de los servicios primarios, y la presencia de médicos, dos veces por semana en los corregimientos y veredas.

Esto evidencia que la Administración Municipal actual, recibe un sector de la salud en malas condiciones, tanto en términos de infraestructura como de planeación, fundamentalmente por la ausencia de planes y programas tan esenciales como un Plan de Salud Territorial, lo cual impide tener una hoja de ruta que dirija las gestiones pertinentes para el mejoramiento de la salud de los clemencios, puesto que las principales percepciones de la comunidad se manifiestan ante la

inconformidad en la atención y prestación del servicio de salud, en parte por el recurso humano insuficiente y por la falta de personal especializado para atender las diferentes enfermedades de la población del municipio.

En este sentido la secretaría de salud municipal ha venido adelantando el Plan Operativo Anual, a partir del cual se establecen las principales acciones en materia de salud pública en el municipio, especialmente en lo concerniente a la continuación de la implementación de la estrategia AIEPI e IAMI en la institución prestadora de servicios de salud municipal y en once grupos voluntarios UROCS y UAIRAC. Así como acciones para la recuperación nutricional de los menores de dos años con algún grado de desnutrición, y el desarrollo de programas para la formación de la sexualidad y construcción de ciudadanía, entre otros.

Por lo tanto, una de las principales tareas que se propone realizar la administración es estudiar la viabilidad de la contratación de un operador especializado que además invierta en mejoramiento de la infraestructura y condiciones técnicas que exige la prestación del servicio en salud que cumpla con los perfiles y la exigencia normativa en estos temas, para lo cual a partir del mes de abril de 2012 se estableció un convenio con la Clínica de maternidad de Cartagena, para la operación del Hospital de Clemencia.

La información cuantitativa que se presenta a continuación, se consigna de manera ponderada ya que no reposan en la Secretaría de Salud actual ningún tipo de información física ni magnética que contenga la elaboración del plan territorial de salud del cuatrenio pasado, sin embargo con base en las estadísticas de morbilidad, mortalidad y natalidad de la Secretaría de Salud Departamental durante el año 2011 se registraron las siguientes cifras.

Tabla 11: Natalidad

	2009	2010	2011
POBLACIÓN	11980	12059	12148
NATALIDAD (N° Nacidos Vivos )	180	151	100

Fuente: Secretaría Municipal de Salud

Tabla 12: Índices de Mortalidad

DIAGNÓSTICO	AÑO	CUANTÍA
Mortalidad	2011	100
Mortalidad materna	2011	0
Natalidad en menores de 5 años	2011	5
%NBI	2011	20

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Tabla 13: Mortalidad en menores de un año

Tasa de mortalidad infantil (< 1 año) (por 1.000 nacidos vivos)	Clemencia	Bolívar	Colombia
2005	36,13	41,90	22,25
2006	35,80	40,60	21,90
2007	35,21	40,30	21,30
2008	34,56	40,00	20,60
2009	34,40	38,80	20,13

Fuente: Ficha Municipal De Cero a Siempre

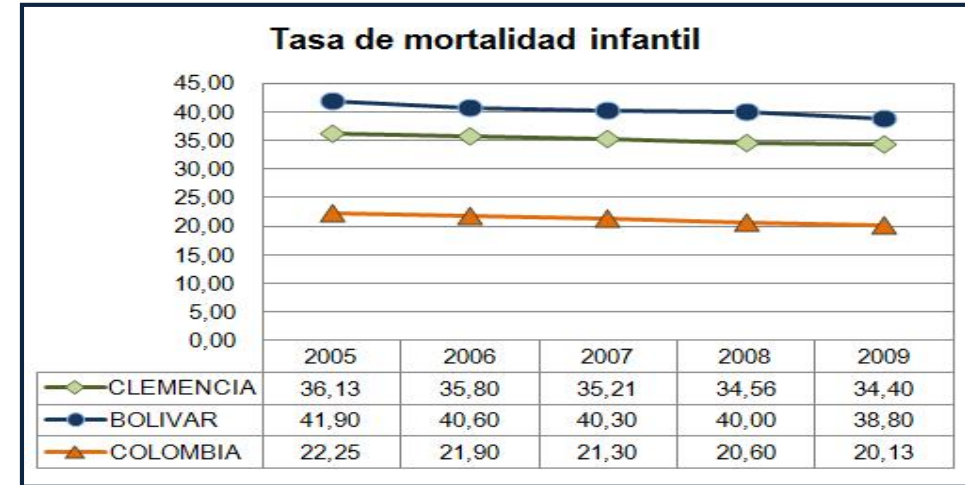


Gráfico 20: Tasa de Mortalidad Infantil.

Fuente Ficha de Cero a Siempre

### Otros Indicadores del Sector Salud

Los indicadores que se muestran a continuación dan un panorama general del sector en cuanto a la cobertura del régimen de seguridad social en el municipio, tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado, mostrando un aumento paulatino del aseguramiento año a año.

Tabla 14: Indicadores de Seguridad Social

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	AÑO	# DE AFILIADOS
Régimen subsidiado	Dic./2011	10693
Sisben 1 y 2	Base De Datos Bruta 2011	11955
Contributivo	2011	700

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Por su parte el DNP a través de su ficha municipal muestra lo siguientes datos, tanto de aseguramiento, como de morbilidad en el municipio de Clemencia:

**Tabla 15: Población Afiliada al SGSSS**

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	92
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	8200
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	10772
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	66%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	56%
C.4.3 Tripleviral	67%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	35%
C.6 Municipio certificado en salud	NO
C.7 Población pobre no asegurada	1145

Fuente: Ministerio de la Protección Social. En: Ficha Municipal DNP



**Gráfico 21: Afiliados al Régimen Subsidiado**

Fuente Ficha Municipal DNP

**Tabla 16: Base de Datos Régimen subsidiado**

BASE DE DATOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	# DE AFILIADOS
Activos	10693
Fallecidos	133
Retirados	1366
Total	12192

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

La tabla que sigue muestra el total de la población en el SGSSS discriminada por la EPS respectiva, la cual muestra a Solsalud como la principal oferente en el municipio.

**Tabla 17 EPS prestadoras del Municipio**

SISTEMA DE AFILIACIÓN	AÑO	CANTIDAD
Solsalud	2011	5994
Comfamiliar	2011	3429
Ambuq	2011	1269
Caprecom	2011	1
TOTAL		10693

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Teniendo en cuenta la tabla anterior, y con base en el dato de población total del municipio, se evidencia que alrededor de 1455 personas por fuera de los sistema general de seguridad social.

### **Cobertura en vacunación**

La falta de cultura en el cuidado de la salud, y la ausencia de acciones de promoción y prevención de enfermedades por parte de los organismos de salud municipales, se ve reflejada en las cifras de cobertura en vacunación de la población, donde se evidencia que más del 50% de la población está sin vacunas.

**Tabla 18: Cobertura en Vacunación**

Vacunación	Número de personas vacunadas (2009)
Esquema regular PAI	253 niñas y niños menores de 1 (300 no vacunados )
VOP (polio)	286
DPT (Difteria, tétano y tos ferina)	314
BCG (Tuberculosis)	155
Hepatitis B	232
HIB (meningitis, neumonía)	232

Fuente: Ministerio de la Protección social.- Ficha: Federación Colombiana de Municipios

Tabla 19: Vacunación de Enero a Agosto de 2011

VACUNA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE COBERTURA
POLIO	309	56
PENTA	309	59
ROTAVIRUS	309	31
NEUMOCOCO	299	12
TRIPLE VIRAL MENORES DE 1 AÑO	299	56,19
FIEBRE AMARILLA	309	53,40
DIFTERIA 18 MESES	309	44,98
DIFTERIA 5 AÑOS	309	56,31
TRIPLE VIRAL 5 AÑOS	309	32,69

Fuente: Secretaría de Salud de Bolívar

Tabla 20: Cobertura en vacunación menores de un año 2010

Cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año (2010)	Clemencia	Bolívar	Colombia
Polio	87,0%	86,0%	88,0%
DPT	77,3%	85,3%	88,0%
BCG	51,7%	64,6%	83,6%
HB	77,3%	86,0%	88,0%
HiB	77,3%	85,3%	88,0%
Rotavirus	54,7%	56,8%	74,2%
Triple Viral	86,3%	80,4%	88,6%
Fiebre Amarilla	77,8%	71,0%	78,6%

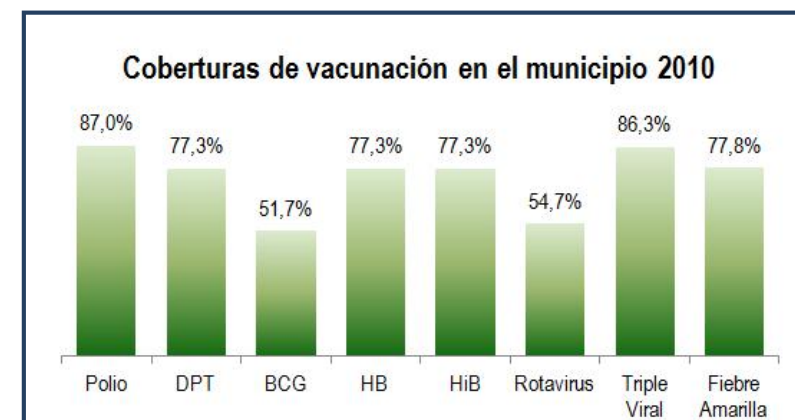


Gráfico 22 Cobertura Vacunación 2010

Tabla 21 Histórico de cobertura en vacunación - Menores de un año.

<b>Coberturas de vacunación en niños y niñas menores de 1 año</b>				
<b>Cobertura de vacunación en DPT</b>				
	2005	98,6%	101,5%	93,1%
	2006	91,1%	97,2%	93,5%
	2007	112,2%	98,0%	92,9%
	2008	87,2%	82,1%	92,2%
	2009	105,7%	95,8%	92,2%
	2010	77,3%	85,3%	88,0%
<b>Cobertura de vacunación en Triple Viral</b>				
	2005	75,2%	91,1%	93,9%
	2006	105,9%	90,9%	95,4%
	2007	94,5%	87,7%	94,6%
	2008	88,4%	79,2%	92,4%
	2009	105,4%	93,4%	95,2%
	2010	86,3%	80,4%	88,6%

Fuente: Ministerio de Protección Social - Programa Ampliado de Inmunizaciones

Fuente: Ficha de Cero a Siempre

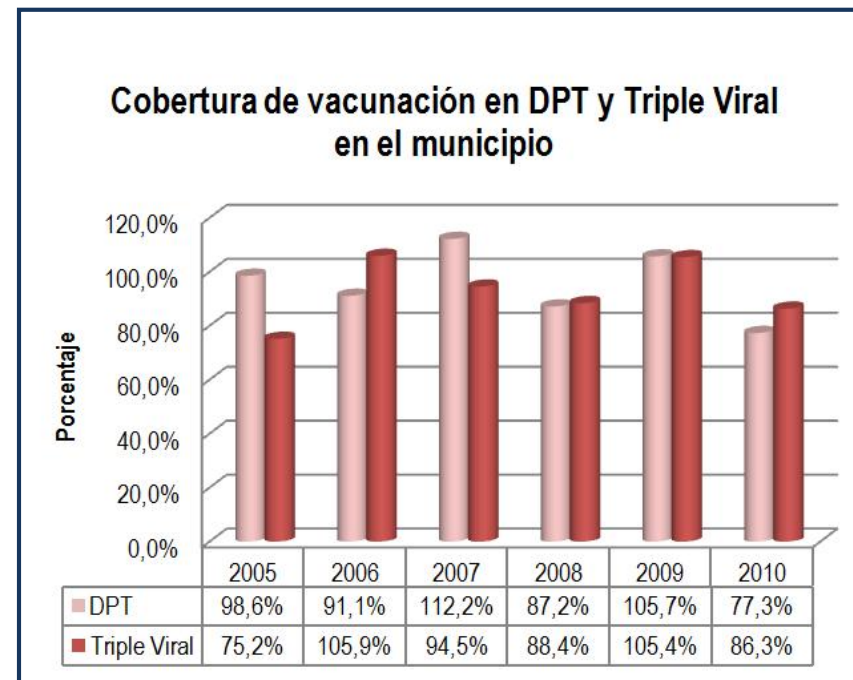


Gráfico 23: Histórico en coberturas de vacunación DPT y Triple Viral

Fuente: Ficha De Cero a siempre

La vacunación es uno de los temas prioritarios en para la administración municipal, por lo que a través de campañas conjuntas con el Hospital Miguel Ayola se busca llegar al 100% de cobertura en vacunación en el cuatrenio

## DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO 2011

### Morbilidad General 2011

La información que se relacionan a continuación se elaboró de manera ponderada con relación a los años anteriores ya que desconocemos datos de comportamiento epidemiológico el Municipio. El perfil epidemiológico se proyectó con el reporte de notificación semanal, emitido por la UOL Miguel Antonio Ayola Coneo, lo que es notable es que el número de beneficiarios atendidos disminuyó de manera considerable, precisamente por el mal funcionamiento de la UOL a manos de la ESE Regional de Bolívar.

Tabla 22: Morbilidad en el Municipio

ENFERMEDAD	PACIENTES ATENDIDOS	%
IRA NN - IRA N	891	52.7
EDA	800	46.7
NEUMONIA		
TUMOR MALIGNO DE PROSTATA		
AHOGAMIENTO POR INMERSION	2	0.05
MUERTE PERINATAL		
DESNUTRICION		
ENFERMEDADES CARDIACAS		
GASTRITIS		
CEFALEA		
TBC PULMONAR		
HTA	4	0.23
INFECCION VIAS URINARIAS		
VARICELA	6	0.35
VIH(ITS)	1	0.05
DENGUE	1	0.05
OTRAS	7	0.40
<b>TOTAL</b>	<b>1711</b>	<b>1</b>

Fuente: Secretaría de Salud Municipal



La información de este punto se relaciona teniendo en cuenta las metas trazadas en el Plan Operativo Anual POA 2011, en la cual se presentan las metas, que al respecto se trazó la administración anterior, y el cumplimiento de las mismas en el año.

**Tabla 23: Cumplimiento POA 2011**

<b>Actividades</b>	<b>Metas de Cumplimiento</b>	<b>Meta Alcanzada</b>	<b>Observaciones</b>
<b>MEJORAR LA SALUD INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR</b>			
Disminuir la morbilidad por desnutrición y malnutrición	5%	5%	
Suministro de suplemento nutricional(proteínico - vitamínico) a treinta niños y niñas menores de 5 años, bajos de pesos o con desnutrición mensuales durante 6 meses (40 y ICBF y 20 secretaria salud Municipal )	5% de disminución	5%de disminución	No se realizaba control de seguimiento en la SSM, No existen registro de peso y talla
Plan de salud publica operando y desarrollándose	90%	90%	Se desconoce el plan de salud pública no hubo entrega de este material
Coberturas de vacunación en el municipio de Clemencia Bolívar	95%	95%	Actual mente Clemencia reporta baja cobertura a nivel departamental y nacional
Dotación de unidades UROCS y UAIRAC con los insumos necesarios para su funcionamiento	100%	80%	Actualmente las unidades de AIEPI(UROCS_UAIRACS) no cuentan con insumos para atender a la comunidad.
Capacitación a manipuladores de alimentos, aplicando los conceptos aprendidos.(2 talleres)	80%	80%	Se desconoce el número de personas capacitadas, se cita el 80% como cumplido por haber realizado las 2 capacitaciones
Comunidad sensibilizada en salud mental	40%	40%	
Red de apoyo en salud mental activa y operando	60%	60%	Se desconoce actas de conformación de la red de apoyo en salud mental.

## Parte Estratégica Sector Salud

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO						
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META				
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	SALUD	<p><b>^Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años.</b> A) lograr reducir de la mortalidad de la niñez. B) Avanzar en coberturas de vacunación.</p> <p><b>Objetivo 5 Mejorar la salud sexual y reproductiva.</b> A) Reducir la mortalidad materna. B) Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales C) Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción. D) Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.</p> <p><b>Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.</b> A) Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA B) Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo C) Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral D) Reducir la mortalidad por malaria y dengue.</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de salubridad en la población, mediante la vinculación al sistema general de seguridad social de todos los grupos de población.</p> <p>2. Garantizar la correcta focalización de los subsidios en salud, a través de la revisión y ajuste del SISBEN para una mejor y mayor cobertura, donde se reorganizará y depurarán las bases de datos del sistema y priorizando la población perteneciente a la Red Unidos.</p> <p>3. Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad, en cumplimiento del eje "Todos saludables" de la Red Unidos.</p>	Aseguramiento en salud	Todos asegurados	Aumentar el aseguramiento en Salud		93%	% de cobertura en el SGSS	100%	CUATRENIO	93 % de cobertura	% de cobertura en el SGSS	Aumentar a un 100 % el nivel de Cobertura del Régimen Contributivo y subsidiado				
						Jornadas de afiliación		0	Nº jornadas a realizar	3	ANUAL							
						Depurar la Base de datos del Sisen		12	Nº de actualizaciones	12	ANUAL							
								Plan Decenal de Salud Pública		Gestionar los recursos para la formulación del Plan decenal de salud pública en el municipio.		0	Plan Formulado y ejecutado	1	CUATRENIO	SD	Tasa de morbilidad y mortalidad en el municipio	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad en el municipio en los próximos 10 años
								Salud Pública	Garantía de salud infantil	Realizar control a menores de 1 año		SD	% de niños menores a un año que asisten a los controles de peso y desarrollo.	100%	CUATRENIO	SD	Tasa de Morbilidad y mortalidad, cercana a 0 en niños y niñas	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad infantil evitable en un 90%
									Garantizar entorno saludables para la primera infancia a partir de esquemas de vacunación		La tasa de vacunación está en un promedio del 84% en niños menores a 1 año en 2010 Fte: De cero a siempre	% de Vacunación	100% de niños vacunados	CUATRENIO				
										Prevención de la Morbilidad por I.R.A						891 personas, correspondientes al 52.7%	% de personas con diagnosticadas con I.R.A. Atendidas	90% de los casos de I.R.A atendidos en la UOL
										Prevención de la Morbilidad por E.D.A.	Talleres de promoción de hábitos de vida saludables e higiene en el hogar.	0	Nº de Talleres realizados	5	ANUAL	800 pacientes atendidos, correspondientes al 46,7% de la población	% de personas con diagnosticadas con E.D.A. Atendidas	90% de los casos de E.D.A atendidos en la UOL
										Prevención de morbilidad por Dengue y Malaria						1 Caso de morbilidad por dengue	Nº de casos atendidos en el año	Disminuir a 0 el número de casos de morbilidad por dengue y malaria

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	SALUD	<p><b>Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años.</b> A) lograr reducir de la mortalidad de la niñez. B) Avanzar en coberturas de vacunación.</p> <p><b>Objetivo 5 Mejorar la salud sexual y reproductiva.</b> A) Reducir la mortalidad materna. B) Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales C) Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción. D) Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.</p> <p><b>Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.</b> A) Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA B) Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo C) Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral D) Reducir la mortalidad por malaria y dengue.</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de salubridad en la población, mediante la vinculación al sistema general de seguridad social de todos los grupos de población.</p> <p>2. Garantizar la correcta focalización de los subsidios en salud, a través de la revisión y ajuste del SISBEN para una mejor y mayor cobertura, donde se reorganizará y depurarán las bases de datos del sistema y priorizando la población perteneciente a la Red Unidos.</p> <p>3. Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad, en cumplimiento del eje "Todos saludables" de la Red Unidos.</p>	Salud Mental	SanaMente	Realización de talleres de tamizaje de salud mental		0	Nº de Talleres realizados	3	ANUAL	3 intentos de suicidio reportados de Enero a Marzo de 2012	Nº de intentos de suicidio y suicidio reportados en la UOL Clemencia	Disminuir a un 0 % el índice de suicidios e intentos de suicidio en la población Clemenciera
						Brindar atención psicológica a enfermos mentales		0	Nº de personas que requieren servicio de psicología / de personas atendidas por la psicóloga municipal	100% de los casos que lo requieran	ANUAL	SD	Nº de trastornos mentales reportados	Disminuir el índice de trastornos mentales en la población de Clemencia
						Esfuerzos articulados entre la Admón. Municipal, policía, sector educativo y salud	Campañas de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas	SD	Nº de Campañas	4	ANUAL	SD	Nº de personas que consumen algún tipo de sustancia psicoactiva.	Disminuir Nº de personas que consumen sustancias psicoactivas
				Salud Visual y auditiva	Promoción de la salud visual y auditiva	Campañas de promoción y prevención de enfermedades visuales y auditivas		SD	Nº de campañas realizadas.	4	ANUAL	SD	Nº de personas atendidas en consultas de salud visual y auditiva	100% de la demanda
				Salud Sexual y Reproductiva	Sexualidad responsable	Controlar y Vigilar el desarrollo de la salud sexual en gestantes, infancia, adolescencia, adulto y adulto mayor y población vulnerable		SD	Nro. Campañas en salud sexual	12	ANUAL		Nº de casos de embarazo en menores a 19 años/ nº de menores de 19 años	
						Capacitaciones sobre métodos de planificación familiar en primera infancia y adolescencia, métodos anticonceptivos, valores, etc.		0	Nº de capacitaciones realizadas	6	ANUAL	SD	Nº de casos de enfermedades de transmisión sexual reportados en la UOL	Disminuir % condiciones de vulnerabilidad, riesgo de infección y prevención de las ITS y VIH/SIDA
						Prevenir VIH - SIDA, y demás enfermedades de transmisión sexual		SD	Nro. Talleres sobre condiciones de vulnerabilidad, riesgo de infección y prevención de las ITS y VIH/SIDA dirigidos a grupos colectivos	6	ANUAL			

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	SALUD	<p><b>Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años.</b> A) lograr reducir de la mortalidad de la niñez. B) Avanzar en coberturas de vacunación.</p> <p><b>Objetivo 5 Mejorar la salud sexual y reproductiva.</b> A) Reducir la mortalidad materna. B) Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales C) Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción. D) Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.</p> <p><b>Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.</b> A) Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA B) Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo C) Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral D) Reducir la mortalidad por malaria y dengue.</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de salubridad en la población, mediante la vinculación al sistema general de seguridad social de todos los grupos de población.</p> <p>2. Garantizar la correcta focalización de los subsidios en salud, a través de la revisión y ajuste del SISBEN para una mejor y mayor cobertura, donde se reorganizará y depurarán las bases de datos del sistema y priorizando la población perteneciente a la Red Unidos.</p> <p>3. Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad, en cumplimiento del eje "Todos saludables" de la Red Unidos.</p>	Salud Mental	SanaMente	Realización de talleres de tamizaje de salud mental		0	Nº de Talleres realizados	3	ANUAL	3 intentos de suicidio reportados de Enero a Marzo de 2012	Nº de intentos de suicidio y suicidio reportados en la UOL Clemencia	Disminuir a un 0 % el índice de suicidios e intentos de suicidio en la población Clemenciera
						Brindar atención psicológica a enfermos mentales		0	Nº de personas que requieren servicio de psicología / de personas atendidas por la psicóloga municipal	100% de los casos que lo requieran	ANUAL	SD	Nº de trastornos mentales reportados	Disminuir el índice de trastornos mentales en la población de Clemencia
						Esfuerzos articulados entre la Admón. Municipal, policía, sector educativo y salud	Campañas de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas	SD	Nº de Campañas	4	ANUAL	SD	Nº de personas que consumen algún tipo de sustancia psicoactiva.	Disminuir Nº de personas que consumen sustancias psicoactivas
				Salud Visual y auditiva	Promoción de la salud visual y auditiva	Campañas de promoción y prevención de enfermedades visuales y auditivas		SD	Nº de campañas realizadas.	4	ANUAL	SD	Nº de personas atendidas en consultas de salud visual y auditiva	100% de la demanda
				Salud Sexual y Reproductiva	Sexualidad responsable	Controlar y Vigilar el desarrollo de la salud sexual en gestantes, infancia, adolescencia, adulto y adulto mayor y población vulnerable		SD	Nro. Campañas en salud sexual	12	ANUAL		Nº de casos de embarazo en menores a 19 años/ nº de menores de 19 años	
						Capacitaciones sobre métodos de planificación familiar en primera infancia y adolescencia, métodos anticonceptivos, valores, etc.		0	Nº de capacitaciones realizadas	6	ANUAL	SD	Nº de casos de enfermedades de transmisión sexual reportados en la UOL	Disminuir % condiciones de vulnerabilidad, riesgo de infección y prevención de las ITS y VIH/SIDA
						Prevenir VIH - SIDA, y demás enfermedades de transmisión sexual		SD	Nro. Talleres sobre condiciones de vulnerabilidad, riesgo de infección y prevención de las ITS y VIH/SIDA dirigidos a grupos colectivos	6	ANUAL			

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO			
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META	
DESARROLLO SOCIAL	SALUD	<p><b>Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años.</b> A) lograr reducir de la mortalidad de la niñez. B) Avanzar en coberturas de vacunacion.</p> <p><b>Objetivo 5 Mejorar la salud sexual y reproductiva.</b> A) Reducir la mortalidad materna. B) Aumentar la atencion institucional del parto y promover los controles prenatales C) Aumentar la prevalencia de uso de metodos modernos de anticoncepcion. D) Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.</p> <p><b>Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA</b></p>	<p>4.Promover la alimentación saludable en todas las familias de Clemencia, para que cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.</p> <p>5.Mejorar la calidad de los servicios de Salud del Hospital MIGUEL ANTONIO AYOLA CONEO a partir de el cambio en el operador de los servicios de salud en dicha institución.</p> <p>6.Ejecutar eficazmente el Plan Operativo Anual de Salud en todas sus dimensiones.</p>	PIC	Plan de Intervenciones Colectivas	Monitorear el Perfil Epidemiológico		SD	Nro. de actualizaciones	4	ANUAL	0	PIC formulado y ejecutándose	1	
						Realizar Brigadas de salud en las que se informe y se enseñe a la población hábitos de higiene		SD	Nro. de Brigadas	5	ANUAL				
				DOY VIDA, SOY VIDA	Lactancia Materna	Realizar capacitaciones a embarazadas, madres FAMI , voluntarias de UROS y UAIRACS, funcionarios de la IPS del municipio sobre lactancia materna		SD	Nro. de capacitaciones	4	ANUAL	Cero (0) casos en 2011	N° de mujeres en estado de embarazo / N° de mujeres en estado de embarazo que mueren	Mantener en el 0% los índices de mortalidad materna	
							Implementar el Comité de lactancia Materna.		0	Nro. de actas de reuniones	4				ANUAL
							Establecer un plan de nutrición de madres gestantes monitoreado por la IPS de Clemencia		0	N° de madres gestantes en el municipio/ N° de madres en el plan nutricional	80% de madres gestantes en el plan nutricional				ANUAL
							Realizar un censo de las mujeres en estado de embarazo y realizar el respectivo control prenatal.		0	N° de mujeres en estado de embarazo / N° de madres asistiendo a los controles prenatales	90% de mujeres en embarazo asistiendo a los respectivos controles				CUATRENIO

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO				
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META		
DESARROLLO SOCIAL	SALUD	<b>Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años.</b> A) lograr reducir de la mortalidad de la niñez. B) Avanzar en coberturas de vacunación.	4.Promover la alimentación saludable en todas las familias de Clemencia, para que cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Servicio Eficiente en Salud	Atención amable y amigable	Fortalecer Prestación de Servicios en la UOL de Clemencia los y Centros de Salud Rurales	Realización de encuestas de satisfacción a los ciudadanos	0	Nro. de Encuestas de Satisfacción al Ciudadano satisfactorias	100%	ANUAL	20%	% Servicio con Calidad	Aumentar un 50% la calidad de los servicios en salud		
						Re direccionamiento administrativo del Hospital de Clemencia		Un Hospital a cargo de la ESE Hospital Regional de Bolívar con servicios	Proyecto de cambio de administración del Hospital de Clemencia	Cambio de administración del Hospital de Clemencia	CUATRENIO					
						Gestion de proyectos y recursos para adquisición de ambulancia		1	N° de proyectos gestionados	1	CUATRENIO					
						Gestionar Proyectos para la Dotación de Hospital y Centros de Salud		0	Nro. de Proyectos Realizados	4	ANUAL					
				<b>Objetivo 5 Mejorar la salud sexual y reproductiva.</b> A) Reducir la mortalidad materna. B) Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales C) Aumentar la prevalencia de uso de metodos modernos de anticoncepcion. D) Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.	5.Mejorar la calidad de los servicios de Salud del Hospital MIGUEL ANTONIO AYOLA CONEO a partir de el cambio en el operador de los servicios de salud en dicha institución.	Promoción Social	Atención Población Vulnerable	Beneficiar en acciones de promoción, prevención y atención a poblaciones especiales .		SD	% de personas por Grupos especiales atendidos	100%	CUATRENIO			
				<b>Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA</b>	6.Ejecutar eficazmente el Plan Operativo Anual de Salud en todas sus dimensiones.	Salud Ocupacional	Bienestar Laboral	Promover la salud Laboral por medio de capacitaciones y talleres de mitigación a los accidentes de trabajo		0	N° de Campañas	3	ANUAL	40%	% Calidad de Vida Laboral	100%
		Mejorar de las condiciones Laborales, por medio del cumplimiento del plan de bienestar						0	%Cumplimiento Plan de Bienestar	100%	CUATRENIO					
		Adecuar Espacios de las dependencias, en la alcaldía, para un optimo desempeño laboral						5	Nro. de Espacios adecuados	10	CUATRENIO					

## 2.3 SECTOR CULTURA

Culturalmente, el Municipio de Clemencia mantiene una gran riqueza, pues mantiene todas las costumbres propias de la Cultura Caribe, en cuanto a la danza, la música y demás expresiones artísticas. La escuela de música es uno de los principales atractivos culturales del municipio, donde opera la Banda Juvenil y así como la Banda de Paz, cada una con su respectivo instructor.

De la banda Juvenil, hacen parte alrededor de 15 niños y niñas, quienes se están formando para representar al municipio en escenarios regionales, departamentales y nacionales. La banda de Paz, por su parte, es un proyecto que está empezando con la administración actual, pero carece de los instrumentos necesarios para su funcionamiento adecuado. Asimismo, existe un grupo de Gaitas, integrado por niños y niñas entre los 10 y 13 años, quienes también carecen de instrumentos en buen estado.



Con base en la situación anterior, la administración municipal busca acogerse a los programas departamentales que tienen como meta departamental, generar 30 procesos de Capacitación en las escuelas de formación artística municipales.<sup>2</sup>

Asimismo se encuentran organizados en el municipio grupos de artesanos que elaboran diferentes obras manuales, en totumo, tejidos de hamacas, mochilas, sandalias etc, los cuales solicitan un mayor apoyo institucional para la comercialización de sus productos, dentro y fuera del municipio.

Sin embargo, son escasos los espacios para el desarrollo de actividades culturales para toda la población, pues se podría decir que actualmente, solamente en los centros educativos se fomenta la práctica de actividades culturales. Por lo tanto el problema, en este sentido se resume en la falta de la infraestructura necesaria (un salón cultural o una casa de la cultura), en la cual se puedan desarrollar dichas expresiones. Desafortunadamente es poca la atención que le han prestado a este sector los organismos públicos y/o privados, con detrimento de dichos bienes y valores culturales.

La principal infraestructura cultural de Clemencia se centra en Ludoteca Municipal, donde a la vez funciona como Biblioteca pública municipal. Dotada de:

- 2354 libros de consulta
- Un Televisor

---

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Cultural de Bolívar. Información de base para la construcción de los PDM municipales.

- Una Grabadora
- Un DVD
- Un Computador

La administración municipal actual ha contribuido a adecuar y ambientar éste espacio con ventiladores, pues era un factor indispensable para aumentar las visitas y la permanencia de toda la población en este espacio; sin embargo, se requiere dividir los espacios en salas de lectura, sala infantil, para que las actividades lúdicas y culturales no entorpezcan las de estudio.

La población que visita la ludoteca es generalmente infantil, alrededor de 65 niños de de preescolar y primaria llegan a consultar los libros, y el personal de planta les realiza la asesoría en tareas.

En la Biblioteca se realizan actividades culturales y recreativas para niños y adolescentes, promoción de la lectura con los estudiantes, jóvenes y padres de familia, y cuando es necesario, se utilizan éste espacio para la realización de eventos institucionales de la administración municipal.

Pero las acciones del personal de la biblioteca y ludoteca, no se remite únicamente al espacio físico donde se encuentra ubicada, sino que también se realizan visitas a los diferentes barrios del casco urbano y a los corregimientos, con cierta periodicidad, llevando la denominadas bibliocarretas y ludocarretas, con las cuales llevan libros y juguetes a los NNA habitantes de éstos espacios.

Por lo tanto, las principales iniciativas de la comunidad para la reactivación del sector Cultural de Clemencia se orientan a exigir al gobierno nacional y municipal la creación de grupos folclóricos y artísticos, a través de la realización de convenios con instituciones del nivel superior, impulsar y reactivar los festivales culturales, reactivar la ludoteca municipal e invertir mayores recursos tanto humanos, como físicos y financieros, con el fin de promover el sano esparcimiento de los Clemencieros, y alejar a los niños, niñas y adolescentes de situaciones de drogas, alcohol, prostitución, etc.





Parte Estratégica Sector Cultura

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	CULTURA	<p><b>Objetivo 3 Igualdad de Genero</b></p> <p>A) Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.</p> <p>B) Efectuar el seguimiento a la equidad de genero en materia salarial y calidad del empleo.</p>	Contribuir al desarrollo integral de los Clemencieros a través de la promoción del arte y la cultura.	Clemencia cultural	Dotación e Infraestructura para la Cultura	Gestionar Recursos para Mejorar la dotación de las bibliotecas y ludoteca municipal		SD	Número de dotaciones entregadas	4	CUATRENIO	2	Número de espacios culturales construidos y funcionando	Mejorar la infraestructura y dotación de los espacios culturales del municipio
						Gestionar proyectos para el Fortalecimiento de espacios para la cultura	Construcción de un salón cultural en el municipio	0	Número de salones culturales construidos	1	CUATRENIO			
						Gestión de proyectos para el fomento de la conservación del patrimonio material e inmaterial del municipio		0	Nº de proyectos gestionados	1	ANUAL			
					Capacitación para el fortalecimiento de escuelas de arte en diferentes disciplinas	Gestión ante los organismos departamentales y nacionales para acogerse a los programas de capacitación ofrecidos por éstos		30 aprox.	número de personas formadas en artes	200	CUATRENIO	15% estimado	Nº de personas vinculadas a actividades culturales / Nº total de habitantes	Ampliar en un 40 % la cobertura de habitantes que se vinculan a actividades culturales
						Desarrollo de talleres de lectura y escritura en la ludoteca y centros educativos		SD	Nº de talleres de lectura desarrollados	20	ANUAL			
						Fomento de actividades y certámenes culturales (danza, teatro, música e historia del municipio)		SD	Número de eventos desarrollados	10	ANUAL			
						Continuar con el apoyo a la banda juvenil del municipio.		15	Número de estudiantes formados en la Banda Juvenil	50	CUATRENIO			
					Fortalecimiento institucional del sector de la Cultura	Creación del Consejo municipal de Cultura		0	Consejo Creado y funcionando	1	CUATRENIO			

## 2.4 SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE



Gráfico 24: Árbol de problemas Recreación y Deporte  
 Fuente: Concertación mesas de trabajo de recreación y deporte. PDM

En el Municipio de Clemencia existe un gran potencial deportivo, en diversas disciplinas, especialmente en el fútbol baloncesto y softbol, destacándose los jóvenes de los centros educativos. Sin embargo, existen serios problemas de infraestructura para la práctica del deporte, tanto por la inexistencia de escenarios accesibles a toda la comunidad, puesto que los existentes están ubicados dentro de los centros educativos, como también por el estado de deterioro en el que éstos se encuentran (especialmente el estadio de softbol). Además, la deficiencia de infraestructura se manifiesta también en la ausencia de parques y sitios de recreación para los niños del municipio; y el mal manejo en los recursos de inversión en deporte, se ve reflejado en la baja cobertura de escuelas de formación deportiva en todas las ramas.

**Tabla 24: Infraestructura Deportiva**

INFRAESTRUCTURA	ESTADO
Una Cancha de Softbol	Regular
Dos canchas de fútbol sala	Regular

En este sentido, no solamente la niñez y la juventud reclaman espacios deportivos, la población adulta también, y en especial, los adultos mayores exigen mayor interés por parte de las administraciones municipales, para el planteamiento de proyectos para su recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

La administración Municipal cuenta con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes IMDER, éste es el ente encargado del desarrollo de actividades deportivas y recreativas en el municipio. Éste instituto cuenta con 4 personas: 2 instructores, un pagador y el director del instituto.

En la actualidad existen los siguientes programas de formación deportiva:

1. **Escuela de Formación en Fútbol:** Ochenta (80) niños del municipio son formados en las siguientes categorías: Pony; integrada por niños en edades de 6, 7 y 8 años; Categoría Sub 10, integrada por niños en edades entre 9 y 10 años y Categoría Pre-infantil; integrada por niños en edades entre 11 y 12 años.
2. **Atletismo:** Diez (10) niños y niñas son instruidos actualmente en esta disciplina.
3. **Béisbol:** El IMDERC se encuentra en proceso de organización de la Escuela de Formación para niños en edades entre 6 y 10 años.
4. **Organización de un Campeonato de Microfútbol:** Campeonato que se realiza en la plaza principal, donde participan 8 equipos del municipio en categoría libre. El IMDER exime a los participantes de pago de inscripción y contribuye con la premiación y la logística.
5. **Campeonato de Softbol:** contando con la participación de 8 equipos, que fueron patrocinados por el Instituto con las camisetas, gorras y toda la logística deportiva (Bates, Manillas, Bolas). Sumado a esto la adecuación del campo de softbol (Pintura, adecuación de Dogautts, Cubierta de Techo de Gradas con Polisombra, arreglo del terreno de juego con material seleccionado).
6. **Patrocinio de Jornadas Deportivas** durante la celebración de las fiestas patronales.
7. **Patrocinio de transporte:** Dirigido a los integrantes de los diferentes Clubes Deportivos, tales como la categoría pre-juvenil del municipio, Campeones en la Liga de Fútbol de Bolívar y el Club Deportivo Real Clemencia, en todas sus categorías, competidores destacados en la Liga de Fútbol de Bolívar.
8. **Un equipo de fútbol femenino.**

9. **Equipo de softbol femenino**, el cual está participando en un torneo regional.

10. **Gimnasia:** Se entrenan dos (2) deportistas en gimnasia, pero no existe un lugar de entrenamiento para un desempeño adecuado en ésta área.

Como se puede notar, es bastante el potencial deportivo con el que cuenta el Municipio de Clemencia, sin embargo, como ya se manifestó, la infraestructura no es suficiente, ni la más adecuada. Esta situación también se presenta en el área rural del municipio, pues en el Corregimiento de Piñique, la población cuenta únicamente con una cancha en regulares condiciones situada en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen; mientras que el Corregimiento de Piñique carece de un lugar en para la práctica del deporte.

Debido a la problemática mencionada, la administración Municipal establecerá una política acorde con la Meta del Gobierno Nacional que consistente en “Fomentar las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples manifestaciones, así como garantizar el desarrollo de la recreación con criterios de inclusión”<sup>3</sup>; todo esto, teniendo en cuenta que la actividad física inicia desde la niñez y se acrecienta a lo largo del ciclo de vida. Por lo tanto, los lineamientos de trabajo se enfocan en procesos de información, educación y aumento de la oferta para la práctica y disfrute de actividades de tiempo libre en toda la población, en los diferentes espacios como los establecimientos educativos, y comunitarios, a partir de la coordinación interinstitucional entre la administración municipal, el IMDER, los docentes de los establecimientos educativos, y la comunidad en general, para ir generando hábitos y estilos de vida saludable.

Cada una de las acciones que se emprendan para el fomento de la actividad deportiva en la comunidad Clemenciera, se llevará a cabo desde una perspectiva de género, a

---

<sup>3</sup> Programa de apoyo y fomento a los programas de inclusión al deporte social comunitario y la recreación en Colombia. COLDEPORTES

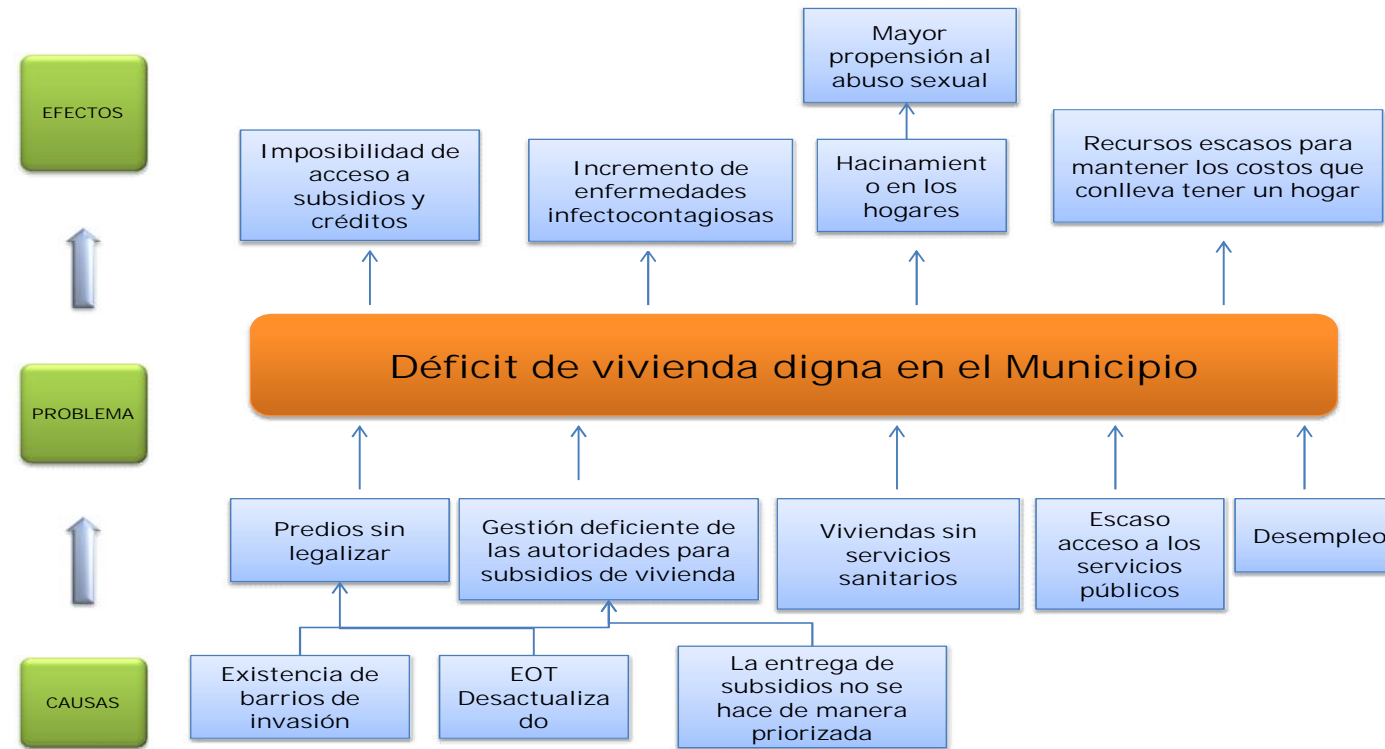
partir de la cual se incentive en las personas participantes, además de la formación en cada disciplina deportiva, una formación en valores y en hábitos saludables de vida, acrecentando el sentido de responsabilidad consigo mismo, con la familia, y la sociedad en general. Por lo tanto, se pretende que con una estrategia alrededor del deporte y la recreación, llevada a cabo desde una perspectiva diferencial, y a la vez incluyente, es decir, dirigida a la población con mayores necesidades, se combata los principales problemas alrededor de los niños, niñas y adolescentes del municipio, tales como el trabajo infantil, alcoholismo, drogadicción, embarazo a edades tempranas, prostitución, etc.

Así mismo, el trabajo que se desarrollará para el fomento del deporte abordará, no únicamente a los niños, niñas y adolescentes que se inscriban en las escuelas de formación, sino involucran a cada una de las familias alrededor de los mismos, como un mecanismo de crecimiento y aprendizaje conjunto, que genere impactos estructurales en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias clemencieras, a partir de la práctica del deporte.

Parte Estratégica Recreación y Deporte

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	RECREACION Y DEPORTE	<b>Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años.</b>  A) lograr reducir de la mortalidad de la niñez.	Fomentar la práctica del deporte y hábitos saludables de vida dentro de la población Clemenciera  Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Infraestructura para el deporte y la recreación	Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos	Recuperación de los escenarios deportivos existentes	Recuperar el estadio de softbol del área urbana	1	N° de escenarios deportivos en buen estado	4	CUATRENIO	0	N° de escenarios deportivos / N° de escenarios deportivos en buen estado	Mantener espacios para la práctica del deporte adecuados.
						Construcción de nuevos escenarios deportivos multideportes		0	N° de escenarios deportivos construidos	2	CUATRENIO			
						Compra de terrenos para la construcción de escenarios deportivos en la zona rural		0	N° de lotes comprados	2	CUATRENIO			
						Construcción de parques recreacionales para la primera infancia		0	N° de parques construidos	4	CUATRENIO			
			Clemencia deportiva y competitiva con enfoque de género.	Clemencia deportiva y competitiva con enfoque de género.	Mujeres deportistas	Fomentar la práctica del deporte en las mujeres de Clemencia	Proyecto de formación dirigido a mujeres.	50 aprox.	N° de mujeres en los programas de formación	200	ANUAL	SD	% de personas que practican el deporte	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna disciplina deportiva
					Escuelas de formación deportiva	Fortalecer o crear las escuelas de formación deportiva con inversión de recursos en instructores deportivos		150 aprox.	N° NNA formados en las escuelas de formación deportiva.	400	ANUAL			
					Desempeño competitivo de calidad	Organización de eventos deportivos intermunicipales		3	N° de campeonatos realizados	5	ANUAL			

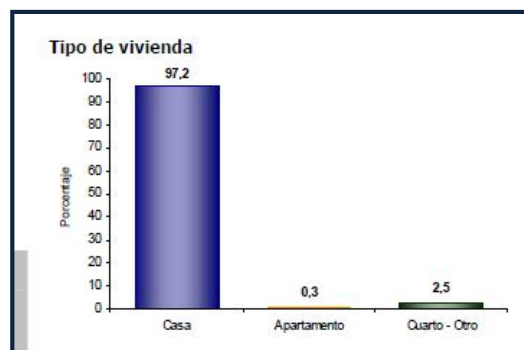
## 2.5 SECTOR VIVIENDA



Fuente: Concertación mesas de trabajo de Vivienda. PDM

La situación de las viviendas en el municipio de Clemencia es preocupante: gran parte de las casas de la población son de bahareque, mampostería y madera; en el sector central prevalecen las casas en material de cemento. Las casas en peores condiciones estructurales se encuentran mayoritariamente en los barrios de invasión, los cuales en su mayoría carecen de los servicios públicos básicos.

El siguiente cuadro muestra que la gran mayoría de las viviendas (92%) del Municipio son casas, el 0,3% son apartamentos y el 2.5% pertenecen a cuartos u otro tipo de viviendas.



**Gráfico 25: Tipo de Vivienda**

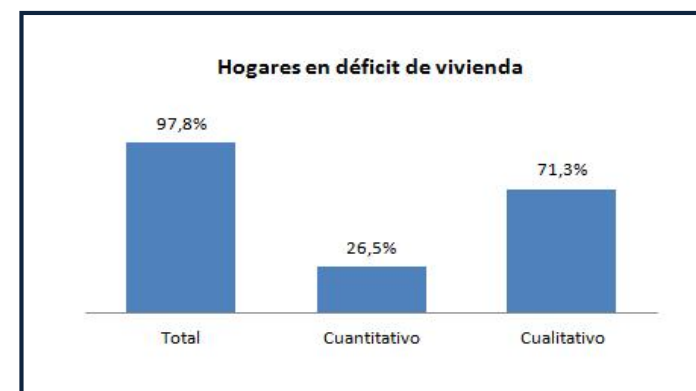
Fuente: DANE

El déficit de vivienda digna en el municipio de Clemencia; la tabla que se muestra a continuación muestra cifras preocupantes en este aspecto, pues al año 2005 el 97,8% de los hogares presenta situación de déficit, el cual se manifiesta en la existencia de viviendas sin las condiciones básicas de habitabilidad, salubridad e higiene, propias para subsistir en un ambiente sano para cada uno de los integrantes de la familia.

**Tabla 25: Déficit de Vivienda**

INDICADOR	TOTAL
E.1. Hogares en déficit % (2005)	97,8%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	26,5%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	71,3%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	72
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	100
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	119
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	0

Fuente: DANE- DNP



**Gráfico 26: Hogares en Déficit de Vivienda**

Fuente: DNP Ficha Municipal

Tal como lo muestran los gráficos anteriores, la tasa de hogares con déficit de vivienda es directamente proporcional al tipo de viviendas que existe en el municipio, con un 97,2% y un 97,8% respectivamente, lo cual quiere decir la gran mayoría de los hogares del municipio se encuentran en condiciones poco aptas para su habitabilidad, esto se manifiesta, entre otras razones por la carencia de servicios públicos básicos, tal como se demuestra en el siguiente gráfico, donde se observa que la principal carencia se encuentra en el servicio público de alcantarillado:

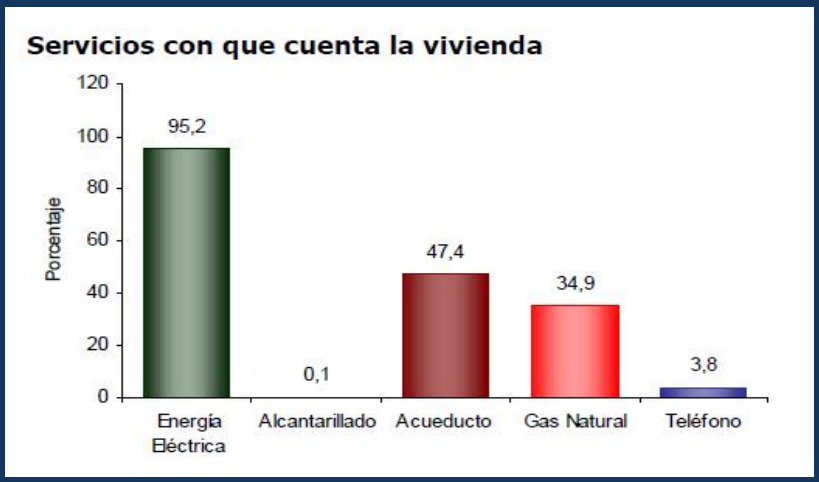


Gráfico 27: Servicios con que cuenta la Vivienda  
Fuente DANE

Por otra parte, según el estudio realizado en el año 2010 para la infancia y la adolescencia. se demostró que el 72% de la población de Clemencia habita en vivienda propia; el 14% de la población vive en arriendo, e, 11% en vivienda familiar, y el 3% en casa compartida con otros familiares.



Gráfico 28: Propiedad de Vivienda. Fuente: Diagnóstico infancia y adolescencia 2010

El 39% de las casas encuestadas están construidas en material y están terminadas. El resto, el 61%, están en muy malas condiciones de infraestructura: un 45% están en obra negra, un 13% están construidas en barro y un 3% en madera.



Gráfico 29: Material de la Vivienda  
Fuente: Diagnóstico Infancia y adolescencia 2010



Un 21,8 % de los hogares del municipio está compuesto por 5 miembros viviendo en una misma casa. Aproximadamente el 39,8% de los hogares de Clemencia tiene 4 o menos personas.

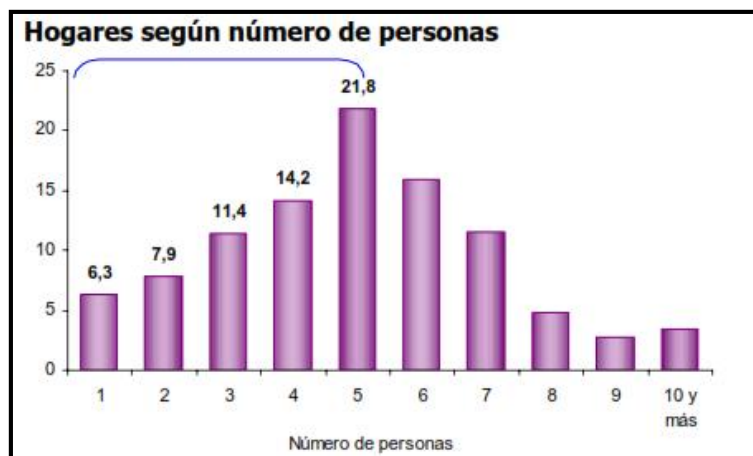


Gráfico 30: Hogares según número de personas  
Fuente Dane

Por otra parte, en el estudio realizado para la infancia y la adolescencia se indagó por el estado de las viviendas de las personas encuestadas, encontrando que:

Un 53% se encontró en buen estado; aunque algunas están en obra negra, su estado no constituye un peligro para los habitantes de ella, especialmente para los niños. Sin embargo, se encontró un 47% de viviendas en muy mal estado: paredes derrumbadas, pisos muy agrietados, los techos cayéndose, huecos en pisos y paredes, desestabilidad general en toda la casa. También observó un 38% de viviendas en deficiente estado de salubridad: desaseo general, hacinamiento, malos olores, presencia de animales, basureros y excretas dentro de las casas. En un 65% de las viviendas encuestadas se encontraron animales (gallinas, cerdos, pollos, perros, gatos, conejos y hasta mulos) conviviendo con los niños y adultos dentro de las casas.

Los niños que habitan en estas viviendas no sólo corren peligro de sufrir un accidente doméstico sino que también, debido a las condiciones de insalubridad pueden enfermarse. Además de esto, se les está vulnerando el derecho de gozar de una vivienda digna.

La comunidad manifiesta como una de las principales causas del problema del déficit de vivienda, la ausencia de legalización de predios, tanto en el sector urbano como en el sector rural, el cual dificulta e imposibilita las oportunidades para la obtención de los subsidios que ofrece el Estado. De igual manera presenta sus inconformidades frente a la negligencia por parte de las administraciones municipales anteriores frente a la gestión de recursos y subsidios para solución de ésta problemática, donde muchas veces, cuando se lograba percibir recursos por cuenta de los subsidios, no se hacía priorizando a las personas con mayores necesidades. La siguiente tabla evidencia la situación anteriormente descrita, donde se evidencia que la inversión en el sector en 2008 y 2009 fue prácticamente nula, ó simplemente no se informó a las entidades competentes (DNP-Ministerio) acerca de los recursos invertidos en este sector en estos años.

**Tabla 26: Inversiones en Vivienda**

<b>Indicador (millones de pesos, excepto E.10)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
E.8 Inversión total en el sector vivienda	40	103	181
E.9 Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal.	0,8%	2,1%	2,7%
E.10 Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos)	3.387	8.564	15.004
E.11 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	40,31	102,60	14,94
E.12 Inversión en el sector con recursos propios	-	-	166
E.13 Inversión en el sector con recursos de regalías	-		

*Fuente DNP- Ficha Municipal*

Por lo tanto, y con base en los lineamientos del EOT, el programa de vivienda que propone la administración actual, como elemento de ordenamiento territorial implica procesos de titulación y parcelación de tierras, en coordinación del municipio con el departamento, bajo la directriz del ministerio de agricultura y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como la consecución de los recursos necesarios para la culminación de proyectos de vivienda que quedaron inconclusos por parte de las administraciones pasadas, tales como el de el barrio nuevo mundo, del cual quedaron pendientes 60 viviendas para familias de recursos escasos.

En este mismo sentido, la administración Municipal se enfocará en priorizar la solución inmediata de vivienda social a quienes carezcan de ella; a mejorar y poner en condiciones dignas la vivienda social actual; a través del mejoramiento de vivienda tanto urbana como rural. También desde la administración municipal se realizarán las gestiones pertinentes para acogerse al programa del gobierno Nacional de “*Aguas para la Prosperidad*” a través del cual se busca conectar las viviendas a las redes de agua y alcantarillado, mejorando las condiciones de los hogares, atendiendo necesidades básicas insatisfechas.

## Parte Estratégica Sector Vivienda

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	<b>Objetivo 7 Medio ambiente y saneamiento basico</b>  A) Avanzar en reforestacion, consolidacion de zonas protegidas y eliminacion de sustancias agotadoras de la capa de ozono  B) Reducir el deficit cualitativo de vivienda  C) Reducir los asentamientos precarios	Propender por que los habitantes del municipio tengan unas condiciones de vivienda digna.	Vivo dignamente	Legalización de Predios	Identificación y Legalización de Predios en la zona urbana y rural			N° de predios del municipio/ N° de predios legalizados	Legalizar un 50 % de los predios del municipio	CUATRENIO	97,2 % Déficit total de vivienda	N° de viviendas en el municipio / N° de viviendas en déficit	Reducir la tasa de déficit de vivienda a un 70%
						Mejoramiento de vivienda para los más vulnerables	proyectos de vivienda de interés social barrio el bolsillo y nuevo mundo 172 en ejecución	70%	N° de viviendas en mal estado / N° de viviendas mejoradas	Construir un proyecto de soluciones de 400 viviendas rural y urbana	CUATRENIO			
					Continuidad proyectos de vivienda Gobierno Saliente	Continuidad del programa de Vivienda del Barrio Nuevo Mundo		60 viviendas faltantes	N° de viviendas faltantes en el proyecto	Construcción de 60 viviendas	CUATRENIO	1260 potenciales beneficiarios	N° de personas en pobreza extrema ((identificadas por la red unidos)) beneficiadas	Beneficiar al menos al 60% de las familias en pobreza extrema a través del subsidio de vivienda nueva, mejoramiento o construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios.
					VIS priorizada	Gestionar la adquisición de terrenos para la construcción de VIS			N° de terrenos adquiridos para la construcción de VIS	Compra de # hectáreas para la construcción de VIS	CUATRENIO			

## 2.6 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ESPECIALES

La inclusión social será la premisa sobre la cual se manejen las políticas públicas en el municipio de Clemencia durante los siguientes cuatro años, por lo cual se plantearán una serie de propuestas de programas y proyectos con enfoque diferencial, dirigidas a todos los grupos poblacionales del Municipio, pero en especial a aquellos con mayores necesidades. Serán planes y programas fundamentados en el marco del respeto por la diversidad, en procura de una convivencia sana y pacífica, reconociendo los derechos de cada persona.

Para ello se fortalecerá El Consejo de Política Social, como eje articulador de la gestión para integrar a los delegados de los diferentes comités y mecanismos de participación en un espacio de construcción, implementación y veeduría de las políticas públicas. Cada una de las acciones que se fomenten alrededor de la población vulnerable mantendrá como principio la priorización de las **1266** familias en condición de vulnerabilidad identificadas por la Red Unidos.



## 2.6.1 ADULTO MAYOR



Gráfico 31 Árbol de problemas Adulto Mayor

Fuente Concertación mesas de trabajo de Población Vulnerable. PDM



La ley 1276 de 2006 define al Adulto Mayor como aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más.

En la actualidad el municipio de Clemencia cuenta con el programa Nacional del Adulto Mayo PPSAM, a través del cual se brinda un subsidio económico a 401 personas mayores de 60 años, 230 de las cuales son mujeres y 171 pertenecen al sexo masculino. Éste subsidio consiste en otorgar un monto de \$ 80.000 pesos bimensualmente a las personas beneficiarias.

A pesar de lo anterior, existen 206 adultos mayores en espera de una nueva apertura de subsidios, por parte del gobierno nacional y 300 más dentro del banco de aspirantes. Por lo que al final del cuatrenio se espera beneficiar alrededor de 700 personas con los programas dirigidos a los adultos mayores del municipio, y así contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

**Tabla 27: Situación del Adulto Mayor**

<b>SITUACIÓN DEL ADULTO MAYOR</b>	<b>N° DE PERSONAS BENEFICIADAS</b>
Personas beneficiarias del programa PPSAM	401 a abril de 2012
Personas en espera de subsidio	206
Banco de aspirantes	300

Fuente: Alcaldía Municipal

La problemática de los adultos mayores se resume en las malas condiciones de vida en las que se desenvuelven debido a las situaciones de pobreza extrema en las que se

encuentra gran parte de la población del municipio. Es así que la mayoría de los adultos mayores pertenecientes a los niveles de la población más pobre y vulnerable manifiestan problemas de aislamiento, depresión, soledad y tristeza, en parte por la ausencia de recursos y la imposibilidad de acceso al trabajo. Así mismo manifiestan que hay un gran número de ancianos que viven en regiones muy alejadas de los centros de salud, (especialmente los de los Corregimiento de Piñique y Las Caras), quienes encuentran dificultades para el desplazamiento y el suministro de medicamentos formulados.

La comunidad exige la reactivación de la sede del adulto mayor, ubicada en la cercanía al estadio de béisbol, puesto que en la actualidad está subutilizada y presenta graves problemas de deterioro. Además de esto, las personas mayores presentan sus inconformidades frente a los pocos programas de atención a personas discapacitadas, dando prioridad a aquellos programas que combatan la tasa alta de analfabetismo en este grupo poblacional, la promoción de su salud, y el sano esparcimiento.

Dentro de las acciones de la administración municipal estará dar cumplimiento a la Ley 1276 de 2009 en lo referente a la creación de un Centro vida, para la protección a las personas de la tercera edad de los niveles I y II de Sisbén, brindando una atención integral a sus necesidades y con el fin de mejorar su calidad de vida.

De igual manera se realizará las acciones necesarias para llevar a cabo las metas de la Red Unidos, entre ellas las de promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.

Parte Estratégica Adulto Mayor

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	POBLACIONES VULNERABLES Y GRUPOS	<b>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b> A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema B) Combatir la desnutricion.	Garantizar el pleno cumplimiento de derechos fundamentales de los grupos identificados como vulnerables para generar condiciones de vida digna	ADULTO MAYOR	Atención integral al adulto mayor	Garantizar la atención prioritizada y oportuna del servicio en salud de los adultos mayores	SD	% de adultos mayores atendidos en el Hospital	100%	CUATRENIO	SD	Índice de calidad de vida del adulto mayor	Mejorar en un 30% la calidad de vida de los adultos mayores del municipio	
						Gestionar Recursos para Implementar un centro vida. (Ley 1276 de 2009 )	0	# Centros vida en el municipio	1	CUATRENIO				
						Gestionar proyectos para continuar con los programas de subsidio económico para los adultos mayores	401 adultos mayores recibiendo subsidio económico	N° de adultos mayores con subsidio	700 adultos mayores recibiendo subsidio económico	CUATRENIO				
						Gestionar proyectos para realizar actividades recreativas para los adultos mayores del municipio (danza, deportes, artes manuales, Día del adulto mayor, etc.).	SD	N° de actividades realizadas	6	ANUAL				
						Gestionar Recursos para adecuar los espacios de la infraestructura pública municipal para la adecuada movilización de ancianos y discapacitados.	SD	% de espacios adecuados.	100%	CUATRENIO				

## 2.6.2 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

La ley 1154 de 2007 define que una persona con discapacidad es aquella que: *“tiene limitaciones o deficiencias en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud, o de barreras físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano.”*, CIF. (Art 2).

Con base en lo anterior, es necesario orientar una política pública para este grupo poblacional, en la medida en que, al igual que los adultos mayores, la comunidad en situación de discapacidad y sus familias requieren mayores posibilidades de movilidad en cada una de las instalaciones públicas que visiten, y mayores facilidades de transporte hacia los puestos de salud y/o a los centros de atención especializada, acorde con los tratamientos médicos o procedimientos a los que deben someterse regularmente.

Para dar solución a las demandas que tiene este grupo poblacional, es necesario que a nivel municipal, y en compañía de la E.S.E. se realicen las acciones necesarias para consolidar un censo de discapacitados y apoyar a las entidades que manejan esta población para desarrollar nuevas estrategias que fomente su rehabilitación e inserción en la vida social y laboral. En este sentido se pretende contribuir a que la población Clemenciera, para que a pesar de su condición de discapacidad obtenga espacios en los cuales se sienta útil a la sociedad y por ningún motivo discriminada, con ello se espera garantizar sus derechos, tales como la igualdad de oportunidades a partir de la inclusión de las personas con discapacidad en los programas sociales, sin ningún tipo de discriminación.

Es indispensable realizar un censo general que permita identificar el número de personas en situación de discapacidad, pues, la administración municipal adolece de

datos estadísticos al respecto, lo cual pone de presente una situación administrativa compleja y de la mayor gravedad, pues con ello se evidencia que no se ha venido dando ningún tipo de aplicación a las políticas públicas para atención a este grupo poblacional, así como se demuestra la inoperatividad del Consejo de Política Social y de Discapacitados

La administración municipal realizará las acciones necesarias para conformar, fortalecer y dinamizar los comités municipales de discapacidad según lo dispuesto por la Ley 1145 de 2007, la cual organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, teniendo en cuenta la inclusión de todas las personas que se encuentren en ésta condición en el régimen de seguridad social en salud, así como verificar y garantizar que las personas, y especialmente los niños en que en la medida en que sus posibilidades fisiológicas se lo permita, puedan acceder al sistema educativo, en condiciones óptimas, de movilidad y comodidad en las aulas..



Parte Estratégica- Personas en situación de discapacidad

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema B) Combatir la desnutrición.	Garantizar a la población en situación de discapacidad atención integral reconociendo plenamente sus derechos y los de sus familias.  Promover el respeto, la dignidad e inclusión social de las personas en situación de discapacidad.	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Identificación de personas en situación de discapacidad	Acciones conjuntas con Red Unidos	Censo de personas en situación de discapacidad	No existe un registro de personas en ésta condición.	N° de personas con algún tipo de discapacidad	100% de personas en situación de discapacidad registradas.	ANUAL	SD	% Calidad de vida de las personas con discapacidad	Mejorar en un 30% la calidad de vida de las personas con discapacidad
						Garantizar que todas las personas discapacitadas estén dentro del SGSS			N° de personas en situación de discapacidad inscritas en el SGSS	100% de población discapacitada con seguridad social	CUATRENIO			
						Brindar atención médica prioritaria a las personas discapacitadas en el Hospital Municipal		SD	N° de personas con discapacidad atendidas en el Hospital	100% de las personas discapacitadas con atención prioritaria.	MENSUAL			
						Adecuar los espacios de las instituciones públicas de Clemencia para la movilización adecuada de las personas con discapacidad		0	N° de instituciones con espacios adecuados para la movilización de las personas con discapacidad	100% de los espacios públicos del municipio con rutas de movilización adecuadas	CUATRENIO			
					Soy útil y me divierto	Gestionar proyectos para la formación en diferentes campos de acción para desempeñarse dentro del mercado laboral.		0	N° de talleres de formación para población con discapacidad realizados	4	CUATRENIO	SD	N° de personas con discapacidad vinculadas a un programa de capacitación y/o recreativo	60% de las personas con discapacidad, vinculadas a un programa de capacitación y/o recreativo
						Establecer jornadas de recreación para personas con discapacidad		0	N° de jornadas realizadas	4	ANUAL			
					Participación garantizada	Gestionar Recursos para conformar, y dinamizar el comité municipal de discapacidad según lo dispuesto por la Ley 1145 de 2007.		0	N° de comités creados y funcionando	1	CUATRENIO	0	N° de personas con discapacidad participando en los espacios democráticos municipales	30
						Realización de asambleas de población en situación de discapacidad		0	N° de asambleas realizadas	4	ANUAL			
						Fomentar la participación de las personas con discapacidad en los espacios democráticos municipales (CTP- CPS, etc.)		0	N° de personas con discapacidad en las instancias de participación municipal	1 en cada espacio	CUATRENIO			

### 2.6.3 MUJER Y GÉNERO

El gobierno municipal actuará en concordancia y cabal cumplimiento del artículo 179 del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” el cual ordena la adopción de una Política Pública Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar Todas las Formas de Violencia y Discriminación Contra Las Mujeres, la cual deberá acoger las recomendaciones de los organismos internacionales de protección de los Derechos Humanos y las obligaciones contenidas en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer<sup>4</sup>

La inclusión de la mujer en los procesos sociales del Municipio de Clemencia será una constante en cada una de las actuaciones que emprenda la administración municipal, con el ánimo de reducir las brechas de discriminación, de las que generalmente son objeto, puesto que los más altos índices de desempleo y subempleo, corresponden a las personas del sexo femenino.

El 48% de la población de Clemencia es del sexo femenino. Gran parte de esta población se encuentra en situación de pobreza, generalmente, los trabajadores familiares sin remuneración son mayoritariamente mujeres, en parte, debido a que con base en una encuesta realizada como diagnóstico de infancia y adolescencia, arrojó como resultado que un 92% de las mujeres del municipio, que son madres se dedican a las labores de ama de casa, tal como lo muestra el gráfico siguiente.

---

<sup>4</sup> Procuraduría General de la Nación. Directiva N° 001 Inclusión de los derechos de las mujeres y la familia en el Plan de Desarrollo.



**Gráfico 32: Ocupación de las madres. Fuente: Diagnóstico de Infancia y adolescencia 2010**

El Gobierno Municipal busca impulsar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en general, gestionando el cumplimiento y aplicación de la normatividad nacional e internacional en la materia, y promoviendo las formas asociativas de economía solidaria, a partir del desarrollo por parte de la alcaldía, de proyectos empresariales para las mujeres, priorizando proyectos a aquellas mujeres que son madres cabeza de hogar.

Del mismo modo, es necesario generar los espacios para el empoderamiento de la mujer en el hogar y en la sociedad, partiendo del reconocimiento de su autonomía y su capacidad para el trabajo, con el fin de abolir el imaginario de la mujer como ser débil, vulnerable e inferior al sexo masculino, por lo tanto se parte del reconocimiento de la mujer como sujeto de derechos, pero a la vez de deberes. Una de las condiciones para lograrlo es dirimir la brecha que existe entre los niveles de ingreso entre las parejas en los hogares; y a la vez, el reconocimiento de la responsabilidad compartida de los padres en el desarrollo integral de sus hijos. Esta

idea va dirigida apeoximadamente a 2928 mujeres entre los 15 y los 49 años (Cifra de proyección del Dane, para el año 2012)

Esta hipótesis se puede sustentar a partir del análisis del factor de ingreso en el hogar, donde se evidencia que el 83% de las familias clemencieras dependen del sustento económico del padre, y tan solo un 4 % de los hogares comparten las obligaciones financieras. El 8% dependen del sustento que la madre lleve al hogar y el 4% restante de los niños y niñas de clemencia dependen de los abuelos.



Gráfico 33: Responsable del Ingreso Familiar  
Fuente: Diagnóstico Infancia y adolescencia 2010

Por otra parte es fundamental la formación en valores de la sociedad y la familia, pues es preocupante la gran cantidad de casos de maltrato y violencia intrafamiliar en el municipio, donde generalmente la mujer es la principal víctima del irrespeto por parte de sus esposos o compañeros sentimentales.

A la vez, es necesario tener siempre en cuenta la formación de las familias en el marco del respeto, por la diversidad sexual, y garantizando los derechos la población LGBTI, sin espacios para discriminación alguna, pues ante todo, sustentamos nuestra

administración bajo los principios constitucionales de igualdad, autonomía y libre desarrollo de la personalidad.

En este orden de ideas, la alcaldía municipal ha tomado la iniciativa, vinculando a un número considerable de mujeres dentro del equipo de trabajo de la administración municipal, implantando una política de equidad económica en la remuneración de los géneros dentro de la administración pública en los distintos niveles de cargos.

La garantía de los derechos de las mujeres también implica la preservación de su salud, a partir de la atención y prevención de sus enfermedades más comunes, y en especial aquellas que tienen que ver con los derechos sexuales y reproductivos tales, como el cáncer de seno, el cáncer de cuello uterino, virus del papiloma humano y demás enfermedades de transmisión sexual, emanada de la promiscuidad de las parejas y la ausencia de valores en la sociedad.

Es así, que la prioridad de la atención estará en las niñas y mujeres adolescentes del municipio, quienes registran un alto número de embarazos precoces, el cual aumentó casi el 10% entre el año 2005 y el 2009; y según el personal administrativo del Hospital de Clemencia, esta cifra oscila actualmente entre el 37 y 40 % de las niñas y adolescentes del municipio.

Tabla 28: Índice de embarazos en adolescentes

	2005	2009	Meta 2015
Participación de los nacimientos de las mujeres entre los 15 y 19 años	22,5%	31,1%	15%

Fuente: PNUD- UTB

Una de las grandes tareas de la administración, con base en las metas del milenio, es lograr que a 2015 se reduzca el índice de embarazo en adolescentes, por lo menos al 15% , lo cual requiere de una ardua labor de sensibilización de población, y de generar condiciones óptimas de calidad de vida para los mismos.

Una de las estrategias que se adoptará para la atención y garantía de los derechos de las madres cabeza de hogar y demás mujeres del municipio, se orientará a partir de la formulación de programas de fomento del emprendimiento y generación de recursos propios en las mujeres del municipio, así como la formación en Derechos humanos, equidad de género y respeto a la diferencia, y a través del incentivo de su participación en los procesos culturales, deportivos y recreativos, y en cada una de las instancias de participación ciudadana que se desarrollen a nivel municipal y departamental .

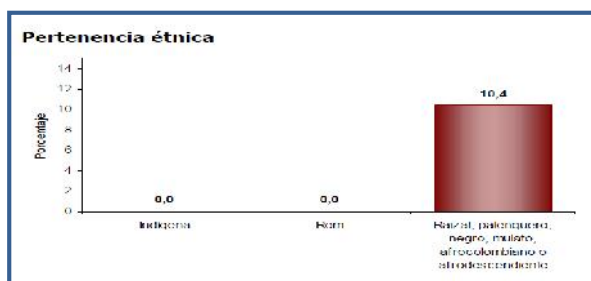
### Parte Estratégica Mujer y Género

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ESPECIALES	<b>Objetivo 3 Igualdad de Genero</b> A) Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja. B) Efectuar el seguimiento a la equidad de genero en materia salarial y calidad del empleo.	Garantizar la igualdad de oportunidades y el ejercicio de derechos pleno de derechos de las mujeres y la población LGBTI.  Eliminar las barreras de la discriminación de género dentro de la población Clemenciera  Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	MUJER Y GÉNERO	Madres cabeza de hogar	Fomentar el emprendimiento y generación de recursos propios en las mujeres de la zona urbana y rural del municipio.	Proyectos productivos para madres cabeza de hogar	SD	# de mujeres cabeza de hogar capacitadas en proyectos productivos	200	CUATRENIO	SD	# de Madres cabeza de hogar generando sus propios ingresos a partir de proyectos productivos	200
						Prevención del maltrato contra la mujer	Jornadas de sensibilización en contra del maltrato contra la mujer	SD	N° de jornadas de sensibilización realizadas	4	ANUAL	SD	N° de casos de violencia contra las mujeres reportados en la Comisaria de Familia	Disminuir en un % el número de casos de violencia contra la mujer
						Incentivar la cultura de la denuncia de casos de violencia contra la mujer.	Jornadas de capacitación r en diferentes temas (manipulación de alimentos, culinaria, participación ciudadana, etc.)	SD	N° de capacitaciones realizadas	4	ANUAL	SD	N° de mujeres capacitadas	100% de las Madres Cabeza de hogar
					Cero discriminación	Gestión de recursos para la promoción de la equidad de género.			N° de jornadas de equidad de género	3	ANUAL	SD	N° de casos de discriminación detectados	Disminuir la discriminación por condición sexual
						Gestionar proyectos para el apoyo a la población LGBTI del municipio			% de casos de apoyo psicosocial a población LGBTI atendidos por la psicóloga municipal	100%	CUATRENIO			
						Establecer una política de acceso equitativo a las mujeres en el sector publico municipal			Cumplimiento de la ley de cuotas en las entidades públicas del municipio.	Minimo el 30% del total de los funcionarios públicos	ANUAL	SD	% de mujeres trabajando en las entidades públicas	30% como mínimo

## 2.6.4 GRUPOS ÉTNICOS

En el actual Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad Para Todos”, el enfoque diferencial está plasmado también como una herramienta transversal con el objetivo de “crear y/o adecuar líneas de atención diferencial que respondan a las necesidades especiales de los sujetos de especial protección constitucional en cada una de las políticas que buscan el goce efectivo de derechos”<sup>5</sup>. En este grupo poblacional se incluye Indígenas, Negros- Afrocolombianos, Palenqueros y Raizales- y Rrom o Gitanos.

En el Municipio de Clemencia no existe ningún resguardo indígena; se reconocen el 1205 personas de raza negra, mulato y afrocolombiano, (según el censo de 2005), para quienes en el mismo sentido del gobierno nacional, se plantea un trato diferenciado e incluyente fomentando el respeto por sus costumbres, cultura y tradiciones y fomentando su participación en cada una de las instancias de planeación y toma de decisiones de carácter municipal.



**Gráfico 34: Pertenencia étnica**  
Fuente DANE

**Tabla 29: Grupos étnicos**

Grupos Poblacionales según Etnia			
	Municipio	Departamento	Nación
A.26. Población indígena (2005)	1	2.066	1.392.623
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	1.205	491.364	4.273.722
A.28. Población ROM (2005)	-	911	4.857
A.29. Población Raizal (2005)	-	1.325	30.565
A.30. Población Palenquera o de Basilio (2005)	2	4.978	7.470
Resguardos Indígenas			
A.31. Número de resguardos indígenas en la jurisdicción del municipio	-	-	-
A.32. Población indígena en los resguardos indígenas del municipio	-	-	-

Fuente: DNP Ficha Municipal

<sup>5</sup> Ministerio de Salud. “La adecuación sociocultural y técnica de los programas de salud pública ofertados a los grupos étnicos”. Guía 2012.

### Parte Estratégica - Grupos Étnicos

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y GRUPOS	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema B) Combatir la desnutricion.	Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos  Fomentar en toda la población Clemenciera el respeto por la diferencia y la equidad y la tolerancia	GRUPOS ÉTNICOS	Todos participando	Gestionar Gestionar proyectos para la identificación de grupo étnicos en Clemencia		1.205 personas que se autor reconoce como Raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afro descendiente.	Nº de personas autorreconocidas como como Raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente.	100%	CUATRENIO	0	Nº de organizaciones étnicas reconocidas y trabajando	1
						Gestionar proyecto para reactivar la participación y representación de los afrodescendientes a través sus organizaciones sociales		Una (1) organización inactiva	Nº de organizaciones activas de afrodescendientes en el municipio	1	CUATRENIO			
					Cultura diversa e incluyente	Promoción de la cultura y las costumbres de la población afrodescendiente a través de espacios culturales para el reconocimiento de la diversidad		0	Nº de eventos culturales con participación de la población afrodescendiete	4	ANUAL	SD	Porcentaje de pobladores afro descendientes participando en eventos culturales y talleres de emprendimiento	400
						Gestionar Recursos para promover el emprendimiento en diferentes sectores, población afro descendiente.		0	Nº personas afro descendientes inscritas en los talleres de emprendimiento	200	CUATRENIO			

## 2.7 SECTOR: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

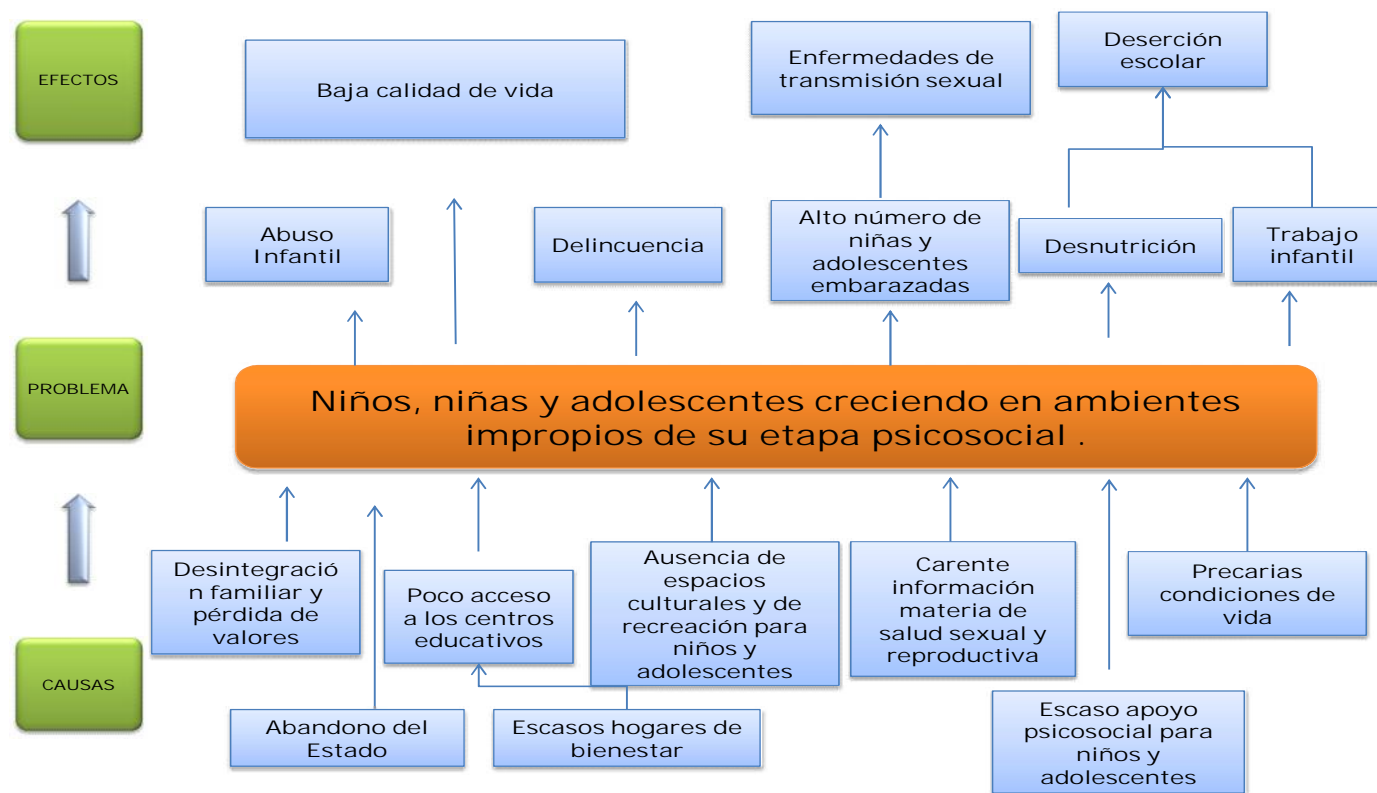


Gráfico 35 Árbol de problemas de infancia, adolescencia y Juventud  
Fuente Concertación, Mesas de Trabajo.



Proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Clemencia es una de las premisas de la administración municipal 2012-2015, teniendo en cuenta los preceptos del Código de la Infancia y la Adolescencia, (Ley 1098 de 2006), el cual determina que un adolescente es aquella persona entre 12 y 18 años de edad; y la Ley 375 de 1997, o Ley de la Juventud, que considera joven a las personas entre los 14 y 26 años.

La distribución etaria de la infancia y la adolescencia en el municipio ese encuentra discriminada de la siguiente manera, según el censo realizado por el DANE en 2005:

**Tabla 30: Distribución etaria de la infancia y adolescencia**

Edad	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
0 a 4 años	706	752	1.458	25.22%
5 a 9 años	683	748	1.431	24.76%
10 a 14 años	718	814	1.532	26.50%
15 a 19 años	631	727	1.358	23.49%
<b>Totales</b>	<b>2.738</b>	<b>3.041</b>	<b>5.779</b>	<b>99.97%</b>

Fuente: Censo DANE 2005

La percepción general de la comunidad en torno a la problemática de este grupo poblacional se manifiesta a través de la preocupación generalizada por los altos índices de abuso y maltrato infantil. La carente oferta de actividades culturales, lúdicas, deportivas y recreativas para niños y jóvenes aumenta las posibilidades de contacto con situaciones de alto riesgo de caer en la drogadicción, prostitución, explotación laboral y sexual, los cuales son problemas latentes en nuestro Municipio.

### Primera Infancia

El diagnóstico de primera infancia realizado en el año 2010 revela que muchos menores de 5 años y sus familias no se benefician actualmente de las intervenciones que se diseñan para su atención, en materia de salud, se debe, en parte a las siguientes razones:

- La falta de acceso a servicios de salud que cuenten con las condiciones para brindar a los niños tratamiento adecuado para sus enfermedades, por la ausencia, ya sea de servicios o personal de salud cercano al domicilio de muchas familias, así como de personal capacitado o recursos para brindar a las familias las medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento.
- La consulta tardía de las familias cuando el niño está enfermo, debido a la falta de percepción de los signos precoces que indican la gravedad de la condición de salud del niño, o a la consulta con otros proveedores de atención, o a la utilización de tratamientos caseros.
- La atención inadecuada de la condición de salud del niño en los servicios de salud, incluyendo la insuficiente evaluación clínica que implica la falta de detección de signos y síntomas precoces de enfermedad, la clasificación equivocada de las enfermedades, y el uso de tratamientos inefectivos o innecesarios.



Esto evidencia que en el Municipio no se ha venido desarrollando de manera adecuada la estrategia AIEPI, “La Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), desde donde se postulan las acciones para e todos los menores de 5 años tengan acceso a medidas básicas de prevención, diagnóstico y tratamiento

de las enfermedades más frecuentes, y de ésta manera reducir los índices de mortalidad infantil, que llegaron al 30,1 por cada 100 habitantes en el año 2008.

### **De Cero a Siempre**

La principal estrategia que desde el nivel nacional se ha establecido para la atención de la primera infancia, se denomina “De Cero a Siempre”, la cual busca aunar los esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la Primera Infancia, donde se articula todas las acciones que en materia de salud, educación, deporte, recreación y cultura se planteen para los niños menores de 5 años y aquellos que aún están en proceso de gestación. Por lo tanto la administración municipal de Clemencia, se enfocará en su implementación, priorizando la población en condiciones de pobreza extrema, y la población víctima del conflicto armado. A continuación se presentan algunas estadísticas con respecto a la población de la primera infancia consolidadas por el gobierno nacional para la puesta en marcha de dicha estrategia:

### **DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA**

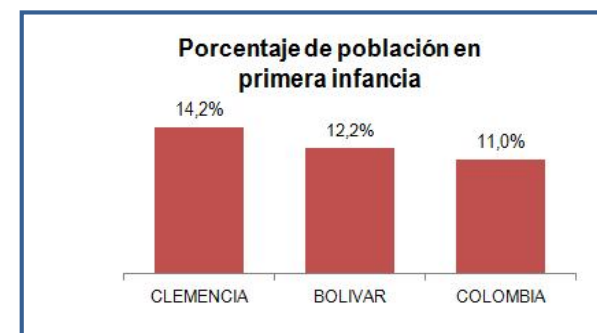
**Tabla 31: Población en primera infancia**

Niños y niñas en primera infancia (2012)	Clemencia	Bolívar	Colombia
0 años	312	41.778	865.188
1 año	301	41.462	860.702
2 años	292	41.205	857.236
3 años	284	41.024	854.757
4 años	280	40.908	853.266
5 años	272	40.641	850.306

Niños de 0 a 4 años	1.469	206.377	4.291.149
Niños de 0 a 5 años	1.741	247.018	5.141.455
% Población en primera infancia	14,2%	12,2%	11,0%

*Fuente: Ficha Municipal – De Cero a Siempre.*

Según las proyecciones realizadas a partir del censo de 2005, Clemencia, para el año 2012 tiene un total de **1741** niños en la primera infancia, es decir entre los 0 a los 5 años, correspondientes al 14,2% de la población; de los cuales **1469** llegan a tener 4 años. Sobrepasando así, en 2% el promedio del departamento de Bolívar, y en 3% el promedio nacional.



**Gráfico 36: Porcentaje de población en primera infancia.**  
Fuente: Ficha De Cero a Siempre

## Indicadores en salud para la primera infancia

Tabla 32: Cobertura en salud primera infancia

INDICADOR	CLEMENCIA	BOLIVAR	COLOMBIA
Niños menores de 6 años con afiliación en Salud (Ene 31 de 2012)	1.048	186.112	3.693.131
Regimen Contributivo (activos y suspendidos)	6	54.762	1.581.067
Regimen Subsidiado	1.040	131.350	2.112.064
Regimen Especial	2	686	16.545
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Fecha de corte: 31 de enero de 2012.			



EL 99% de los menores de 6 años hacen parte del régimen subsidiado, es decir 1040 niños y niñas, de los 1048 afiliados a algún sistema de salud. Sin embargo esto denota que de los 1741 niños en edades entre los 0 y los 5 años, solamente el 60% están afiliados al sistema de seguridad social.

## NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Una de las problemáticas más sentidas en el municipio de Clemencia con respecto a la niñez, es el alto índice de embarazo en adolescentes.

Tabla 33: Nacimientos en Mujeres entre los 10 y los 19 años

Nacimientos en mujeres de 10-14 años	Clemencia	Bolívar	Colombia
2008	3	311	6.927
2009	5	330	6.832
Nacimientos en mujeres de 15-19 años	Clemencia	Bolívar	Colombia
2008	54	6.983	160.070
2009	56	8.070	156.952
Nacimientos en mujeres de 10-19 años	Clemencia	Bolívar	Colombia
2008	57	7.294	166.997
2009	61	8.400	163.784
% Nacimientos en mujeres de 10-19 años con respecto al total (2009)	33,9%	23,5%	23,5%

Fuente: Ficha De Cero a Siempre (Dane Estadísticas Vitales)

El programa presidencial de Cero a Siempre, publicó las cifras de nacimientos en mujeres de los 10 a los 19 años, donde Clemencia muestra un índice muy elevado con respecto al departamento y la Nación, siendo este problema del orden del 23,5% en cada uno de estos niveles, mientras que en el municipal corresponde al 33,9% con respecto al total en 2009, en niñas y adolescentes de Clemencia. Lo cual requiere una ardua labor de promoción la salud sexual y reproductiva y de atención y orientación

a las niñas y jóvenes de la población para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos precoces. Para ello se requiere de las acciones articuladas con el Bienestar Familiar, la comisaría de familia, las instituciones educativas y de salud en el municipio.

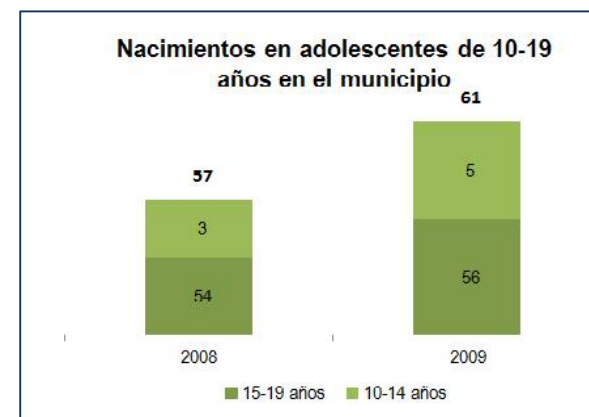


Gráfico 37: nacimiento Niñas y Adolescentes Fuente: Ficha De Cero a Siempre (Dane Estadísticas Vitales)

## El papel de la Comisaría de Familia

La comisaría de familia reporta desde el año 2008 hasta el 7 de diciembre de 2011, mantiene un registro de los siguientes casos atendidos:

Tabla 34: Estadísticas Comisaría de Familia

TIPIFICACIÓN DE CASOS ATENDIDOS	N° en 2008	N° en 2009	N° en 2010	N° en 2011	N° en 2012 (hasta Abril 15)
Denuncias por Alimentación	32	40	19	22	33
Denuncias por Violencia Intrafamiliar	25	27	23	16	4
Solicitud de Custodia y Cuidado.	7	7	15	8	12
Denuncia por Maltrato Infantil	4	6	2	2	2
Solicitud de Regulación de Visita	6	0	3	1	6
Solicitud de Reconocimiento de niños	6	8	8	8	2
Solicitud de liquidación de Sociedades Conyugales	SD	2	SD	SD	4
Denuncia por abuso sexual	SD	3	SD	3	2

Fuente: Comisaría de Familia

La principal instancia de atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, se encuentra en manos de la Comisaría de Familia Municipal, desde donde se atienden los asuntos referentes a: maltrato infantil, inasistencia alimentaria, custodia y cuidado, abuso sexual, violencia intrafamiliar, investigación de paternidad, drogadicción, regulación de visita, entre otros casos de familia que las partes decidan disolverlos de común acuerdo, es decir que sean conciliables.

La anterior información muestra que la violencia intrafamiliar y las denuncias por alimentos son los casos de mayor demanda en la oficina de Comisaría de Familia, y a su vez los más directamente relacionados con las afectaciones más sentidas de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Clemencia; en este sentido, es deber de la administración municipal atender de manera prioritaria estos temas, a través de la aplicación cabal del código de la infancia y la adolescencia. (Ley 1098 de 2006), la cual reconoce como sujetos titulares de derechos a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Las cifras más notables evidencian que en lo corrido del año 2012 (de enero 1 hasta abril 15), las cifras de denuncias por alimentación sobrepasan en gran medida el registro de las que se presentaron a lo largo del año 2012.

Lo mismo sucede con las cifras de denuncias por maltrato infantil, donde en lo corrido del presente año, ya sobrepasa en una tercera parte, el número de casos presentados en el año inmediatamente anterior.

Así mismo, es preocupante que en apenas tres meses y medio de el presente año, ya hayan 2 casos denunciados por abuso sexual.

Además de lo preocupante de las cifras citadas anteriormente, es necesario resaltar los buenos resultados que se han venido obteniendo, a raíz de las diferentes campañas de promoción de la denuncia adelantadas por distintas dependencias de la administración municipal, y para seguir en esta vía, se propone fortalecer la atención

en los hogares infantiles, creando estrategias de fomento de la prevención de la violencia intrafamiliar, la explotación laboral y el abuso de menores. Asimismo será fundamental el apoyo psicosocial a los adolescentes, especialmente en la formación para la valoración del propio cuerpo y en temas de salud sexual y reproductiva, pues es bastante preocupante alto grado de embarazos no deseados en niñas y adolescentes a causa de la falta de información en estos temas.

Durante el cuatrenio 2012-2015 se actuará en concordancia con las directrices de la Declaración del Milenio de 2000, en la cual se estableció como meta reducir a menos del 15% la proporción de mujeres entre 15 y 19 años que están en embarazo, y/o han sido madres. Por otra parte se realizarán los esfuerzos necesarios para incentivar la formación política y participativa de los jóvenes del municipio a través del fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud, dando cumplimiento a la Ley de Juventud.

### Presencia Institucional

Existen en el municipio varios programas apoyados con entidades con el objetivo de trabajar por la población vulnerable. A continuación se relacionan los programas y entidades de apoyo, que son implementados tanto en la cabecera Municipal como en el área rural (Corregimientos).



Gráfico 38: Interacción Infancia, adolescencia y juventud

Tal como se muestra en el gráfico, la problemática de la infancia y a adolescencia Clemenciera, es abordada en el presente Plan de Desarrollo desde una perspectiva integral, es decir, los programas, subprogramas y estrategias que se plantean para cada uno de los sectores, toman como prioridad éste grupo poblacional. Es decir que uno de los principales criterios de focalización de los programas

**Tabla 35: Presencia institucional para la infancia**

PROGRAMA	ENTIDAD DE APOYO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Desayunos Infantiles	ICBF	826
16 unidades AIEPI (UROCS/UAIRACS)	Secretaria Salud/Plan International	
20 Hogares FAMI	ICBF	240 FAMILIAS
26 Hogares de bienestar familiar tiempo completo de niños de 2-4 años	ICBF	351 niños y niñas
1 Edificación para funcionamiento de Hogares Múltiples donde atiende 5 madres Comunitarias medio tiempo.	ICBF	65 niños y niñas

*Fuente: Secretaría de Salud del Municipio.*

### Familias en Acción

A través del programa Familias en acción, el Gobierno Nacional entrega subsidios de nutrición o educación a los niños y niñas de familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN, familias en condición de desplazamiento o familias indígenas. El apoyo que se brinda a través de este programa es de carácter monetario directo, donde a través de la alcaldía municipal se entrega a la madre beneficiaria. Cada familia beneficiaria

tiene que cumplir con el compromiso en educación, de garantizar la asistencia escolar de los menores, y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas.

En el Municipio de Clemencia, al mes de marzo de 2011 hay un total de 1300 familias beneficiarias del programa Familias en Acción, de las cuales 2700 niños se beneficia con el subsidio educativo y 772 con el de salud, para un total de 3472 niños beneficiarios de este programa.

**Tabla 36: Beneficiarios Familias en Acción**

Sector de beneficio	Nº de niños
Niños menores de 8 años beneficiarias en Educación	2700
Niños menores de 7 años beneficiarios en Salud	772
<b>TOTAL</b>	<b>3472</b>

*Fuente: Enlace Municipal*

Según los datos aportados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para cada uno de los programas que tiene dentro de su oferta institucional en el Municipio de Clemencia, hubo 946 niños y niñas vinculados a las diferentes modalidades no integrales de atención, de los cuales en 2011 se atendían 504 niños y niñas en los Hogares FAMI, y 442 en hogares familiares. Así mismo, Con el programa de desayunos infantiles se atendían 852 niños en este mismo año.

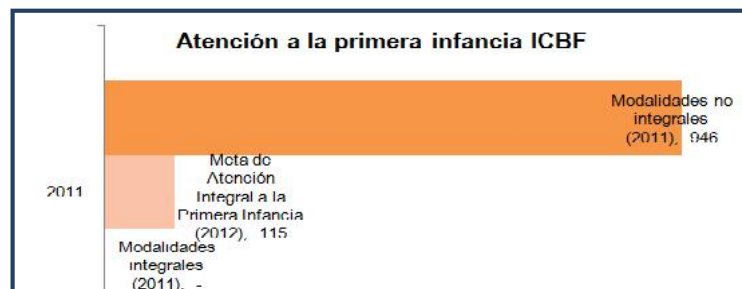


Gráfico 39: Atención primera infancia

En cuanto a las madres comunitarias se observa que en 2011, 55 mujeres se dedicaban a esta labor en el municipio, de las cuales 40 tienen un nivel de escolaridad de bachillerato terminado, 5 sin terminarlo, y una tiene nivel de primaria incompleta. Al respecto, la administración municipal realizará las acciones pertinentes para vincular a las madres comunitarias a los diferentes programas de formación ofrecidos por el ICBF, para especializar a este sector de la comunidad en el manejo y cuidado de los Niños y Niñas a su cargo.

Tabla 37: Presencia ICBF

	Clemencia	Bolívar	Colombia
<b>Modalidades integrales (2011)</b>	-	6.029	151.312
Jardines Sociales	-	299	11.845
Hogares Infantiles	-	5.015	124.053
Hogares Múltiples	-	715	10.877
Hogares Empresariales	-	-	4.537
<b>Modalidades no integrales (2011)</b>	946	81.771	1.206.519
Hogares Agrupados	-	4.680	84.054
Hogares FAMI niños	504	27.384	416.582
Hogares Familiares	442	49.517	693.130
Jardines Comunitarios	-	190	1.961
Lactantes y Prescolares	-	-	10.657
Niños en establecimiento de reclusión de mujeres	-	-	135
<b>Desayunos Infantiles (2011)</b>	852	119.625	1.629.863
<b>Meta de Atención Integral a la Primera Infancia (2012)</b>	115	35.715	673.531
Modalidad institucional	115	20.275	395.912
Modalidad itinerante	-	15.440	277.619
<b>Madres comunitarias (2011)</b>	55	5.179	75.254
Primaria Incompleta	1	96	2.206
Primaria	-	300	6.260
Secundaria incompleta	5	441	8.056
Secundaria completa	49	2.455	36.626
Formación en el Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia - En curso	-	1.273	14.086
Formación en el Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia - Madres Graduadas	-	614	8.020
<b>Infraestructuras construidas</b>			
2010	-	2	446
2011	-	35	1.134
Proyectadas 2012	-	2	57

Fuente: ICBF - Subdirección de planeación. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2011



### Parte Estratégica - Infancia, Adolescencia y Juventud

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<p><b>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b> A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema B) Combatir la desnutricion.</p> <p><b>Objetivo 3 Igualdad de Genero</b> A) Avanzar en la disminucion de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja. B) Efectuar el seguimiento a la equidad de genero en materia salarial y calidad del empleo.</p> <p><b>Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años.</b> A) lograr reducir de la mortalidad de la niñez. B) Avanzar en coberturas de vacunacion.</p>	<p>Garantizar la protección de la infancia y la adolescencia con el fin de construir las bases de una mejor sociedad y garantiza el desarrollo humano actual y futuro.</p> <p>Promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial</p> <p>Dar cabal cumplimiento al Código de la Infancia y la Adolescencia, con el enfoque de derechos humanos.</p>	PRIMERA INFANCIA 0 a 5 años	Fortalecimiento de hogares y jardines comunitarios de las zonas urbanas y rurales y programas FAMI	Convenios interadministrativos ICBF De 0 a siempre		20 Hogares FAMI que beneficia a 240 familias del municipio	N° de Niños y niñas atendidos en los hogares / N° de niños y niñas de 0 a 5 años población	24 Hogares que beneficien a 300 familias	ANUAL	SD	N° de Niños y Niñas atendidos en los programas dirigidos a la primera infancia.	Aumentar la oferta institucional de atención a la primera infancia
					Todos registrados	Acciones conjuntas con la Registraduría Municipal	Jornadas de registro civil de Niños y Niñas	SD	N° de niños registrados anual	100% de los nacidos en el Municipio	ANUAL			
					Nutrición infantil	Convenios interadministrativos ICBF		826 Niños beneficiados con el programa de desayunos infantiles ICBF	N° de niños y niñas menores de 6 años recibiendo suplemento alimentario	1200 Niños beneficiados	ANUAL			
					Mes a mes	Ejecución de un programa de monitoreo en salud de los infantes desde la gestación hasta los 5 años		SD	N° de niños y niñas monitoreados	80% de los Niños y Niñas menores de 5 años monitoreados	ANUAL			
					Plan de atención Integral a la Primera Infancia	Implementación del PAIPI en el municipio		SD	PAIPI formulado y ejecutado.	Formular el PAIPI	ANUAL			
					Familias en Acción	Gestión de recursos para Entrega de subsidios		3472 NNA reciben subsidio (Abril de 2012)	N° de NNA que reciben subsidio familias en acción	4000 NNA recibiendo subsidio de Familias en acción	CUATRENIO			
				INFANCIA	Ambiente para la infancia	Combatir la explotación laboral en menores en el sector rural y urbano		SD	N° de NNA dedicados al trabajo / N° de NNA de la población	Disminuir a un % el número de NNA dedicados al trabajo	CUATRENIO			
						Realizar los estudios necesarios para identificar a los NNA en condición de vulnerabilidad (discapacitados, trabajadores, con desnutrición, etc. )		0	N° de estudios realizados	Un estudio de diagnóstico de infancia y adolescencia actual y ajustado a la realidad del municipio	ANUAL			
						Eventos especiales para la niñez	Festear el día de los niños	SD	N° de eventos realizados	1	ANUAL			
						Recreación para formar en valores, en coordinación con la oficina municipal de deportes		SD	N° de eventos recreativos realizados	4	ANUAL			

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<p><b>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b> A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema B) Combatir la desnutricion.</p> <p><b>Objetivo 3 Igualdad de Genero</b> A) Avanzar en la disminucion de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja. B) Efectuar el seguimiento a la equidad de genero en materia salarial y calidad del empleo.</p> <p><b>Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años.</b> A) lograr reducir de la mortalidad de la niñez. B) Avanzar en coberturas de vacunacion.</p>	<p>Garantizar la protección de la infancia y la adolescencia con el fin de construir las bases de una mejor sociedad y garantiza el desarrollo humano actual y futuro.</p> <p>Promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial</p> <p>Dar cabal cumplimiento al Código de la Infancia y la Adolescencia, con el enfoque de derechos humanos.</p>	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Cero Drogas	Gestionar Recursos para la realización de campañas para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas		N° de campañas realizadas	4	ANUAL		N° de jóvenes identificados con consumo de sustancias / N° total de jóvenes en el municipio.	Disminuir en un 30% los índices de alcoholismo y drogadicción	
					Prevención del embarazo en adolescentes	Gestión de Recursos para la atención psicosocial a Madres jóvenes	SD	N° de madres adolescentes atendidas psicológicamente/ N° de Madres adolescentes.	100%	CUATRENIO	SD	N° de adolescentes (mujeres) en el municipio / N° de adolescentes embarazadas	Disminuir en un 40% los índices de embarazo en adolescentes durante el cuatrenio	
						Formulación de proyectos de Capacitación en Métodos de planificación familiar.	SD	N° de capacitaciones realizadas en el área urbana y rural	10	ANUAL				
					Club juvenil	Gestionar proyectos para la Creación de Clubes juveniles del área urbana y rural	SD	N° de NNA adscritos a un Club juvenil	50	CUATRENIO	0	# de Clubes Juveniles	3 Clubes juveniles (Uno en el Centro, Uno en Las Caras y Uno en Piñique)	
					Jóvenes con criterio	Incentivar el debido proceso a los adolescentes vinculados con el sistema de responsabilidad penal adolescente	Proyecto de Capacitación para adolescentes para el conocimiento de sus deberes	0	N° de jóvenes capacitados	200	ANUAL	0	(1) Consejo Municipal de juventud funcionando	1
						Gestionar Recursos para un programa de formación política.	Implementar la operatividad del Consejo Municipal de Juventud. (C.M.J.)	0	N° de jóvenes capacitados en liderazgo político	300 Jóvenes capacitados	CUATRENIO			

## 2.8 SECTOR: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO



Gráfico 40 Árbol de problemas: Víctimas del Conflicto Armado y Población Desplazada  
Fuente: Concertación mesas de trabajo de población vulnerable- desplazamiento. PDM

Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, es uno de los objetivos principales a los que se enfrenta la administración municipal, para lo cual se hace necesario generar y desarrollar proyectos regionales de atención a la estabilidad económica de la población desplazada.

*Las personas que se consideran como víctimas son:*

*Art. 3 Ley Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.*

*También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.*

*De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.*

*La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.*

El municipio de Clemencia no ha sido ajeno a los problemas derivados del conflicto armado que aqueja al país en general; tal como lo muestra la siguiente tabla, para el año 2011, el municipio cuenta con 463 personas dentro de la población que llega de otras regiones huyendo del conflicto armado. Sin embargo, una cuestión más preocupante se observa al revisar el número de clemencieros que han tenido que

abandonar su municipio, por cuestiones de orden público, la cual llega a 710 personas, casi que a ser el doble con respecto a la población que se recibe.

Las cifras que se presentan en este sector plantean la necesidad de reforzar las acciones de prevención del desplazamiento, fortalecer la capacidad para anticipar y superar los riesgos de violación de los derechos humanos y las normas del Derecho Internacional Humanitario, así como para proteger a la población afectada por estos riesgos.

Los datos que se muestran en este aparte, tienen como base fundamental el Registro único para la población desplazada, el cual está administrado actualmente por el Departamento para la Prosperidad Social. En este registro se efectúa la inscripción de la declaración de los hechos que rinde la población ante el Ministerio Público. El objetivo del registro es tener la información de la población actualizada, según sus características y especificidades, para poder brindar una atención integral.

Teniendo en cuenta que la Ley de Víctimas y Restitución de tierras entró en vigencia en el mes de enero de 2012, a continuación se presentan las cifras que ha venido manejando el Municipio con el apoyo del Departamento de la Prosperidad Social y la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. Estos datos son provenientes de la atención a desplazados que se ha venido realizando en los últimos años y los cuales han sido asistidos por los programas nacionales de familias en Acción y Red unidos.

**Tabla 38: Cifras de desplazamiento a Dic de 2011**

<b>Población en situación de desplazamiento</b>				
<b>Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)</b>	463	232.941	4.075.752	
% Población recibida en situación de desplazamiento	3,8%	11,5%	8,7%	
Población recibida en primera infancia	40	16.559	397.080	
<b>Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)</b>	710	332.677	4.142.574	
Población expulsada en primera infancia	58	25.713	402.163	

Fuente: DPS – SIPOD

Fuente: DPS – RUPD Datos acumulados a 2011

Los Hogares expulsados a diciembre 2011 son 164.

. La expulsión por género indica que 356 hombres y 354 mujeres fueron expulsados del municipio, según datos aportados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas.

**Tabla 39: Expulsión por Etnia**

<b>Expulsión por etnia</b>	<b>710</b>
Gitano(a) ROM	1
Indígena	22
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	115
Ninguna	79
No Responde	491
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	2

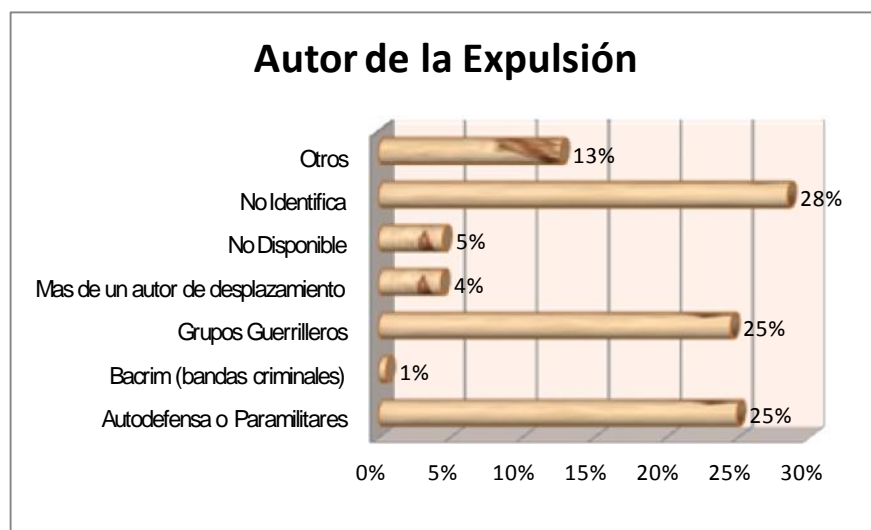
Fuente RUPD

La expulsión según actores del conflicto se dio de la siguiente manera:

**Tabla 40: Autor de la Expulsión**

<b>Autor de la Expulsión</b>	
Autodefensa o Paramilitares	177
Bacrim (bandas criminales)	4
Grupos Guerrilleros	174
Mas de un autor de desplazamiento	31
No Disponible	32
No Identifica	202
Otros	90

Fuente RUPD



**Gráfico 41: Autores de la expulsión**

**Fuente: Construcción propia con base en el RUPD - Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas.**

Estas cifras demuestran que la gran mayoría (28%) de las personas expulsadas no identifica el autor que le produjo el abandono de su hogar. Las autodefensas y los paramilitares han mantenido un mismo nivel de producción de desplazamiento con un 25 % cada una, lo cual quiere decir que la mitad de las expulsiones del municipio son producidas por estos dos grupos insurgentes.

**Tabla 41: Expulsión tipo Movilidad**

<b>EXPULSIÓN TIPO MOVILIDAD</b>	<b>710</b>
Inter departamental	416
Inter municipal dentro del mismo departamento	157
Intra municipal rural rural	37
Intra municipal rural urbano	100

*Fuente RUPD*

La expulsión por rangos de edad nos indica que 44 niños de 0 a 5 fueron expulsados, de 6 a 14 fueron 184, 76 adolescentes entre los 15 y 18, jóvenes de 19 a 26 fueron 115, de 27 a 59, 236, de 60 en adelante 32 y 15 ND. Es decir que los más afectados fueron la infancia y la tercera edad.

Por otro lado, la declaración es un relato libre y espontáneo, diligenciado en un formato único de declaración que se utiliza como guía para obtener la información completa y estructurada, con base en los hechos y circunstancias que han determinado en el declarante su condición de desplazado, lugar de desplazamiento, profesión u oficio, actividad económica que realizaba, bienes y recursos que poseía, razones para escoger lugar de asentamiento, entre otras variables (DPS).

El municipio de Clemencia recibió **463** personas y **116** hogares. De las cuales declararon 423 personas y 110 hogares, hasta el mes de diciembre de 2011

### Acciones a Desarrollar



**Mesa de trabajo Población desplazada Piñique**

Para dar un cumplimiento integral a las políticas y programas que al respecto se presenten, se requiere previamente realizar un censo que sirva como diagnóstico efectivo de identificación de la población desplazada, puesto que en este punto se presenta situaciones diversas; por ejemplo, existen desplazados en el municipio sin el respectivo carnet que los acredite como tal, y más aún sin ningún tipo de identificación, lo cual les impide acceder a ciertos beneficios que brinda el Estado a este grupo poblacional. Pero además se presenta la situación de pobladores nativos que se hacen identificar como desplazados, para acceder a los servicios y beneficios correspondientes.

Asimismo, es necesaria la creación del Comité Territorial de Justicia Transicional conformado por los secretarios de Gobierno, Planeación, Educación, Salud, el comandante de la Brigada, el comandante de la Policía Nacional, el Director(a) regional del ICBF, Director(a) del SENA, un representante del Ministerio Público, dos representantes de la mesa de participación de víctimas, un delegado(a) del Director(a) de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las víctimas y por el Alcalde Municipal quien será la persona encargada de dirigir y coordinar el comité garantizando la representación y participación de la población víctima de la violencia; además, será el responsable de expedir programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas que se implementan a través del Plan de acción para la atención y Reparación de las víctimas del conflicto armado del municipio (Artículo 173 y 174 de la Ley 1448 de 2011).

Por otra parte se organizará el Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada con el fin de utilizar eficientemente los recursos disponibles y gestionar con las instancias de gobierno superiores al nivel territorial, privado y comunitario, la gestión de los recursos para la atención de éste grupo poblacional. Todo ello, con base en la Ley 387 de 1997, por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia.

El Plan de Desarrollo 2012-2015 “Unidad para Clemencia”, se constituye en el principal instrumento de planeación, que desde una perspectiva de inclusión y reconocimiento de la diferencia, articula los diferentes mecanismos de protección a las víctimas del conflicto armado a partir del Plan de Acción para la Atención y Reparación, que a su vez engloba el Plan integral para la población desplazada.

Finalmente, es necesario recalcar que el Presente plan de Desarrollo cumplirá con las directrices del Gobierno Nacional, en lo referente al centro de memoria histórica, con el fin de contribuir con la realización del derecho a la verdad como derecho individual de las víctimas y derecho colectivo de todos(as) los(as) colombianos(as), y al deber de memoria del Estado (Artículo 143, Ley 1448 de 2011),



**Gráfico 42:: Articulación de la Planeación para la atención de Víctimas**

*Fuente: Construcción propia con base en el Art 174 de la Ley 1448 de 2011*





Es bien sabido que la articulación de todas las acciones que se requiere desarrollar para la atención de la población víctima del desplazamiento, requiere de la intervención, tanto de todos los niveles de gobierno, y de todas las entidades y la población civil, tanto del nivel nacional, como del territorial. Por parte del nivel nacional se avanzó en la formulación de una política pública específica para este grupo poblacional, es el momento de articular las acciones de los gobiernos territoriales teniendo en cuenta las siguientes directrices que plantea el Departamento para la Prosperidad Social, el Ministerio del interior y el Departamento nacional de Planeación.

Por otra parte se plantea la iniciación del Centro de Memoria Histórica a nivel municipal, el cual constituye una plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial. Es un espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica. Es un centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.

Es un espacio que promueve la apropiación social de los procesos de memoria histórica para la no repetición. De este modo, los procesos de memoria histórica pueden constituir una forma de reparación que complementa aunque no sustituye las obligaciones de reparación integral del Estado y la sociedad. Hace parte de los reclamos esenciales de reconocimiento y dignificación de las víctimas.



**Tabla 42: Responsabilidades de las entidades Territoriales -Ley de Víctimas**

<b>MATRIZ: RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES</b>			
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>MUNICIPIOS Y DISTRITOS</b>	<b>PERSONERÍAS</b>
Garantizar la participación de la población víctima en el territorio de acuerdo al protocolo que se adopte.			
Coordinar con los municipios la implementación de la política de prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas			
Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde al proceso planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos.			
Diseñar medidas complementarias (a las que brinda el Gobierno Nacional) de atención y reparación integral a las víctimas			
Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria			
Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, en el marco de sus competencias			
Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa			
Crear, presidir (indelegable) y efectuar la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional			
Garantizar medios y recursos a Personerías para el cumplimiento de sus funciones en la materia			
Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes diferenciados por tipo de victimización a organismos de control y tutela.			
En relación a la población víctima del desplazamiento forzado, de acuerdo a lo establecido en la Ley 387 de 1997 y en el plan nacional de desarrollo, se deberán planear las acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de la población, es decir aquellas que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos principalmente.			

## Parte Estratégica Víctimas de la Violencia

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO									
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META							
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	POBLACION VULNERABLE Y GRUPOS ESPECIALES	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre  A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema  B) Combatir la desnutrición.	Garantizar el goce efectivo de los derechos de la población en riesgo o situación de desplazamiento.  Implementar la Ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 de 2011) teniendo en cuenta temas transversales como participación, prevención y protección, y el enfoque diferencial.  Brindar las condiciones para la restitución de los derechos y la participación de las víctimas de la violencia.	Atención Integral a Víctimas de la Violencia	Reparación y no repetición para las víctimas	Elaboración de un plan de acción para la implementación de los programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas.	Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC)	0	Plan de acción formulado	1	Antes del 10 de Junio de 2012	0	% de Cumplimiento del Plan Integral de Reparación Colectiva	70%							
						Gestionar la creación del Comité Territorial de Justicia Transicional		0	Conformación del CJT	1	CUATRENIO										
						Gestionar los recursos necesarios para facilitar las condiciones de restitución de tierras para la población víctima de la violencia identificada en el municipio	SD	N° de víctimas de la violencia con necesidad de restitución de tierras/ N° de víctimas con orientación al respecto.	100%	ANUAL											
						Establecer acciones para facilitar las condiciones de acceso a los órganos judiciales	SD	N° de acciones emprendidas	5	ANUAL											
					Prevención y detección temprana de conflictos sociales	Identificación de áreas críticas y poblaciones en riesgo de entrar en conflicto con la ley.	Gestión de recursos para un Proyecto de Prevención de la vinculación NNA en grupos ilegales.	SD	N° de NNA incluidos en los programas culturales y recreativos del municipio	100% de los NNA en al menos un programa deportivo, cultural y social	CUATRENIO				SD	% de mejoramiento de la calidad de vida de los NNA Víctimas del Conflicto armado	Aumentar un 30% la calidad de vida de los NNA Víctimas del Conflicto armado				
						Facilitar el ingreso de adolescentes víctimas de desplazamiento forzado a los servicios para adolescentes y jóvenes.		SD	N° de NNA víctimas con suplemento alimenticio / Total de víctimas de desplazamiento	100% de los NNA registrados en el RUY con suplemento alimenticio	CUATRENIO										
						Gestionar recursos para garantizar la seguridad alimentaria para las víctimas. (Apoyo alimenticio a niños, niñas y adolescentes. Prioridad población en	SD	N° total de víctimas reconocidas del conflicto armado / población total del municipio	Documentar y actualizar el # Registro único víctimas del conflicto armado en el municipio.	ANUAL											
					Todos caracterizados e identificados	Realizar un proceso de identificación y diagnóstico de la problemática de víctimas del conflicto armado		Población recibida acumulada a Dic. 31 de 2010: 463 personas													

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE VÍCTIMAS DESPLAZADAS	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre  A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema  B) Combatir la desnutrición.	Garantizar el goce efectivo de los derechos de la población en riesgo o situación de desplazamiento.  Implementar la Ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 de 2011) teniendo en cuenta temas transversales como participación, prevención y protección, y el enfoque diferencial.  Brindar las condiciones para la restitución de los derechos y la participación de las víctimas de la violencia.	Plan Integral Único (PIU) de población víctima del desplazamiento	PIU	Facilitar la condiciones para el retorno y/o integración local de las comunidades expulsadas del municipio.		Población expulsada acumulada (Dic. 31 de 2010) 710 personas	Nº de personas expulsadas que reciben ayuda para su retorno	50	ANUAL	0	% de cumplimiento del PIU	100% de cumplimiento del PIU
						Definición de acciones de prevención y protección de la población desplazada		0	Formulación del PIU	PIU formulado y en marcha	CUATRENIO			
						Definición de esquemas de atención y asistencia humanitaria de emergencia								
						Gestionar los recursos para desarrollar un Programa de estabilización socioeconómica para víctimas	Proyecto de Formación para el trabajo dirigido a población víctima							

## CAPÍTULO 3: EJE DE PRODUCTIVIDAD AMBIENTALMENTE RESPONSABLE



### 3.1 SECTOR AGROPECUARIO

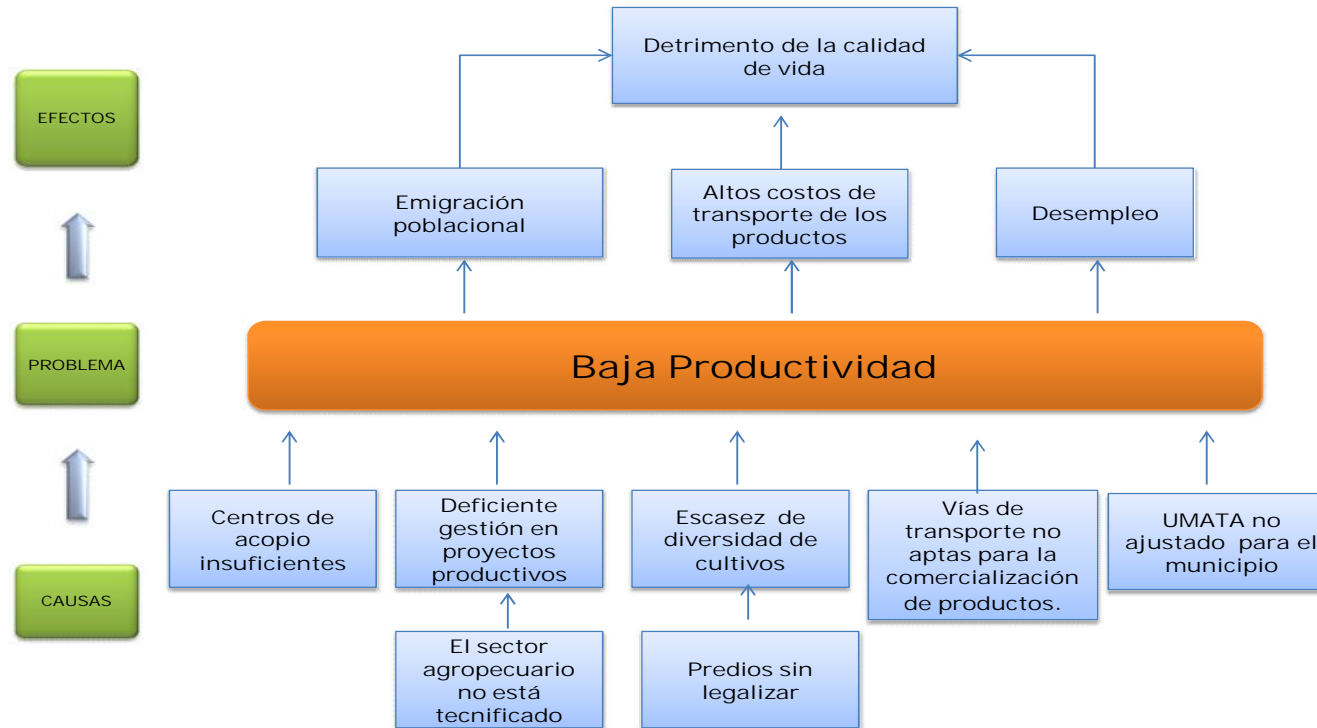


Gráfico 43: Árbol de problemas Sector Agropecuario  
Fuente Mesas de Concertación PDM

La agricultura ha sido por décadas el sector que más ha jalonado la productividad del municipio de Clemencia, destacándose por ser una zona platanera con baja tecnificación agrícola; sin embargo, en los últimos años se ha venido presentando un relativo avance en la fruticultura, la cual mantiene una concentración del 47% de pequeñas parcelas dedicadas al cultivo de (mango, papaya, níspero, tamarindo, guayaba) en la zona Plana<sup>6</sup> del municipio, a su vez, se ha venido presentando la diversificación de cultivos tales como: yuca, maíz, ñame y millo.

**Tabla 43: Cultivos predominantes**

CULTIVOS	HECTAREAS SEMBRADAS
Plátano	340
Cítricos	60
Frutales	300
Maíz Amarillo	700
Ñame	20
Yuca	1000
Total sembrado	2420

Fuente: Datos actualizados por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

<sup>6</sup> La Zona 1 Plana está conformada por la Cabecera Municipal y toda la región plana del municipio, comprendiendo las veredas El Cerro y Los Camarones y el corregimiento Las Caras. Por otra parte, la zona 2 de La Colina la constituye el corregimiento de El Peñique y las veredas de El Coco, Franco y Aquimeparo. Finalmente la Zona 3 la componen el corregimiento del Socorro y las Veredas de la Jagua y Califa.

Actualmente, la nueva administración de UMATA está implementando proyectos productivos que promueven e incentivan la siembra del cultivo de cacao en aproximadamente 200 fanegadas, de las cuales ya fueron sembradas 20 hectáreas en el corregimiento de El Peñique y la vereda Califa.

Los pocos productos agrícolas que se logran comercializar han sido apetecidos por consumidores e inversionistas foráneos; no obstante, el margen de ganancia de la población sigue siendo relativamente bajo debido a la poca formación empresarial de la comunidad, lo que se traduce en un corto plazo en baja productividad y desempleo.

La economía del municipio es predominantemente agrícola, constituida por 416 propietarios (49.40%), 164 aparceros (19.48%) y 262 empleados (31.12%) para un total de 842 personas dedicadas a la agricultura; sin embargo, la cobertura del suelo destinada para éste, es de apenas 3.37% mientras que para el pecuario es de 80.19%. es decir, que a mayor extensión de tierras menor ocupación y viceversa. La agricultura pese al precario nivel de empleo que genera es mayor que el ofertado por el sector pecuario, lo cual repercute de manera negativa el desarrollo económico municipal. Siguiendo este orden de ideas se ha identificado factores endógenos y exógenos como la no legalización de predios y el mal estado de las vías terciarias, han contribuido a la baja productividad agrícola.

El primer factor ha demostrado ser un obstáculo para la expansión de siembra de productos tradicionales y la diversificación de nuevos cultivos y al mal uso de la tierra<sup>7</sup>, además de representar un impedimento para acceder a créditos debido a la falta de colaterales. El segundo factor no ha permitido una óptima comercialización

<sup>7</sup> La ilegalidad de predios genera que la tierra fértil apta para la agricultura sea destinada a otra clase de producción como la pecuaria ó la industrial, deteriorando las condiciones de la misma.

de los pocos productos producidos, se adiciona la carencia y el deterioro del parque automotor, que se traduce en un alza de precios en el mercado, encareciendo la canasta familiar de los clemencieros.

Por otro lado, la ausencia de proyectos productivos no ha permitido la tan anhelada tecnificación agrícola que la población solicita, debido a la desajustada función de la oficina especializada en el sector agrícola UMATA<sup>8</sup> encargada de evaluar y ejecutar programas y proyectos sostenibles; sin embargo, la inexistencia de asociaciones campesinas han contribuido a que el puente de interacción entre las políticas públicas agroindustriales y la población sea deficiente. Por ende, es necesario reajustar las funciones de la UMATA y evaluar su posible presencia en los corregimientos más aledaños.

Finalmente, la carencia de los centros de acopio han generado pérdidas de cosechas que no se logran preservar en buen estado, mientras se realiza la comercialización en la zona urbana, ocasionando que comunidades como la de los corregimiento de El Piñique y Las Caras decidan migrar a zonas más cercanas que en ocasiones hacen parte de otro departamento para vender sus productos, lo cual que se traduce en una fuga de capitales, en menor inversión social y detrimento en la calidad de vida.

## SECTOR PECUARIO

Las condiciones de la región se caracterizan por los valiosos nutrientes que proporcionan sus tierras, aptas para la producción intensiva y extensiva de la ganadería, muestra de ello se refleja en la calidad pecuaria principalmente en el ganado bovino del municipio.

---

<sup>8</sup> Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.

El EOT ha identificado las principales zonas ganaderas del municipio, clasificándolas en la zona Plana y en la zona de La Colina. La tierra de la zona Plana se caracteriza por sus valles, los cuales proporcionan la suficiente humedad para un adecuado pastoreo vacuno, permitiendo la explotación de ganadería extensiva<sup>9</sup> de doble propósito (carne y leche). Finalmente la zona de la Colina se caracteriza por la riqueza de sus bosques que paulatinamente han disminuido, debido a la extensiva ganadería de doble propósito. Esta zona se diferencia de la anterior por su mediana inversión y rendimiento; sin embargo, comparten la misma problemática de la infraestructura inadecuada y abastecimiento de agua por represamiento de los arroyos en agricultura.

La siguiente grafica, denota el número aproximado de hatos de ganado el cual solo representa el 0.77%<sup>10</sup> a nivel regional, ratificando el compromiso de expansión que tiene la actual administración con el sector ganadero, siempre y cuando éste mejore la oferta laboral.

---

<sup>9</sup> La ganadería extensiva, hace referencia a la crianza de ganado en grandes extensiones de terreno donde la carga va hasta dos animales por hectárea. Documento del Fondo de Financiamiento para el Sector Agropecuario Finagro 2007.

<sup>10</sup> El total Bovino del departamento de Bolívar es de 789.868 para el 2012, según el censo pecuario realizado por la Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

**Tabla: 44 Ganado Vacuno**

<b>Ganado Vacuno</b>	<b>Cabezas de ganado</b>
Terneros (as) menores a 1 año	1.225
Hembras entre 1-2 años	1.215
Machos entre 1-2 años	518
Hembras entre 2-3 años	594
Machos entre 2-3 años	485
Hembras de 3 años	1.919
Machos de 3 años	131
<b>Total</b>	<b>6.087</b>

*Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario. Censo Pecuario*

Es ineludible la implementación de programas y proyectos encaminados a potencializar el sector agropecuario. Para ello “UNIDAD POR CLEMENCIA” concentrará sus esfuerzos en el mejoramiento de la infraestructura productiva y en la capacidad cognitiva de la población como factor fundamental de crecimiento y desarrollo económico.

Las políticas públicas dirigidas al sector rural se basarán en la inclusión y participación de la comunidad; por ende, uno de los principales proyectos de la administración será la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el

cual será presidido por el Alcalde municipal y conformado por representantes designados por el Consejo Municipal, representantes de las entidades públicas que adelanten acciones en el desarrollo rural, representantes de los gremios económicos y campesinos del municipio, y finalmente los representantes de la comunidad rural quienes deberán ser mayoría (Artículo 61 Ley 101 de 1993).

En este orden de ideas, la administración reorganizara la visión y misión de la UMATA que será denominado “Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental”, buscando atender de manera eficiente y eficaz las necesidades más apremiantes de la población.

La sinergia de las dos organizaciones permitirá identificar y promover productos no tradicionales y potencializar los tradicionales mejorando su calidad y salubridad de acuerdo a lo exigido por los lineamientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA. Lo anterior, solo se dará fomentando la tecnificación agrícola y pecuaria, por medio de capacitaciones de orden empresarial realizadas por la gestión en convenios con instituciones de orden nacional como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CARDIQUE entre otros.



Parte Estratégica - Sector Agropecuario

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO			
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META	
P r o d u c t i v i d a p o n s a m b i e n t a l m e n t e	A G R O P E C U A R I O	<b>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b> A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema B) Combatir la desnutricion C) Incrementar la competitividad de la produccion agropecuaria.  <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperacion</b> A) Lograr la participacion efectiva de la entidad territorial en la ejecucion y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	incrementar la productividad y competitividad agropecuaria brindando las garantías necesarias para la comercialización de productos	Productor clemenciero agropecuario capacitado y competitivo	Integración productiva en una Clemencia capacitada	Gestionar proyectos como centros de acopio que permitan la integración productiva urbana y rural	Adecuación de infraestructura productiva	0	Nro. de Proyectos	3	ANUAL	10950	Toneladas producidas	Aumentar en 65% las toneladas de producción agrícola durante la administración	
						Gestionar Recursos para la asistencia técnica a los campesinos con el fin de potencializar nuestros recursos agrícolas y pecuarios (Ley 731 de 2002)	Asistencia Técnica para el campesino(a) clemenciero	20	No. De campesinos lideres capacitados	50	ANUAL				
						Gestión de apoyo ante el SENA, ICA, CARDIQUE en Proyectos Productivos	Convenios interinstitucionales	4	Nro. de Proyectos	16	ANUAL				
						Gestionar proyectos para incentivar la capacidad productiva de la agricultura clemenciera	Inventario productivo	10950 toneladas productos varios	Nro. De toneladas producidas anualmente	18250 toneladas productos varios	ANUAL				
					Diversificación productiva	Identificar la diversidad de los suelos para emprender proyectos productivos de cultivos tradicionales y no tradicionales	Siembra de cultivos transitorios y permanentes	20 Ha	Ha. Sembradas de cultivos transitorios (menores a un año)/ Total de superficie fértil.	30ha	ANUAL	20 Ha	% de Ha destinadas a cultivos transitorios		Ampliar a un 8% la siembra de cultivos transitorios durante el cuatrenio
								100 Ha	Ha. Sembradas de cultivos permanentes/ Total de superficie fértil.	112. Ha	ANUAL	100Ha	% de Ha destinadas a cultivos permanentes		Aumentar a un 32% la siembra de cultivos permanentes , es decir sembrar 448 Ha. durante la administración

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				METARESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
P r o d u c t i v i d e s a p o n s a b i l e n t a l m e n t e	A G R O P E C U A R I O	<b>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b> A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema B) Combatir la desnutricion C) Incrementar la competitividad de la produccion agropecuaria.  <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperacion</b> A) Lograr la participacion efectiva de la entidad territorial en la ejecucion y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	incrementar la productividad y competitividad agropecuaria brindando las garantías necesarias para la comercialización de productos	Productor clemenciero agropecuario capacitado y competitivo	<b>Solidez administrativa</b>	Crear y procesar base de información agropecuaria, permitiendo identificar las características principales del ganado campesino, tales como, el registro de salud animal, vacunación animal.	Control sanitario a la población pecuaria	SD	No de población pecuaria censada	6087 bovina	CUATRENIO	7%	% de Predios legalizados	Gestionar la legalización del 25% de los predios ilegales durante el cuatrenio
						Gestionar la legalización de predios agropecuarios	Legalización de predios agropecuarios	7%	% De Predios legalizados	8%	ANUAL			
						Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural según la ley 101 de 1993	Participación ciudadana agropecuaria	0	CMDR creado y en funcionamiento	1	CUATRENIO			
						Por medio de convenios con las entidades financieras como Banco Agrario se realizarán sensibilizaciones que promuevan el crecimiento y desarrollo de nuestra agricultura	Financiamiento agropecuario	0	Nro. De campañas	1	ANUAL			

### 3.2 SECTOR COMERCIO Y EMPLEO

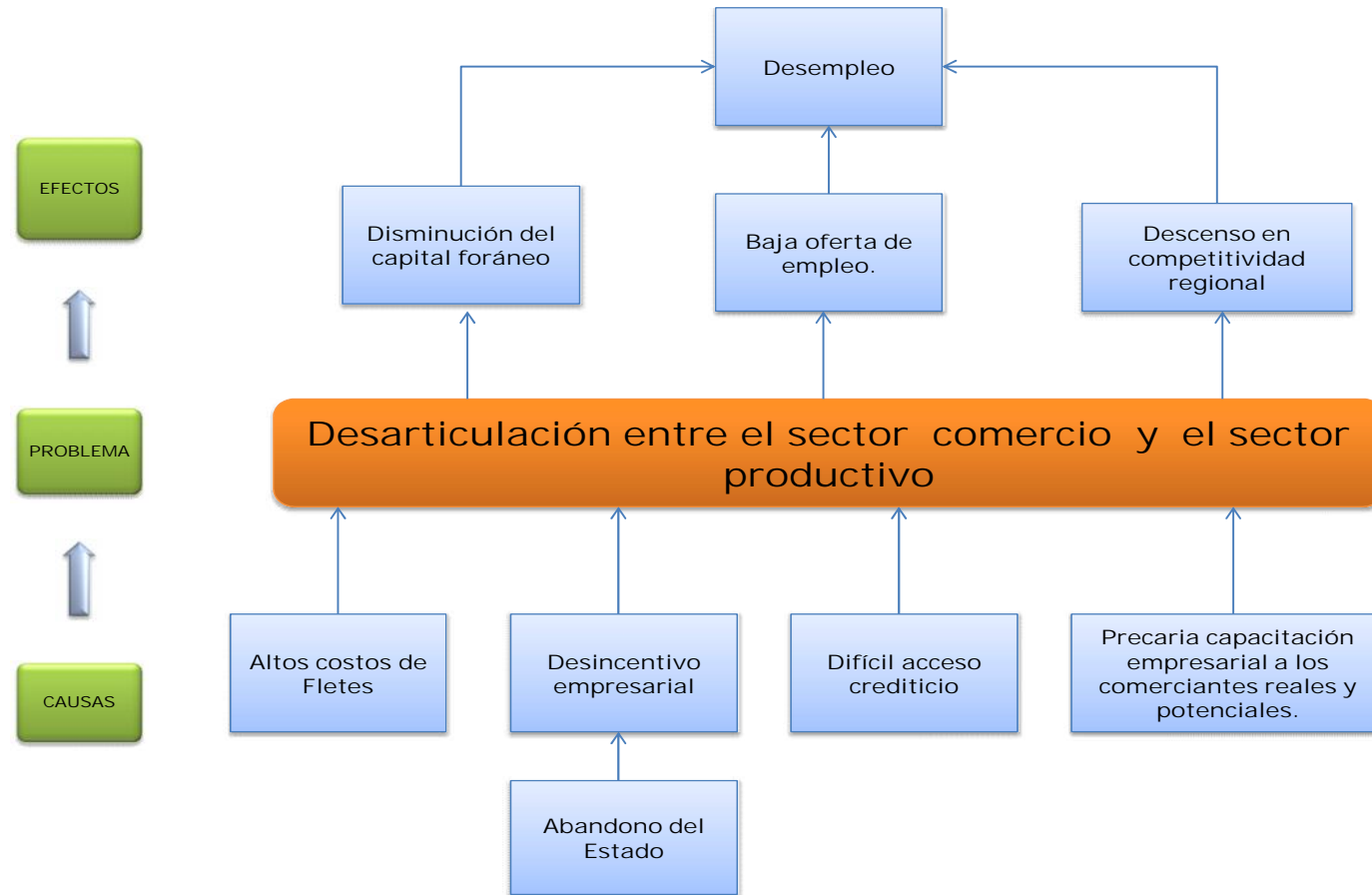


Gráfico 44: Árbol de Problemas Comercio y Empleo  
Fuente: Mesas de Concertación Comercio y Empleo PDM

El 70.9% de los establecimientos del municipio se dedican al sector comercial, tan solo el 13.3% al industrial y el 15.8% al sector servicios según el censo de 2005<sup>11</sup>. La mayor concentración de población se da en la cabecera municipal, en donde se encuentra la conectividad mercantil con los grandes centros comerciales como Cartagena, Barranquilla, y los pueblos aledaños. Sin embargo, el sector comercial ha sido severamente abandonado por las administraciones desaprovechando la comercialización de servicios, negocios e inclusive educación proporcionados por la troncal de la cordialidad, debido a la desorganizada ubicación del comercio municipal.

La desorganización administrativa municipal ha generado una completa desarticulación entre el sector comercial y el sector productivo debido a las precarias estrategias con enfoque empresarial dirigidas a la comunidad, impidiendo la inclusión de nuevos sectores sociales, políticos y económicos, ya que no se les brinda las suficientes garantías de acompañamiento corporativo que les permita asumir responsabilidades crediticias, lo cual sin lugar a dudas, afecta la competitividad del municipio dificultando el abastecimiento de la demanda de servicios urbano-regional.

La ausencia de políticas públicas radicales en la regulación y reorganización del comercio en el municipio ha generado desincentivo empresarial interno y externo, ocasionando un impacto negativo en las finanzas municipales, ya que el recaudo impositivo decrece a medida que aumenta la fuga de capital, deteriorando la oferta laboral.

La interacción entre el comercio y el sector productivo es indispensable para el desarrollo municipal debido a que las condiciones de empleo dependen

directamente de la dinámica de la economía doméstica. So pena, la administración debe procurar preservar la armonía de dicha relación mediante estímulos tributarios y reacondicionamiento de infraestructura vial y de servicios públicos, lo cual generaría incentivo de inversión foránea. Siguiendo con este orden de ideas, el déficit de empleo municipal deberá ser subsanado con la creación e implementación de programas focalizados en los pequeños empresarios y/o productores, mediante capacitaciones agroindustriales, empresariales, creación de un parque industrial y centros de acopio, remodelación y adecuación de las industrias que laboran de forma artesanal como las dedicadas a la producción de ladrillo.

Lo anterior, depende directamente del buen manejo que se le otorgue al uso de los suelos comerciales del municipio, según lo estipulado por el esquema de ordenamiento territorial. Un adecuado estudio del EOT permitirá la ejecución de mega proyectos como el parque industrial el cual permitirá generar nuevas fuentes de empleo, estabilizando en un mediano plazo la actividad económica del municipio. A su vez, este permitirá la explotación eficiente de la posición geoestratégica de Clemencia aumentando su nivel competitivo regional.

Es necesario anotar que el municipio debe apropiarse de las dinámicas productivas que le ofrece su entorno, en especial la zona del Canal del Dique, (también denominada ZODES), y a la cual pertenece el Municipio de Clemencia, es reconocida en el Plan de Desarrollo departamental “Bolívar Ganador”, como un eje estratégico para el desarrollo económico del departamento, por su característica principal de soporte y despensa agropecuaria de Cartagena y Barranquilla, por su potencial marítimo y diversidad de corredores viales, de gran importancia para la el Caribe colombiano. (Arjona, Arroyo Hondo, Calamar, Clemencia, Mahates, San Cristóbal, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, San Estanislao de Kotska, Soplaviento, Turco, Turbana, Villanueva y el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias)

---

<sup>11</sup> Cifras Proporcionadas por el Boletín del DANE. Censo general 2005 Perfil Clemencia- Bolívar.

Parte Estratégica - Parte Estratégica Sector Comercio y Empleo

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
a m b i e n t e P a r t e d e l d e s a r r o l l o d e l m i l e n i o v i v i d e s p o n s a b l e	C o m e r c i o y E m p l e o	<b>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b> A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema B) Combatir la desnutricion C) Incrementar la competitividad de la produccion agropecuaria. <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperacion</b> A) Lograr la participacion efectiva de la entidad territorial en la ejecucion y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	Promover y ejecutar políticas de inclusión económica, que permita la creación de nuevos empleos eficientes y rentables	Desarrollo y crecimiento empresarial incluyente	Capacitación empresarial por clemencia	Gestionar proyectos de aprendizaje empresarial en las escuelas y establecimientos públicos	Formulación productiva incluyente	1	No. De espacios adaptados para el aprendizaje de investigación empresarial	2	ANUAL	0	No. De semilleros incluidos a el programa durante el cuatrenio	Capacitar a 270 jóvenes clemencieros en emprendimiento empresarial durante la administración
						Gestionar Recursos para capacitar a jóvenes mayores de 18 años en proyectos productivos mediante convenios interinstitucionales	Jóvenes Emprendedores	20	No. De personas capacitados	30	ANUAL	0	No. De personas capacitadas mayores de 18 años anualmente	
						Capacitación microempresarial a comerciantes reales y potenciales.	Clemencieros empresarios	0	No. De clemencieros capacitados	30	ANUAL	0	No De empresarios clemencieros en potencia	

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
P r o d u c t i v i d a d a m b i l e	C o m e r c i o  y  E m p l e o	<b>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b> A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema B) Combatir la desnutrición C) Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria. <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperación</b> A) Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	Promover y ejecutar políticas de inclusión económica, que permita la creación de nuevos empleos eficientes y rentables	Desarrollo y crecimiento empresarial incluyente	Financiamiento al emprendedor	Gestionar el apoyo crediticio a pequeños y medianos empresarios	Financiamiento empresarial	0	Nº de convenios Financieros, focalizados en el desarrollo empresarial	4	CUATRENIO	SD	No de personas incluidas en el desarrollo de proyectos empresariales	Garantizar la inclusión de 200 hogares en la actividad económica municipal durante el cuatrenio. Logrando ampliar la cobertura en 8%.
					Incentivos a unidades Productivas y MIPYMES	Diseñar estrategias con la comunidad para establecer un Estatuto tributario que incentive la inversión en el sector servicios (Turismo, Transporte, servicios personales etc)	Incentivos a unidades Productivas	SD	No de unidades ó proyectos productivos	20	CUATRENIO			
					<b>Clemencia despierta tu talento</b>	Diseñar y ejecutar Ferias Artesanales que permitan la inclusión de nuevos clemencieros al sector empresarial, fomentando el libre desarrollo de habilidades productivas y rentables.	Clemencia despierta tu talento	1	Nº De Ferias realizadas	4	CUATRENIO			
					<b>Clemencia Industrializada</b>	Gestión de proyectos agroindustriales con enfoque a la transformación de productos	Innovando en la industria de Clemencia.	0	Nº De proyectos gestionados	2	ANUAL			
						1. Establecer un terreno en el municipio como parte industrial. 2. Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial.	Parque industrial	0	Nº Proyectos	1	CUATRENIO			
<b>Organización estratégica comercial</b>	Actualizar el EOT con estrategias empresariales que permitan la organización eficiente del sector comercio	Comercio organizado	SD	% de establecimientos comerciales acordados con el EOT	100%	CUATRENIO	SD	% de establecimientos acordados con el EOT	Reorganizar el 70% del comercio municipal durante la administración					

### 3.3 MEDIO AMBIENTE



Gráfico 45: Árbol de problemas Medio Ambiente y prevención y atención de desastres  
Fuente: Mesas de Concertación PDM

A lo largo de los años y como consecuencia de la evolución humana, se ha venido regulando las relaciones del hombre que afecten o perturben el buen funcionamiento del Medio ambiente, buscando así mitigar los efectos nocivos que se le puedan causar al ecosistema en donde se prevenga corrija y restaure este y los recursos naturales renovables.

La gran limitante para el desarrollo del Municipio lo constituye la carencia de agua y la generación de conflictos por el represamiento de arroyos por terratenientes en perjuicio de los pequeños productores, así como la invasión de las vías veredales (espacio público) y en la comunidad urbana se presentan conflictos con el encauzamiento de las aguas lluvias hacia la cabecera municipal por algunas fincas aledañas y el taponamiento de los drenajes.

Además la vegetación natural se encuentra degradada debido a la extensión de las actividades productivas, como la agricultura y la ganadería, observando algunos rastros de vegetación, Pero también encontramos exuberantes árboles frutales que constituyen el potencial agrícola de la región.

También hay algunos arroyos como el Arenal, Palenque y Saino. Las cuencas de estos arroyos se caracterizan por presentar una aguda deforestación en sus zonas aledañas, originada por factores desestabilizadores como la tala y la quema, lo que contribuye a las inundaciones en el Municipio. Así mismo se presentan tala de árboles en los sitios de reserva natural en el casco urbano y rural.

La acción antrópica se efectúa por la disposición de basuras (residuos sólidos) y excretas en los lechos de los arroyos, situación que aumenta los índices de morbilidad y mortalidad en la población del municipio.

Con respecto al tema de basuras, se debe elaborar un plan de negocios con la participación de las comunidades, que permita identificar in-situ el uso de las mismas para reciclaje y las que se debe usar para otras actividades, como por ejemplo el compostaje. Igualmente La laguna de oxidación, sino la reubican en un sitio apartado de la población en un futuro será fatal para la comunidad.

Existe actualmente en el municipio una organización interesada en fomentar la cultura de la conservación del medio ambiente y los Recursos Naturales Renovables, a partir de proyectos de ecoturismo, donde se promocionen sitios de reserva natural más importantes de la población, sin embargo los líderes de estas organizaciones manifiestan su inconformidad con respecto a la escasa atención de las entidades públicas de orden municipal para dar continuidad a sus iniciativas.

Por ende, el interés de la administración municipal actual está centrado en mejorar y promocionar a un nivel más alto estas iniciativas ciudadanas, y a la vez, convertir el ecoturismo en una estrategia para involucrar a la población, especialmente a las mujeres de Clemencia en su formación temas relacionados con la conservación del medio ambiente, para que se conviertan en promotoras del ecosistema, y que a la vez los proyectos que emprendan en este sentido, contribuyan al mejoramiento de sus ingresos y de su propio nivel de vida.

Del mismo modo cada una de las políticas y programas del presente plan de desarrollo se realizará con base en criterios de responsabilidad con el medio ambiente. Para lograrlo se utilizarán estrategias, tales como la coordinación y suscripción de convenios con principal autoridad medioambiental de la región, la Corporación Autónoma Regional del Dique CARDIQUE, ONGs y demás entidades del orden nacional y territorial que trabajen los temas medioambientales, y a través de la formulación de proyectos regionales de conservación de las cuencas hidrográficas, teniendo en cuenta la zonificación realizada por CARDIQUE, con base en la cual



Clemencia hace parte de la Ecorregión Zona Costera, la cual está integrada además por el Distrito de Cartagena y los municipios, Santa Catalina, Santa Rosa, Turbaco y Villanueva<sup>12</sup>.

En el Plan Departamental Bolívar ganador, se establece como uno de los principales problemas medioambientales de ésta zona, el manejo inadecuado en la disposición final de los residuos y desechos sólidos y líquidos, domiciliarios y hospitalarios, especialmente en el municipio de Clemencia, Santa Catalina y la zona rural de Cartagena.

---

<sup>12</sup> Cardique divide su jurisdicción en tres Ecorregiones:

**Ecorregión Canal del Dique.** Integrada por Arjona, Arroyo Hondo, Calamar, Mahates, Marialabaja, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Soplaviento y Turbana.

**Ecorregión Montes de María.** Integrada por los municipios de Córdoba Tetón , El Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno y Zambrano.

**Ecorregión Zona Costera,** la cual está integrada además por el Distrito de Cartagena y los municipios, Santa Catalina, Santa Rosa, Turbaco y Villanueva.

Parte Estratégica Medio Ambiente

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
P r o d u c t i v i d e s a p o n a s a m b i e n t a l m e n t e	M E D I O  A M B I E N T E	<b>Objetivo 7 Medio ambiente y saneamiento basico</b> A) Avanzar en reforestacion, consolidacion de zonas protegidas y eliminacion de sustancias agotadoras de la capa de ozono	Preservar la integridad medioambiental del municipio	Sensibilizacion medioambiental	Salvaguardar los recursos naturales	Concientizar a la población sobre políticas del medio ambiental	Lideres medioambientales	0	Nº Talleres	2	ANUAL	0	Nro. Lideres Capacitados	Capacitar a 200 lideres municipales en políticas ambientales
						Diseñar un plan de manejo de cuencas y microcuencas	Manejo de los recursos hídricos	0	Nro. de proyectos	1	CUATRENIO			
			Ampliar la reforestación en las Áreas degradadas	Recuperación Ambiental	Protección de la cubierta vegetal	Reforestar las zonas erosionadas, principalmente las cuencas de los arroyos de Arenal, Palenque y Saino.	Plantación masiva de arboles	0	Nº Ha reforestadas	15	ANUAL	SD	Nro. Ha reforestadas/Total de Ha erosionadas	Reforestar el 20% de las áreas erosionadas del municipio durante el cuatrenio
			Incluir a 10 hogares clemencieros a la actividad económica del municipio, priorizando a los hogares en pobreza extrema.	Trabajar mientras cuidamos del medioambiente	microempresas medioambientales y ecoturísticas	Apoyar la formulación y ejecución de proyectos dirigidos a la conservación del medio ambiente, y promoción del ecoturismo.	Trabaja cuidando	0	Nº de personas laborando	10	ANUAL	SD	Nro. de Hogares	Garantizar las condiciones necesarias para que 10 hogares incursionen al sector laboral.

### 3.4 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Es indispensable evitar la situación de desastres y emergencias, ya sean de origen natural, social o tecnológico, cualquiera sea su magnitud, para el caso, hay que buscar una mayor efectividad en la conducción cuando estos se presenten, mejorando el desempeño de la comunidad en la gestión integral del riesgo como un componente esencial al desarrollo del municipio, por lo que se hace necesario crear los mecanismos mediante los cuales se pueda consolidar los conocimientos y experiencias que orienten a las personas, en el monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas; así mismo mantener la información sobre el mismo y su divulgación dentro de la Comunidad; así como a los organismos encargados de tomar las medidas para la prevención, a fin de lograr que desde el ámbito Municipal se desarrollen actividades y tomen decisiones de protección

Para atender estas situaciones es ineludible la creación de un Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, según lo estipulado en la Ley 1523 de 2012, la cual consolida los lineamientos más recientes en materia gestión de riesgos. Este consejo estará encargado de garantizar la integridad humana del municipio ante cualquier eventualidad. El consejo estará conformado por los delegados de la Defensa Civil, La Policía Nacional, la Cruz Roja, la Corporación Autónoma Regional, el cuerpo de Bomberos y un grupo administrativo en cabeza del Alcalde municipal.

La misión y visión del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres estará acorde con los principios de igualdad, protección, solidaridad social, diversidad cultural e interés público que son fomentados por el Sistema Nacional de Gestión de

Riesgo de Desastres trazándose como objetivo fundamental el desarrollo y mejoramiento de bienestar y calidad de vida.

Entre las funciones principales del Consejo está la elaboración del Plan Municipal de Gestión de Riesgo el cual determinará los lineamientos de evaluación y ejecución de políticas de prevención y atención de desastres, esta herramienta de planificación podrá contar con la participación de comités de investigación conformado por especialistas en prevención y atención de desastres y por miembros de la comunidad.

Es competencia del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres consolidar la información de amenazas, mediante un monitoreo constante de las zonas más vulnerables del municipio. Lo anterior, coadyuvará a mitigar la asimetría de información en primera instancia con la comunidad y posteriormente con los diferentes entes territoriales permitiendo un margen de acción más eficiente y eficaz.

En el casco urbano del Municipio de Clemencia los sitios de Riesgo o la zona más vulnerables son:

- **13 de Junio:** Este barrio presenta inundaciones.
- **La Guito:** Presenta inundaciones.
- **Sector del Carmen:** Presenta deslizamiento.

- **Sector Calle Grande bajando la loma para la Base Militar:** Presenta deslizamiento.
- **La Paz:** Presenta inundación y deslizamiento.
- **Bello Horizonte:** Presenta inundación y contaminación de agua residuales.
- **El Zanjón:** Presenta deslizamiento y contaminación por la basuras.
- **La bajada de la cruz de Mayo saliendo para Caracolí:** Presenta deslizamiento en invierno.
- **Sector loma Fresca, la calle Inmaculada que queda de la parte atrás del hospital.** Presenta deslizamiento y Contaminación por las aguas que bajan del hospital.

Aparte de estas zonas se encuentran unos arroyos como son:

- **Arroyo el Hormiguero:** este arroyo cuando llueve fuerte que se crese inunda todas las viviendas que se encuentran cerca de su cauce, este lo utilizan como basurero. (El barrio Nuevo Mundo).
- **Arroyo Arena:** este arroyo es utilizado en el verano para sacarle materiales( Arena), sin permiso alguno y la canalización año tras año han hecho que este arroyo sea más caudaloso. Esto es lo que ha causado estragos en la comunidad y los riesgo que corren los alumnos de la sede I.E.T.A. sede 2 y afectando también el barrio la paz que en cierta eventualidad no tiene una salida de emergencia ni de evacuación. También pasa por todo el frente de bello horizonte el cual ya habido pérdidas humana.
- **Arroyo que Atraviesa el 13 de Junio:** Este arroyo por falta de voluntad política y la falta sentido de pertenencia de la comunidad lo han convertido

en una trampa ya que lo tienen como basurero y por eso en época de lluvias se desborda.

En los corregimientos Del Municipio de Clemencia también se presentan algunas situaciones de riesgo.

#### **Corregimiento Las Caras**

Este es un corregimiento de alto Riesgo debido a que está rodeado de un arroyo, y cuando llueve fuerte se desborda inundando a toda la población y por las altas montañas que se encuentran a su alrededor.

Además no cuenta con un centro de salud asistido por un médico o paramédico permanente para atender cualquier emergencia que se presente, a esto le agregaríamos que las vías se encuentran en muy mal estado, en invierno se dificulta la comunicación con el corregimiento del Peñique.

#### **Corregimiento Peñique:**

El acceso a este corregimiento en el invierno es muy difícil, los caminos no están en muy buen estado, los arroyos no cuentan con puentes y en caso de una emergencia se dificulta su transitabilidad y parte de esta zona presenta deslizamiento en algunos sitios.

#### **Corregimiento Socorro:**

La situación que se presenta en este corregimiento es por las líneas de alta tensión que pasan por encima de las viviendas, no cuenta con señalización en las vías.

#### **Riesgos eléctricos**

Realizarle mantenimiento a las redes eléctricas por lo menos dos veces al año, el cambio de postes de energía eléctrica donde lo requiera (los que están torcidos o averiados).

Colocar transformadores en los barrios para repotenciar el servicio, existen casos como en los barrios **El bolsillo, 13 de junio, el Carmen, franco, loma fresca** que han tenido pérdidas de sus electrodomésticos y por baja o alta tensión de energía sin reconocimiento de la empresa distribuidora.

### **Gas natural**

Estas tuberías no cuentan con señalizaciones dentro del casco urbano y son necesarias porque todavía queman basuras en las calles.

### **Agua**

Presenta un grave peligro para la comunidad ya que el agua no es tratada adecuadamente y no es apta para el consumo humano.

Parte Estratégica - Prevención y Atención de Desastres

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
PRODUCTIVIDAD Y ATENCIÓN DE DESASTRES AMBIENTALMENTE	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	<b>Objetivo 7 Medio ambiente y saneamiento básico</b> A) Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperación</b> A) Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	Prevenir y atender las posibles amenazas naturales, sociales y tecnológicas que afectan el capital humano del municipio.	Consejo municipal de Gestión de Riesgo de Desastres	Fortalecimiento estructural de la Gestión de riesgo de Desastres	Creación del consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012)	Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres	0	Desarrollo de programas pactados	Implementación del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres en el municipio	CUATRENIO	SD	No de acciones desarrolladas en zonas potenciales a catastrofes	Lograr el 0% de muertes por catastrofes naturales
						Actualizar periódicamente el Registro único de damnificados y priorizar la atención de los mismos con base en dicho registro.		Mil (1000) personas registradas de 2010 a Junio de 2011	Nº de damnificados / Nº de personas registradas	100% de los damnificados registrados	ANUAL			
						Identificar las zonas propensas a desastres naturales, sociales y tecnológicos	Control de Monitoreo	0	Nº de Visitas a zonas propensas a catastrofes	4	ANUAL			
						Gestionar convenios interinstitucionales para fortalecer la presencia del cuerpo de bomberos en el municipio	Cuerpo de Bomberos Fortalecido	0	Nº de Convenios interinstitucionales	1	CUATRENIO			
				Plan Municipal de Gestión de Riesgo	Diseñar y ejecutar un Plan Municipal de Gestión de Riesgo	Plan Municipal de Gestión de Riesgo	0	Desarrollo de programas pactados	100% de Ejecución de los programas propuestos en el PLEC's	CUATRENIO				
				Ayudanos en la Prevención y Atención de desastres	Prevención y Atención Participativa	Capacitar a líderes clemencieros en la Prevención y Atención de Desastres	Prevención y Atención Participativa	0	Nº de líderes capacitados	10	ANUAL			

## CAPÍTULO 4: EJE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO



oyo Vía Piñique



### 4.1.1 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

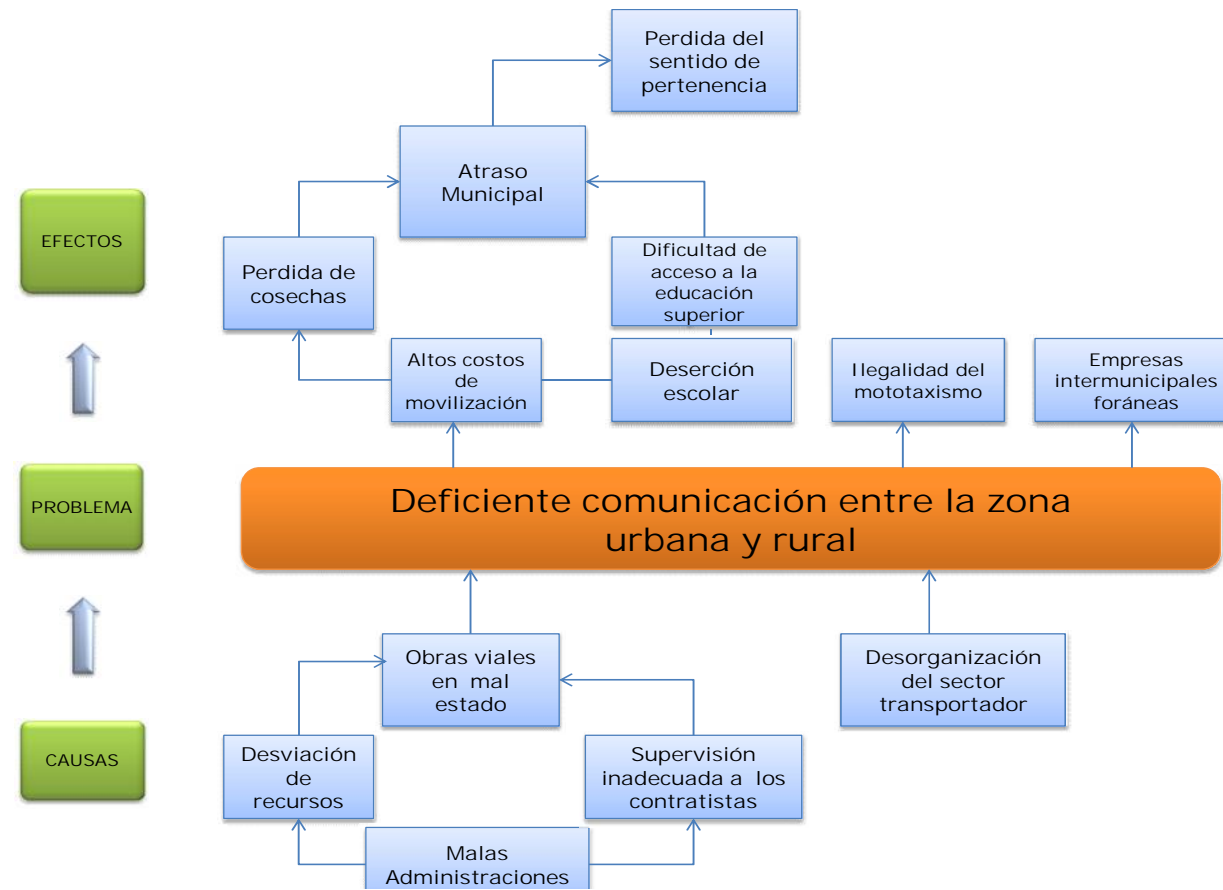


Gráfico 46: Árbol de Problemas- Vías y Transportes Fuente: Mesas de Concertación PDM



El mal manejo administrativo que ha experimentado el municipio se refleja en el estado actual de su malla vial. Las vías secundarias y terciarias no cumplen la función de comunicar la zona rural con la urbana, ya que cerca del 95% del sistema vial se encuentra en mal estado. La falta de puentes veredales y de pavimentación de carreteras dificulta la dinámica económica interna, debido a los altos costes de transacción de mercancías que surgen como respuesta al deterioro del parque automotor.

El estado actual del sistema vial del municipio es deplorable, todas sus carreteras y calles urbanas muestran una superficie inadecuada a excepción de la carrera 26<sup>13</sup> que conecta con la vía principal, siendo la única que presenta un estado de pavimentación relativamente bueno. En materia de red terciaria la siguiente tabla muestra la relación vial del municipio, las cuales presentan un tipo de superficie empedrado dificultando el acceso vehicular<sup>14</sup> e impidiendo la interacción socio-económica de las haciendas aledañas<sup>15</sup> con el casco urbano.

La escasez de productos y la ilegalidad del transporte son efectos indiscutibles del mal estado de las vías, acompañado de la desorganización del sector transportador que experimenta el municipio. Por ende, es indispensable diseñar la ejecución de

<sup>13</sup> La carrera 26 hace parte del denominado sistema vial secundario, el cual lo integran las principales vías de la cabecera municipal, las cuales son: la vía principal, la calle 14, la carrera 27, carrera 20, calle 30D, carrera 19B, carrera 23 y calle 30. Información suministrada por el Esquema de Ordenamiento Territorial.

<sup>14</sup> El volumen de tránsito en promedio es de 20 vehículos diariamente.

<sup>15</sup> Las haciendas cercanas a la gran mayoría de vías terciarias se dedican a la producción agrícola, pecuaria ó forestal.

políticas en este sector, que mantengan una adecuada supervisión por parte de la administración y de las juntas de acción comunal y/o veedurías ciudadanas.

**Tabla 45: Vías del Municipio de Clemencia**

<b>Nombre de la Vía</b>	<b>Longitud total (km)</b>
Clemencia – Arroyo Grande	8
Clemencia – Las Caras	3
Cordialidad – Coco San Isidro	5.85
Clemencia- El Peñique- Las Caras	10
Clemencia –Los camarones	9
Algarrabo- Pescadero- LosCamarones	3
Clemencia - Algarrobo	5.7
Clemencia – Franco	2.2
Clemencia – Cantagallo	3.25
Chiquito- Vaca perdida	2.4

*Fuente: Ministerio de Transporte Instituto Nacional de Vías, subdirección de la red terciaria y férrea.*

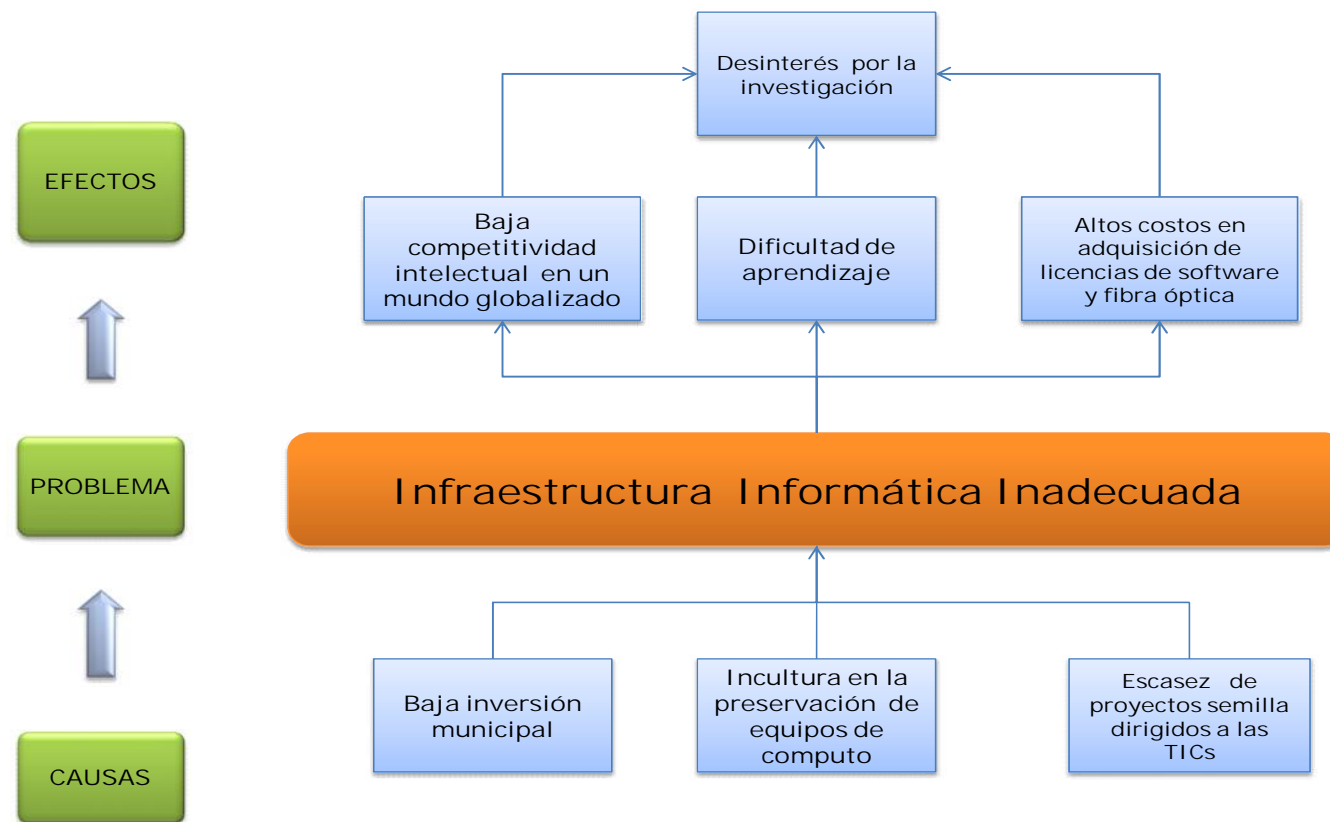
Por otro lado, el sector económico no es el único perjudicado por el precario estado de las vías y de transporte, el capital humano del municipio indudablemente se afecta por la deficiente comunicación entre casco urbano y rural, debido a la creciente fuga de cerebros ó deserción escolar que se presenta principalmente en los corregimientos de El Peñique y Las Caras a los que no les es posible acceder a una mejor educación en el casco urbano y optan por abandonar sus estudios y emprender el camino laboral del campo ó migrar a las grandes ciudades.

Las anteriores causas se ven reflejadas a corto plazo en un atraso municipal social, cultural y económico, lo que genera un detrimento de calidad de vida de los clemencieros haciendo que la población pierda el sentido de pertenecía por el municipio.

### Parte Estratégica Vías y Transporte

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
Infraestructura para el Desarrollo	VIAS Y TRANSPORTE	<b>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b> A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema B) Combatir la desnutricion C) Incrementar la competitividad de la produccion agropecuaria. <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperacion</b> A) Lograr la participacion efectiva de la entidad territorial en la ejecucion y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	Mejorar, acondicionar y mantener la infraestructura vial municipal y regional	Competitividad en infraestructura vial regional	Competitividad vial	Gestionar el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura vial	Ruta de Oro	0	Nro. Kilómetros	147	CUATRENIO	0	Nro. Kilómetros	Gestionar la ejecución del 10% de kilómetros durante el cuatrenio
			Adecuar la malla vial municipal para brindar una transitabilidad eficiente	Vias municipales competitivas	Conexión Urbana y rural	Optimizar la infraestructura vial permitiendo una interconexion municipal mas eficaz y eficiente.	Conectividad Vial Municipal	0	Nro. Kilómetros municipales en buen estado.	10	CUATRENIO	0%	Nro. Kilómetros en buen estado/Total de kilómetros municipales	Mejorar en 20% la malla vial municipal durante la administración
					Construcción de obras de arte	Gestionar la cofinanciación de obras de arte mediante convenios interinstitucionales		1	Nro. Proyectos realizados	5	CUATRENIO			
			Proporcionar las garantías necesarias que permitan una movilidad segura	Transporte incluyente	Movilidad segura	Realizar campañas de sensibilización y cultura de movilidad mediante convenios con la Policía Nacional y el Fondo de Prevención vial.	Plan de movilidad	0	Nro. De campañas	3	ANUAL	4	Nro.De accidentes de transito	Reducir a 0 el grado de accidentes en el municipio
						Gestionar la debida señalizacion en la troncal de la cordialidad para mitigar el grado de accidentes en el municipio.		10%	Nro. De kilometros señalizados/ Total de kilometros sin señalizar	70%	CUATRENIO			
					Transporte organizado	Gestionar la organización del servicio de transporte mediante la creacion de cooperativas, oficinas de movilidad ó Asociacion de transportadores	Transporte organizado	0	Comité Municipal de Seguridad Vial	1	CUATRENIO			

## 4.2 SECTOR COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA



**Gráfico 47: Árbol de problemas . Comunicaciones y Tecnología**  
Fuente: Concertación mesas de trabajo del Sector Comunicación y Tecnología PDM

En un mundo globalizado como el nuestro, es indispensable estar a la vanguardia en nuevas tecnologías, ya que las TIC<sup>16</sup> son poderosas herramientas que facilitan las tareas de los ciudadanos para contribuir al desarrollo socioeconómico garantizando su acceso universal a la salud, la educación, el empleo, la justicia y el entretenimiento, entre otros. Así mismo es aceptado que las TIC aportan al desarrollo eficiente de cualquier proceso, posibilitando el acceso a nuevos mercados, para hacer del territorio un ente más competitivo nacional e internacionalmente, ya que este nos permite disminuir costos y aumentar productividad.

La necesidad de implementar la investigación y la utilización de las TIC se hace cada vez más imprescindible, al igual que la de adquisición de nuevas licencias de software, ya que la ignorancia conlleva a cometer errores financieros que atentan contra la planificación de los recursos municipales.

La baja cobertura informática se evidencia en la improvisación de salones que son adecuados con computadores de mediana capacidad para atender a la mayor cantidad de estudiantes que les sea posible en las instituciones. Por ejemplo, en el caso de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de clemencia los computadores deben ser compartidos entre 3 y 4 estudiantes por clase limitando el aprendizaje.

Por su parte, la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen en sus sedes de El Peñique y las Caras además de presentar hacinamiento estudiantil en las aulas de informática, sobresale cada una por un problema en particular Piñique posee computadores de mediana capacidad los cuales permiten sobrellevar la cobertura de la institución; sin embargo, pese a ser la mejor instalación del municipio, la energía es

insuficiente para mantener los ocho computadores prendidos al mismo tiempo por falta de un transformador y de una planta de energía.

Así mismo, el caso del corregimiento de Las Caras tiene que ver con la ubicación, mantenimiento y cobertura, ya que el aula de informática se encuentra por fuera del predio de la institución educativa lo que genera un desaprovechamiento del tiempo de aprendizaje.

Debido a esta situación se busca la masificación de la Internet mediante aulas inteligentes en los colegios, acompañadas de capacitaciones de aprendizaje informático y de comportamiento ciudadano para salvaguardar las futuras dotaciones tecnológicas, permitiendo la evolución y actualización de políticas, estrategias, programas, procesos y desarrollo tecnológico, que permita de manera efectiva y oportuna la apropiación tecnológica para el Municipio.

El sector educativo no es el único que necesita de una dotación tecnológica adecuada, el comercio se vería altamente influenciado por convenios con empresas prestadoras del servicio de teléfono e internet, ya que se podría ampliar la cobertura y calidad del servicio generando mayor oferta de empleo y satisfacción social.

Los costes de funcionamiento y el malestar social también se manifiestan en los arduos procesos experimentados por los ciudadanos al momento de realizar un trámite informativo en el despacho municipal, ya que no se cuenta con un software especializado en la comunicación interna que soporte la base de datos generales de cada despacho.

Indudablemente la calidad de vida del municipio es precaria y se deteriorará con cada nueva ejecución mal planificada, la nueva administración debe salvaguardar la semilla del interés a la investigación hasta que florezca y aumente el capital humano de la población.

---

<sup>16</sup> Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En lo que tiene que ver con la utilización de las TIC, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene diseñadas diferentes estrategias para la masificación de las TIC a nivel nacional, a partir de programas como Computadores para Educar, Compartel, Gobierno en Línea, éste último tienen como fin principal el acercamiento entre los ciudadanos y las entidades estatales, a partir de la utilización de los medios tecnológicos y de esta manera reducir las brechas tecnológicas y facilitar y agilizar los diferentes trámites que se realizan en el municipio.

La administración municipal, a través de la presentación de proyectos, y gestión ante las entidades de orden nacional y departamental gestionará la adquisición de equipos y ampliación de redes de internet en las diferentes instituciones educativas municipales.

**Parte Estratégica - Sector Comunicaciones y Tecnología**

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
Infraestructura para el Desarrollo	COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA	<b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperación</b> A) Dotación de infraestructura para incrementar el acceso a internet B) Proporcionar implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Ampliar la cobertura de internet y banda ancha en el municipio  Garantizar las condiciones adecuadas para la prestación del servicio  Fomentar la investigación en TIC's desde edades tempranas	Clemencia digital	Conektividad con cobertura y calidad	Gestión ante Min Tic la inclusión de Clemencia en el Proyecto Nacional de Fibra óptica	Cobertura informática	40%	Nº de instituciones educativas y administrativas con conectividad	100 % de las instituciones educativas y administrativas con conectividad satelital	CUATRENIO	30%	% de personas que utilizan TIC en el municipio.	Aumentar en un 50% el uso de las TIC en la población del Municipio
					Infraestructura informática	Dotar a las instituciones educativas de elementos informáticos ( Convenio con Mintic programa Computadores para Educar)		SD	Nº de equipos entregadas	250 equipos entregados a las instituciones educativas durante	CUATRENIO			
					Educación Tecnológica	Fomentar la formación e investigación en TIC's desde edades tempranas (Vinculación al programa Nativos Digitales de MinTic)	Alfabetización digital	SD	Capacitar a 200 personas adultas, jóvenes, adolescentes de la población en TIC's	200	CUATRENIO			
			Gobierno en Línea	Alcaldía a la vista	Realizar la publicación de todos los actos relevantes de la alcaldía en el Sitio web municipal		0	Sitio web municipal actualizado al 100% permanentemente y funcionando.	ANUAL	20%	% de cumplimiento de la estrategia GEL	100% de cumplimiento de la estrategia de GEL en el Municipio.		
				Trámites en línea.	Utilización permanente de las herramientas informáticas para la realización de trámites en la alcaldía		0	Nº de trámites municipales en línea	5 trámites en línea	CUATRENIO				
					Reanudar el Comité de Gobierno en Línea Municipal		0	Nº de comités constituidos funcionando	1	CUATRENIO				

### 4.3 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS



Gráfico 48: Árbol de Problemas Servicios Públicos  
 Fuente: Concertación mesas de trabajo del Sector Comunicación y Tecnología PDM

La problemática de los servicios públicos del municipio radica en la deficiente prestación de los mismos, el agua potable no alcanza a llegar a los lugares más alejados del casco urbano obligando a los habitantes a abastecerse de los arroyos más cercanos, ya que la cobertura del acueducto es precaria alcanzado solo a cubrir el 47.4%<sup>17</sup> de la población del cual el 70%<sup>18</sup> está representado en la cobertura de la cabecera municipal, mientras que en la zona rural es nulo.

La centralización del acueducto que actualmente se encuentra en manos de terceros en teoría debería prestar sus servicios de manera eficiente; sin embargo, la baja calidad de agua potable<sup>19</sup> está generando enfermedades de transmisión hídrica en todas las zonas municipales, afectando principalmente a la niñez.

Por otro lado, la no finalización de obras de alcantarillado está ocasionando malestar en la sociedad debido a la prolongada inexistencia del servicio. La cobertura de alcantarillado se encuentra en un 0.1% lo cual evidencia la deficiente administración

---

<sup>17</sup> Las cifras más recientes son las del Departamento Nacional de Planeación a 2010.

<sup>18</sup> El Esquema de ordenamiento territorial plantea una cobertura de redes instaladas del 70% en la cabecera municipal a 2011.

<sup>19</sup> Agua potable: Es aquella que por reunir los requisitos organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos, en las condiciones señaladas en el decreto 475 de 1998, puede ser consumida por la población humana sin producir efectos adversos a su salud.

de recursos debido a la significativa inversión de \$611.000.000<sup>20</sup> en agua potable y saneamiento básico para el 2008.

La ausencia de un vertedero de basura y de la laguna de oxidación atentan contra el ecoturismo del municipio, la quema indiscriminada de escombros al aire libre genera repercusiones en la salud principalmente en la zona urbana.

En la zona rural los arroyos están siendo empleados como vía de descontaminación, acumulando grandes cantidades de desechos orgánicos e inorgánicos generando erosión en la tierra fértil, representando en un corto plazo una emergencia sanitaria para la población, por ende, es ineludible implementar proyectos y capacitaciones dirigidos a la conservación del medio ambiente por medio de un adecuado reciclaje que permita un trato más eficiente de los residuos sólidos.

En materia de energía eléctrica, el municipio presenta una cobertura del 80%<sup>21</sup> subsidiando a los estratos 1 y 2 de la población. Sin embargo, la iluminación generada es deficiente en los espacios públicos y en los hogares, ya que la potencia con la que llega la energía es relativamente baja, afectando el funcionamiento de electrodomésticos y de los postes de alumbrado público. Lo anterior se debe al mal estado de la red pública de iluminación y de su respectivo sistema operativo, que ha sido abandonado por los diferentes entes administrativos y de supervisión. Por ende, la población no cree conveniente ni ético asumir cuantiosas sumas de dinero evidenciadas en las facturas domiciliarias cuando no se sienten satisfechos por el servicio.

---

<sup>20</sup> Cifras a 2008 de inversión en agua potable y saneamiento básico proporcionadas por el DNP. Para 2010 se tuvo una inversión de \$ 1.444.000.000 pero el porcentaje de cobertura

<sup>21</sup> Cifras proporcionadas por el Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado a 2011



El servicio del Gas domiciliario posee una cobertura del 38.6%<sup>22</sup>. Aun se evidencia la preferencia por la leña como combustible, lo que generará en un corto plazo externalidades negativas al resto de la población, ya que se mantiene ó incrementa el nivel de deforestación, deteriorando el medio ambiente.

Finalmente, el servicio de teléfono también presenta una cobertura baja, los costos son altos y no se ven reflejados en la ampliación de nuevas redes. La siguiente tabla 20 suministrada por el EOT realiza una síntesis detallada del estado actual de los servicios públicos.

**Tabla 46: Estado de los Servicios Públicos**

<b>Componente</b>	<b>Estado</b>	<b>Cobertura %</b>
<b>Acueducto</b>		
Captación en la fuente	Regular	70
Tratamiento	Malo	100
Almacenamiento	Regular	30
Redes de distribución	Regular	65
<b>Alcantarillado</b>		
Convencional	No existe	0
Alternativo	Regular	70
<b>Gas Domiciliario</b>	Bueno	55
<b>Telefonía</b>	Malo	10
<b>Aseo</b>	No existe	0
<b>Energía Eléctrica</b>	Regular	70

*Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. "Síntesis actual del sistema de prestación de servicios domiciliarios urbanos de clemencia" 2011.*

<sup>22</sup> Ibid pág. 36

Parte Estratégica - Servicios Públicos

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
Infraestructura para el Desarrollo	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	<b>Objetivo 7 Medio ambiente y saneamiento basico</b> A) Avanzar en reforestacion, consolidacion de zonas protegidas y eliminacion de sustancias agotadoras de la capa de ozono B) Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento basico)  <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperacion</b> A) Lograr la participacion efectiva de la entidad territorial en la ejecucion y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	Garantizar el nivel de salubridad, cobertura y continuidad del agua potable (ley 142 de 1994, y resolución CRA 315 y 488)	Agua de Calidad para Todos	Agua Saludable para todos	Aumentar la cobertura del acueducto municipal de forma eficaz y eficiente, garantizando el mantenimiento adecuado a la infraestructura	Acueducto con cobertura urbana	35% - 47%	No. De personas beneficiadas de la prestación de servicios.	70%	CUATRENIO	35% - 47%	No. De personas beneficiadas/ Total de la población del municipio	Prestar un servicio óptimo al 80% de la población durante la administración
						Acueducto con cobertura rural	0%- 25%	40%		CUATRENIO	0%- 25%			Prestar un servicio óptimo al 60% de la población durante la administración
						Garantizar la prestación del servicio de forma continua	Continuidad del servicio	4	No de hrs de la prestación del servicio diario	24	DIARIO	20%	No. De personas beneficiadas/ Total de la población del municipio	Prestar un servicio óptimo al 95% de la población
						Monitorear la pureza y calidad del recurso hídrico para el consumo humano	Agua Potable	2	No de análisis fisicoquímicos	1	MENSUAL	2	No de análisis fisicoquímicos mensuales	Realizar 120 análisis fisicoquímicos durante el cuatrenio.
						Sensibilizar a la población sobre el manejo del recurso natural	Uso y ahorro eficiente del Agua	0	No de campañas de sensibilización	2	ANUAL	0	No de campañas de sensibilización	Desarrollar 6 campañas de sensibilización durante el cuatrenio.
			Garantizar la cobertura de alcantarillado y saneamiento básico en la población	Alcantarillado con cobertura	Optimización del servicio de alcantarillado	Construcción de infraestructura destinadas al tratamiento de aguas residuales	Laguna de oxidación	Esta en construcción el proyecto de la laguna de oxidación	No de proyectos ejecutados	1	CUATRENIO	10%	No.de personas beneficiadas / Total de de personas en el municipio	incrementar en un 40 % la cobertura de alcantarillado durante el cuatrenio
						Ampliación de la red de alcantarillado en la zona urbana	Red de alcantarillado para todos	Primera y segunda etapa en construcción	No de metros de red de alcantarillado	100% de Funcionamiento de la primera y segunda etapa				
						Ampliación de la red de alcantarillado en la zona rural		0%	N° de personas beneficiadas	20% de los habitantes de la zona rural				

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
Infraestructura para	Agricultura y Aseo	<b>Objetivo 7 Medio ambiente y saneamiento básico</b> A) Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono B) Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico) <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperación</b> A) Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	Suministrar el servicio de aseo en el municipio	Aseo Eficiente	Aseo para clemencia	Implementar estrategias de economías a escala que permitan mejorar el actual servicio de aseo regional	Aseo Regional	80%	% de Cobertura del servicio urbano	90%	CUATRENIO	9600	Nro. personas beneficiadas	Beneficiar a 12000 clemenceros con el óptimo servicio de aseo durante el cuatrenio
								0%	% de Cobertura del servicio rural	60%	CUATRENIO			
						Diseñar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	(PGIRS)	0	N. de proyectos	1	CUATRENIO			
						Promover la cultura de reciclaje	Cultura de reciclaje responsable	0	Nro. de campañas de sensibilización	1	ANUAL			

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				METARESPULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
Infraestructura para	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO	<b>Objetivo 7 Medio ambiente y saneamiento basico</b> A) Avanzar en reforestacion, consolidacion de zonas protegidas y eliminacion de sustancias agotadoras de la capa de ozono B) Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento basico) <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperacion</b> A) Lograr la participacion efectiva de la entidad territorial en la ejecucion y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	Ampliar la calidad y cobertura del servicio	Energia publica	Energía para el sector Rural	Ampliación de la cobertura eléctrica rural	Electrificación rural	1610	Nro.. de personas beneficiadas	2185	CUATRENIO	70%	No de viviendas con conexión eléctrica rural/ total de viviendas rurales	Ampliar en un 95% de cobertura eléctrica rural
					Alumbrado publico	Ampliar y garantizar la cobertura de alumbrado publico	Alumbrado Publico	7650		8550	CUATRENIO	85%	No de hogares beneficiarias del servicio/ Total de viviendas	Garantizar una cobertura del 95% de alumbrado publico

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
I n f r a e s t r u c t u r a l i o p a r a e l	G A S  D O M I C I L I A R I O	<b>Objetivo 7 Medio ambiente y saneamiento basico</b> A) Avanzar en reforestacion, consolidacion de zonas protegidas y eliminacion de sustancias agotadoras de la capa de ozono B) Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento basico) <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperacion</b> A) Lograr la participacion efectiva de la entidad territorial en la ejecucion y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	Ampliar la cobertura del servicio de Gas domiciliario	Gas domiciliario con mayor cobertura	Gas domiciliario para todos	Gestionar Proyectos de economías a escala que permitan la implementación de un servicio eficiente	Gas domiciliario con mayor cobertura	6300	N° de personas beneficiadas	250	ANUAL	70%	Nro. de hogares beneficiados del servicio casco urbano/ Total de hogares en el municipio	Ampliar en 80 % la cobertura del servicio durante el cuatrenio
								690		115		30%		

## 4.4 SECTOR ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL



Gráfico 49: Árbol de Problemas - Espacio Público y Equipamiento Municipal

Fuente: Concertación mesas de trabajo del Sector Espacio Público y Equipamiento Municipal PDM

La interacción de las políticas administrativas y las veedurías comunales son indispensables para un buen funcionamiento socioeconómico, ya que allí recae el compromiso de una buena planificación de los recursos municipales que son sujetos a los lineamientos establecidos por el Esquema de Ordenamiento Territorial. Por ende, si existe asimetría de información entre los dos actores<sup>23</sup>, surge la posibilidad de caer en vicios administrativos impidiendo el desarrollo municipal.

La problemática radica en el uso inadecuado del espacio público y en el deterioro de la infraestructura municipal, la comunidad ha manifestado su molestia por la continua invasión de los espacios públicos y por el quebranto patrimonial del municipio, la no reglamentación de la aérea de los predios genera inequidad social. El precario mantenimiento de la sede de Policía Nacional de la cabecera municipal, la sede del adulto mayor, el estadio, el cementerio y del despacho municipal ha contribuido al decrecimiento patrimonial y turístico.

El desajuste del EOT no permite una adecuada distribución estratégica de los diferentes sectores productivos, por ejemplo, el comercio no cuenta con un área apropiada para expandirse debido a la inexistencia de normas de ordenamiento, lo cual genera anomalías económicas como la no legalización de nuevos establecimientos comerciales. A su vez, la carencia del matadero y de la plaza de mercado repercute en el recaudo impositivo municipal.

Las limitadas zonas verdes o los escasos parques destinados a la recreación de la niñez son utilizados arbitrariamente como botaderos de de basura y/o escombros, que sirven como nichos de proliferación de plagas propagando toda clase de enfermedades. Al no existir espacios acordes para la recreación y el deporte los jóvenes clemencieros mal gastan su tiempo libre en actividades improductivas que

los conllevan a los grandes flagelos de la comunidad, como el vandalismo y la drogadicción.

Es así que el sector de espacio público y equipamiento municipal necesita de manera inmediata una ejecución eficiente del Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual priorice las necesidades fundamentales de la población.

---

<sup>23</sup> La alcaldía como ente diseñador y ejecutor de políticas, y las veedurías y/o Juntas de Acción Comunal como entes supervisores.

### Parte Estratégica Equipamiento Municipal

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
I n f r a e s t r u c t u r a l i z a c i o n e s t r u c t u r a l i z a c i o n e s t r u c t u r a l i z a c i o n	E Q U I P A M E N T O  M U N I C I P A L	<b>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b> A) Reducir la pobreza y la pobreza extrema B) Combatir la desnutricion C) Incrementar la competitividad de la produccion agropecuaria. <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperacion</b> A) Lograr la participacion efectiva de la entidad territorial en la ejecucion y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	Adequar y mejorar el patrimonio municipal	Ampliacion y mantenimiento de infraestructura municipal (ley 715 de 2001)	Sostenimiento y adecuacion del patrimonio municipal	Optimizar la infraestructura municipal	Optimizacion de la infraestructura	2	Nro de Bienes muebles e inmuebles en buen estado anualmente	5	CUATRENIO	10%	Nro de Bienes muebles e inmuebles en buen estado/ Total de Bienes municipales	Garantizar el buen estado y funcionamiento del 100% de los bienes municipales
			Garantizar la cobertura y la higiene de los establecimientos publicos destinados a la comercializacion de productos para el consumo humano			Adequar un espacio estrategico focalizado a atender de manera eficiente la comercializacion de productos.	Plaza de mercado	0	Nro de personas beneficiadas	1	CUATRENIO	SD	Nro de personas beneficiadas/ Total de la poblacion	Garantizar una cobertura de 80% con condiciones dignas de higiene.
						Acondicionar un espacio optimo para el desarrollo de sacrificio animal	Matadero municipal regional	0	Proyectos realizados.	1	CUATRENIO			



## CAPÍTULO 5: EJE DE GERENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA



## 5.1 SECTOR INSTITUCIONAL

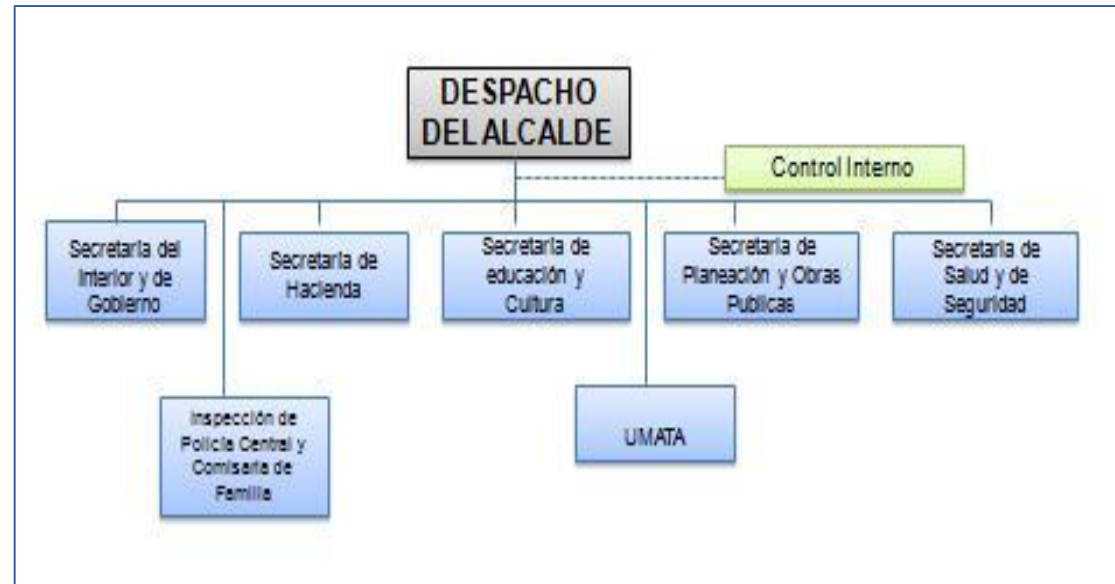


Gráfico 50 - Estructura Administrativa Municipal

Fuente: Construcción con base en manual de funciones

El gráfico representa la estructura administrativa que evidencia el manual de funciones que recibe la administración actual, sin embargo, a lo largo de las administraciones que han pasado se ha venido realizando ajustes a dicho manual de funciones, incluyendo o suprimiendo cargos en la estructura administrativa del municipio, lo que obliga a la administración municipal actual a plantearse la necesidad de realizar los estudios y acciones pertinentes para la actualización técnica y administrativa de la planta de personal, teniendo en cuenta cada uno de los criterios legales propios de la ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Esto se sustenta a partir de un análisis para cada una de las dependencias frente a las principales fortalezas y factores administrativos a mejorar durante todo el cuatrenio por cada una de las dependencias de la administración municipal, lo cual es una ardua tarea, partiendo de los bajos índices de eficacia y eficiencia que se presentarán más adelante. Por lo tanto, a continuación se presenta una visión global de los factores a favor y en contra que tiene cada dependencia en el municipio, tomando como base el informe de empalme presentado a la Contraloría, los cuales dan un panorama de las posibles soluciones para la garantía de buen gobierno en la Administración Municipal de Clemencia

## 5.1.1 Análisis de Fortalezas y Áreas Críticas por Dependencia

### Despacho Alcalde

Desde el despacho de la alcaldía se fijan las políticas y planes organizacionales que permitan el adecuado manejo de los recursos para lograr un alto desarrollo social y económico del municipio.

#### **FORTALEZAS**

- Conocimiento del municipio y de la región por parte del Alcalde Municipal
- Visión del desarrollo integral que requiere el Municipio.
- Liderazgo poder de convocatoria y de concertación a nivel social comunitario, por parte del alcalde municipal.
- Compromiso institucional
- Responsabilidad

#### **AREAS CRÍTICAS**

- Inadecuado manejo de procesos y procedimientos para el desarrollo de competencias y funciones del despacho.
- Instalaciones inadecuadas para servicios de atención al usuario, así como para ubicación del personal de apoyo al despacho.
- Falta de personal profesional o de nivel asesor que facilite la gestión de los asuntos del despacho y toma de decisiones; así como la efectiva coordinación interdependencias.
- Alto nivel de concentración en la toma de decisiones.
- Inadecuado manejo en los procesos de atención, información y orientación al público.
- Inadecuado manejo de horarios de atención al público
- Inexistencia de espacios adecuados y salas de espera cómodas para los usuarios.
- Inexistencia de sistemas y procedimientos informativos para el acceso a los servicios de la entidad.
- Sistemas de comunicación e información inoportunos

## Secretaría Privada del Despacho y Oficina Jurídica

El propósito principal de la secretaría privada es el de realizar la coordinación de las actividades del despacho, estableciendo permanente comunicación y enlace con las demás dependencias.

### **FORTALEZAS**

- Contratación de personal de apoyo para los procesos jurídicos y contractuales.
- Talento humano calificado.
- Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

### **AREAS CRÍTICAS**

- Desconocimiento de los procesos y procedimiento, concernientes al ámbito legal y jurídico de la alcaldía, la relación de contratos no es detallada.
- Se desconoce el monto de procesos judiciales en contra del municipio.
- No se presentan informes detallados sobre las actuaciones de los abogados apoderados del municipio, donde se mencione procesos en curso, Conciliaciones y fallos.
- Inexperiencia del personal contratado.
- 

## Secretaría del Interior y de Gobierno

La Secretaría de Gobierno es la encargada de dirigir y formular las políticas, planes, programas y proyectos, para la gobernabilidad, la defensa del ciudadano y del consumidor, la administración del talento humano y del recurso físico de la entidad, el tránsito y el transporte en el municipio.

### **FORTALEZAS**

- Apoyo jurídico y contractual con personal externo
- Buen humor
- Aplicación de Valores
- Voluntad política y administrativa para desconcentrar las funciones de tránsito y transporte.
- 

### **AREAS CRÍTICAS**

- Desorganización en la gestión interna de la dependencia
- Falta definir competencias y funciones con otras dependencias
- Falta de personal experto para apoyar y asistir asuntos técnicos y administrativos en el proceso de contratación
- Gran debilidad en el desarrollo y manejo de programas y proyectos de bienestar laboral, administración y gestión del talento humano (sistema de estímulos)
- Inadecuado sistema de evaluación y desempeño y de seguimiento a la gestión
- Inexistencia de procesos de inducción y re inducción especialmente para personal nuevo.
- Faltan normas y reglamentos relacionados con el cumplimiento de horario, jornada laboral y atención al usuario.

Una de las acciones que se vienen adelantando para mejorar las funciones de tránsito y transporte, es la creación de la Oficina de Tránsito y Transporte municipal.

## **Secretaría De Planeación**

Desde la Secretaría de Planeación municipal se dirigen, coordinan y controlan los estudios de carácter social, económico y político del entorno municipal, departamental, nacional e internacional, proponer orientaciones de carácter estratégico para posicionar al municipio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### **FORTALEZAS**

- Equipo de trabajo cuenta con personal comprometido
- Posibilidad de organizar procesos y procedimientos para agilizar tramites
- Colaboración
- Oportunidad de Actualización del EOT
- Formulación de un Plan de Desarrollo con base en las necesidades de la comunidad.

### **AREAS CRÍTICAS**

- Sistema, computadores obsoletos
- Falta complementar la red de Internet
- Entono físico inadecuado y falencia en sistemas de ventilación de la oficina.
- Mobiliario obsoleto, falta archivadores, espacios inadecuados para el desarrollo de proyectos.
- Falta de personal profesional o técnico para la atención de competencias de la dependencia relacionados con el control intemo, sistemas de información, sistema de evaluación y seguimiento a la gestión y plan de desarrollo de sistemas de planificación y funcionamiento del Banco Municipal de Programas y Proyectos (BMPP).

## **Secretaria de Salud**

La secretaría de salud es la encargada de formular, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos de salud del ámbito municipal, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.

### **FORTALEZAS**

- Equipo de trabajo cuenta con personal comprometido
- Colaboración
- Responsabilidad

### **AREAS CRÍTICAS**

- Falta continuidad en el desarrollo de planes programas y proyectos de carácter social.
- Ausencia de liderazgo en la realización de procedimientos
- Atraso en el desarrollo de programas de salud por demora en la contratación y directrices del gobierno departamental.
- La persona responsable está vinculada por contrato de prestación de servicios lo que lleva a que los procesos y programas se interrumpan
- Falta fortalecimiento y seguimiento a la gestión mediante indicadores de resultado para definir rentabilidad social
- Inadecuados sistemas de información - falta de Internet

## Secretaría de Hacienda

Desde la Secretaría de hacienda dirigen y adoptan los planes, programas y proyectos para el mejoramiento de las finanzas y la puesta en marcha de los sistemas contables y fiscales del municipio.

### FORTALEZAS

- Cuenta con un equipo de trabajo con personal idóneo y conocimiento de los procedimientos dentro de la dependencia
- Posee buenos procesos sistematizados
- El municipio esta financieramente sano aunque existen cuentas por pagar
- liderazgo de la titular de a dependencia
- Compromiso
- Colaboración

### AREAS CRÍTICAS

- Falta definir procesos relacionados con el registro de novedades, liquidación pago de nomina así como los responsables de cada fase
- Falta un responsable directo para el manejo de procesos relacionados con fondo local de salud
- Falta actualizar, ajustar y socializar manuales de procesos y procedimientos de funciones
- Es necesario modernizar procesos financieros

## Oficina de control Interno

Le corresponde asistir, aconsejar y asesorar directamente a la administración municipal en cuanto a la organización de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, en procura de la realización de una gestión enmarcada dentro de la Constitución y las Leyes, y para el cumplimiento de las políticas, los objetivos, las metas y los programas previstos.

### FORTALEZAS

- Reestructuración del cargo y funciones del Jefe de Control Interno
- Voluntad política y administrativa para la implementación del MECI.
- Plan de Capacitación.

### AREAS CRÍTICAS

- Inexistencia de una persona que cumpla el rol de jefe de control interno que cumpla con los requisitos de la Ley 87 de de 1993.
- No existe inducción y re inducción a los funcionarios.
- La puesta en marcha del Modelo Estándar de Control Interno, esta reportada pero no se hace palpable en el desarrollo administrativo.
- Es desconocida en las personas que conforman la administración.

## Secretaría de educación y Cultura

Coordina e implementa las políticas, planes y programas que formule el Ministerio de Educación Nacional, enfatizando en el mejoramiento de la calidad de la educación, la eficiencia en la prestación del servicio y la ampliación de la cobertura.

### FORTALEZAS

- Voluntad del personal de la dependencia para la mejora de las funciones.
- Trabajo en equipo con los establecimientos educativos.
- Recursos económicos escasos

### AREAS CRÍTICAS

- Desarticulación entre los diferentes estamentos municipales para la puesta en marcha de proyectos educativos.
- Escasa infraestructura para el desarrollo de actividades culturales.
- Datos estadísticos insuficientes para el desarrollo de proyectos educativos

## Umata

Desarrollar procesos y procedimientos en labores técnicas agropecuarias y ambientales, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología aplicada al sector rural en todos sus órdenes.

### FORTALEZAS

- Experiencia y liderazgo del jefe de la dependencia
- Perfil ocupacional óptimo del titular
- Equipo multidisciplinario para la prestación de asistencia técnica
- Incremento de recursos por gestión de proyectos
- Conocimiento y experiencia del personal de la UMATA

### AREAS CRÍTICAS

- Inadecuada infraestructura
- Falencia de vehículos, equipos y elementos de campo
- Falencia en implementos de seguridad industrial para el personal (casco, guantes, chalecos, tapabocas)
- Falta de espacio adecuado para almacenamiento de químicos e insumos
- Falta de medios de transporte, los que existen son obsoletos
- Equipos de cómputo y audiovisuales no funcionan de manera adecuada y mantenimiento efectivo a los mismos
- Entorno laboral inadecuado por falta de espacio
- Falta de elementos de trabajo administrativo (elementos de oficina, archivadores)

## Inspección de Policía

El propósito general de la oficina de la inspección de policía es la de adelantar acciones para el mantenimiento del orden público y protección de la comunidad, en desarrollo del código de policía y demás normas concordantes.

### FORTALEZAS

- Conocimiento de la norma
- Autoridad en la jurisdicción

### AREAS CRÍTICAS

- Ausencia en elementos de trabajo para gestión y diligencias en campo. (Cámara fotográfica, Computadores )
- Entorno laboral y físico inadecuado
- Falta transporte para traslados a diligencias
- No se conocen proceso y procedimientos
- No existen estándar de calidad para el diligenciamiento de formatos de querellas

## Comisaría de Familia

Es el responsable de adelantar las acciones de protección a la familia y al menor garantizando su unidad e integridad.

A la Comisaria de Familia le corresponde asuntos sobre: maltrato infantil, inasistencia alimentaria, custodia y cuidado, abuso sexual, violencia intrafamiliar, investigación de paternidad, drogadicción, regulación de visita, entre otros casos de familia que las partes decidan disolverlos de común acuerdo, es decir que sean conciliables.

### FORTALEZAS

- Recurso humano capacitado
- Apoyo de la Policía Nacional
- Normatividad específica para el cumplimiento de sus funciones. Ley 1098 de 2006
- apoyando con la dependencia de Bienestar Social de la IET Agropecuaria San José de Clemencia
- Apoyo institucional del ICBF

### AREAS CRÍTICAS

- Ausencia de datos estadísticos para la formulación de planes y estrategias entorno a la niñez y la adolescencia.
- No cuenta con el equipo interdisciplinario que demanda la ley 1098 de 2006.
- Recursos económicos escasos para las actividades de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Según las directrices del Gobierno Nacional, es responsabilidad de todas las entidades territoriales que todos los servidores públicos, que por cualquier razón laboren, en la Alcaldía y tengan un vínculo directo con la prestación del servicio de atención al cliente, asuman y actúen de acuerdo al Código de Buen Gobierno, principios, valores y todos aquellos parámetros establecidos en esta materia por la Administración Municipal.

El Código de buen gobierno es un parámetro que no se ha implementado en la Administración Municipal de Clemencia, y es apenas uno de los elementos contenidos en el Modelo Estándar de Control interno, el cual establece una política de administración obligatoria para todas las entidades públicas y tampoco se encuentra implementada en el municipio, donde se debe plantear un adecuado manejo de procesos y procedimientos para el desarrollo de competencias y funciones en la administración municipal.

En este sentido, la administración municipal se viene apoyando de un grupo profesional a partir del cual se está haciendo lo pertinente para facilitar la gestión de los asuntos del despacho, la toma de decisiones, así como la efectiva coordinación interdependencias. Por otra parte, si bien es cierto que existe unas locaciones aceptables en la Alcaldía, es necesario realizar algunos ajustes internos, para el óptimo desempeño de las funciones administrativas de los empleados, teniendo en cuenta todas las normas de seguridad industrial y salud ocupacional establecidas, con el fin de brindar unos servicios de atención al usuario de calidad.

Una de las tareas más apremiantes de la administración municipal actual, es la de mejorar los índices de desempeño integral y fiscal de los municipios, pues es preocupante que el ranking que genera el Departamento Nacional de Planeación a nivel nacional y departamental, Clemencia aparezca dentro de los últimos puestos y con un desempeño bajo, tal como se presenta a continuación:



## 5.1.2 Índice de desempeño fiscal 2010

El municipio de Clemencia presenta un índice de desempeño fiscal del 56.50, se encuentra en la posición 1010 entre 1101 municipios a nivel nacional, y en la posición número 38 entre

Tabla 47: Índice de desempeño fiscal

Autofinanciación de los gastos de funcionamiento 1/	Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamento
76,59	95,35	22,55	85,58	14,59	56,50	1010	38

Fuente: Informe del DNP. Art. 79 Ley 616 de 2000

Este índice demuestra la gran dependencia de los recursos del nivel nacional con un 95,35% y un nivel de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento en el 76,59%, llegando casi al tope (80%) de los límites de gasto que dicta la ley 617 de 2000.

La generación de recursos se ve limitada debido a la cultura del no pago, el precario margen de recaudo solo representa el 7% del total del presupuesto para 2012; sin embargo, para el mismo año la generación de recursos propios alcanzó un margen del 41.6%, lo cual se originó gracias al total acumulado en los rubros impositivos.

Lo anterior demuestra el claro compromiso de promover, fortalecer y gestionar la legalidad de predios, para ampliar la cobertura impositiva de los impuestos directos e indirectos tales como el predial unificado (Ley 44/90) e industria y comercio. Con lo anterior se lograría disminuir la dependencia del 95.5% que se tiene frente a los recursos de SGP en un largo plazo.

Por otro lado, la magnitud de inversión disminuyó 326 puntos porcentuales con respecto al 2010, no obstante, el indicador que se ubica en un 82% aproximadamente siendo significativo de acuerdo a la metodología del DNP, el cual establece como nivel mínimo de inversión el 50%. El compromiso de la actual administración en la gerencia de los recursos municipales pretende ser más agresiva para que no se generen cambios drásticos en la calidad y cobertura de inversión.

Finalmente, se puede concluir que lo más apremiante además de la constante dependencia frente a las regalías es el porcentaje del ahorro municipal, ya que un ahorro relativamente bajo imposibilita el margen de inversión y de generación de nuevos recursos.

### 5.1.3 Índice de desempeño integral 2010

Tabla 48: Índice de Desempeño integral de Clemencia

Eficacia	Eficiencia	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal	Rango Índice Integral
42,6	32,4	64,1	56,5	60,3	55,3	830	6	2. Bajo (>=40 y <60)

Fuente: Informe del DNP 2010

El 42.6% de eficacia nos indica que la administración anterior no cumplió a cabalidad con sus metas-producto propuestas en su plan de desarrollo. Las acciones desarrolladas en prestación de bienes y servicios fueron relativamente bajas con respecto al potencial comprometido; por ende, es necesario que la sinergia estratégica y presupuestal de la actual carta de navegación, coadyuve a mejorar de forma radical el posicionamiento del municipio a de un nivel bajo a moderado, lo que se traduciría en un mayor impacto positivo en la calidad de vida de la población.

Por otro lado, la eficiencia del 32.4% “Rango crítico” hace referencia al mal manejo de los recursos municipales. Las combinaciones insumo-producto erraron en su diseño y ejecución; por ello, es de menester que la administración de los recursos destinados principalmente a inversión e infraestructura social se ejecute de manera responsable y sostenible.

El municipio presenta un nivel relativamente alto de acuerdo a lo que exige la ley en requisitos legales. La inclusión y ejecución de los recursos provenientes de SGP en los diferentes ejes socio-económicos difieren de manera leve a lo contemplado en la norma; sin embargo, es recomendable que la actual administración detecte las irregularidades que obstaculizan el ascenso a un cumplimiento óptimo.

La capacidad administrativa muestra un nivel relativamente bueno; sin embargo, es ineludible el fortalecimiento en este rubro, ya que en él recae la mayor responsabilidad de ejecución presupuestal de los diferentes indicadores que componen el desempeño fiscal.

El índice de desempeño fiscal se ubica en un nivel bajo con penas un 56.5%, lo cual indica que la actual administración debe centrar sus esfuerzos en la solvencia tributaria erradicando la cultura del no pago en el municipio, ya que esto ocasiona que el margen de generar recursos vía tasas impositivas se limite y con ello disminuya la inversión social.

El nivel de gestión es relativamente modesto acorde con el precario comportamiento de los índices de eficacia y eficiencia. Esto nos sugiere que en la gestión a realizar debe prevalecer una ideología racional de economías de escala, en las cuales el municipio logre cumplirle a la comunidad con lo pactado en su Plan de Desarrollo.

Lo anteriormente señalado se recopila en el IDIM “Índice de Desarrollo Integral Municipal” el cual ubica al municipio en un rango bajo y en un puesto nacional de 830. Este indicador limita el desarrollo y crecimiento municipal, ya que el comportamiento envía una señal negativa al inversionista nacional y foráneo el cual

preferirá trasladar ó depositar sus recursos a otras jurisdicciones. Para ello es recomendable realizar una administración coherente y eficaz de acuerdo a los

### 5.1.4 Índice de Gobierno Abierto IGA

A partir del índice de gobierno abierto, la Procuraduría General de la Nación mide de manera directa de qué manera las entidades territoriales cumplen con las estrategias de lucha contra la corrupción en la gestión pública. Esta herramienta fue diseñada con el fin de detectar y atender las principales causas de la corrupción y cerrar los espacios que se abren los corruptos para usar la ley a su favor, a través de lo cual podrán mejorar los niveles de transparencia en las gestiones de la administración pública en general, así como incentivar el compromiso de los diferentes actores del sector público para enfrentar y romper el accionar corrupto.

En este orden de ideas, éste indicador tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno
- Implementación de la ley de archivo.
- Visibilidad de la contratación, a partir de la publicación y actualización de contratos y procesos contractuales en el Sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP y el reporte del plan de compras.
- Reporte a sistemas estratégicos de información: (Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales -Sisbén-,Formulario Único Territorial - FUT-, Reporte al Sistema Único de Información de Servicios Públicos- SUI-, y nivel de reporta al Sistema de Gestión para la Captura de Información Territorial – SICEP-. )

lineamientos pactados con la población.

- Diálogo de la Información, referente a las audiencias públicas realizadas, y la atención al ciudadano a través de las TIC – Gobierno en Línea.

Tabla 49: Índice de Gobierno Abierto 2010-2011

	Nivel nacional	Departamental	Municipal	Ranking
<b>INDICE DE GOBIERNO ABIERTO</b>	<b>49,9</b>	<b>49,9</b>	<b>23</b>	<b>1092</b>
Nivel de Implementación del MECI	68,05	66,76	0,0	1092
Implementación de la Ley de Archivo	29,1	29,21	13,33	635
Visibilidad de la contratación	41,15	41,91	0,0	1064
Audiencias Públicas	54,84	53,71	50,0	741
Atención al ciudadano a través de las TIC – GEL	37,66	37,48	13,06	1088

Fuente: Procuraduría General de la nación

Es así que al revisar la combinación de los anteriores aspectos en la administración Municipal de Clemencia, nos encontramos con una situación administrativa muy preocupante, pues a nivel nacional, Clemencia se sitúa en el puesto 1092 dentro de los 1101 municipios de Colombia, y en el puesto 23 dentro de los 46 municipios del Departamento de Bolívar.

Partiendo de lo anterior, se hace necesario mencionar que para cada uno de los componentes del IGA, en estos primeros 4 meses de la administración se ha realizado lo siguiente:

- *Nivel de Implementación del MECI:* Solicitud de Asesoría al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, para la reorganización de la oficina asesora de Control Interno Municipal, a partir de la cual se plantea la necesidad de la Reestructuración Administrativa y la implementación del MECI a la brevedad.
- *Implementación de la Ley de Archivo:* Inclusión de la implementación de la Ley de Archivo Municipal, como estrategia prioritaria en el presente Plan de Desarrollo.
- *Visibilidad de la contratación:* Solicitud de claves nuevas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, ante el Ministerio TIC, e inmediata implementación en el Municipio para la visibilidad de los contratos y procesos contractuales.
- *Audiencias Públicas:* Preparación de la jornada de rendición de cuentas de los 100 primeros días de gobierno del alcalde Municipal
- *Atención al ciudadano a través de las TIC – GEL:* Solicitud ante el Ministerio de las Tecnologías de la Comunicación, el acompañamiento para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio. Asignación de un funcionario a cargo de el Sitio Web de la entidad.

Esto deja una muy mala imagen del municipio tanto a nivel nacional como departamental, pues evidencia un altísimo índice de corrupción en la administración pública municipal, pero a la vez, esta situación demarca un reto para el equipo de gobierno actual, el cual mantiene el interés de realizar sus funciones de una manera transparente, equitativa y eficiente y con el único interés de realizar su trabajo en pro del desarrollo integral de la comunidad clemenciera.

La administración municipal es consciente de que el primer paso para lograr unos buenos resultados a nivel administrativo, se debe partir por “organizar la casa”, es decir organizar cada uno de los procesos y procedimientos administrativos internos, a partir de la implementación de la planeación estratégica como la herramienta fundamental para el cambio, pues bien es sabido que los procesos que no se planean, nunca llegarán a feliz término, por lo tanto a partir de una planeación bien estructurada, se logrará llegar a resultados administrativos idóneos, que se reflejarán en el fin último de la administración que es el bienestar de la comunidad en general.

### **Participación Social Comunitaria**

Partiendo de los principios democráticos, la administración municipal mantiene su interés por salvaguardar los espacios de participación comunitaria, especialmente las Juntas de Acción Comunal, las veedurías, comités que en todas las áreas se requieran y demás organizaciones que reúnan el sentir de la población, del Municipio y su necesidad de participar en la solución de sus problemas para fomentar el sentido de pertenencia y la solidaridad.

La nueva administración municipal encuentra una débil promoción de la participación comunitaria en los asuntos locales, lo cual se evidencia en el bajo número de organizaciones de la sociedad civil activas, dentro de las que se puede mencionar la existencia de tres juntas de acción comunal inscritas en la Secretaría del Interior y de Gobierno, correspondientes a los sectores de Loma Fresca, Nuevo Mundo y El Bolsillo, de las cuales solamente una está legalmente constituida y reconocida en la Personería Municipal.

En lo referente al control social, es necesario señalar que en el Municipio de Clemencia no existe hasta el momento ninguna Veeduría ciudadana, por lo que la administración municipal actual viene adelantando los esfuerzos en compañía de la personería Municipal para la creación, capacitación y fomento de las veedurías a partir de acciones de capacitación en lo relativo a los mecanismos de participación ciudadana y control social, en aras de llevar a cabo una administración transparente y de cara a la ciudadanía

Parte Estratégica - Sector Institucional y Participación ciudadana

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA	SECTOR INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN	<b>Objetivo 3 Igualdad de Genero</b> A) Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja. B) Efectuar el seguimiento a la equidad de genero en materia salarial y calidad del empleo.  <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperacion</b> A) Lograr la participacion efectiva de la entidad territorial en la ejecucion y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	Modernizar la administración pública municipal con el fin de responder adecuadamente a las necesidades más sentidas de la población.  Mejorar sustancialmente el desempeño de la administración Municipal, con base en la normatividad vigente.  Fortalecer los espacios de participación ciudadana y control social, para establecer un esquema de gobierno democrático transparente al servicio de la Comunidad.	La administración a su servicio	Reestructuración administrativa	Evaluación y replanteamiento de la estructura de la administración municipal		0	% Modificación de la estructura administrativa	40% aprox.	CUATRENIO	32,4 % de Eficiencia Administrativa	Indicador de Eficiencia Administrativa DNP	Aumentar la eficiencia administrativa en un 30 %
	Mejoramiento Interno para un mejor servicio				Formular e Implementar el Modelo Estándar de Control Interno	MECI	0	N° de elementos del MECI implementados	29 elementos	CUATRENIO	55,3 % en 2010	Índice de desempeño integral DNP	Aumentar el índice de desempeño integral de la administración Municipal en un 20%	
					Formulación del Plan Institucional de Capacitación para Funcionarios	PIC	0	Plan de capacitación formulado y ejecutado	80%	CUATRENIO				
					Fortalecimiento de los procesos de planeación Municipal	Banco de Programas y Proyectos	0	Banco de Programas y proyectos funcionando	80%	ANUAL				
					Mejorar las políticas de servicio de Atención a la Ciudadanía		0	Diseño e implementación de las políticas de atención al ciudadano	1	CUATRENIO				
					Fortalecer la Gestión Documental de la alcaldía	Aplicación de la Ley de archivo	0%	% de implementación de la Ley de archivo	80%	CUATRENIO				
					Mejoramiento de mobiliario y elementos tecnologicos de las dependencias		0	N° de elementos mobiliarios adquiridos	20	CUATRENIO				
							0	N° de acciones de fortalecimiento financiero establecidas	3	CUATRENIO				56,50%

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO		
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META
GESTION PÚBLICA PARTICIPATIVA	SECTOR INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<b>Objetivo 3 Igualdad de Genero</b> A) Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja. B) Efectuar el seguimiento a la equidad de genero en materia salarial y calidad del empleo.  <b>Objetivo 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperación</b> A) Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales	Modernizar la administración pública municipal con el fin de responder adecuadamente a las necesidades más sentidas de la población.  Mejorar sustancialmente el desempeño de la administración Municipal, con base en la normatividad vigente.  Fortalecer los espacios de participación ciudadana y control social, para establecer un esquema de gobierno democrático transparente al servicio de la Comunidad.	Participación para todos y todas	Ciudadanos activos y visibles	Acciones conjuntas entre Sec. de Gobierno y personería municipal	JAC	3	N° de JAC constituidas legalmente	10	CUATRENIO	20%	% de participación de la sociedad civil en los asuntos públicos	70%
						Convenios interadministrativos, participación comunitaria directa	Proyecto de Capacitación a líderes comunitarios en mecanismos de participación ciudadana	0	N° de líderes comunitarios capacitados / Total de líderes comunitarios del Municipio	100%	CUATRENIO			
						Apoyo a la conformación y operatividad de comités, asociaciones, consejos de iniciativa comunitaria		2	N° de Comités creados y activos	6	CUATRENIO			
					De cara al Ciudadano	Garantizar los espacios para el control ciudadano	Veedurías Ciudadanas	0	N° de Veedurías Ciudadanas	4	CUATRENIO	0	N° de informes de rendición de cuentas entregados a la ciudadanía	4 Anuales
						Seguimiento Continuo al Plan de Desarrollo Municipal y al Banco de Programas y Proyectos	Tableros de control / Planes de Acción	0	Tablero de Control al plan de Desarrollo definido	1	ANUAL			
						Jornadas de Rendición de Cuentas		0	N° de jornadas e informes de gestión para la rendición de cuentas realizados	4	ANUAL			

## 5.2 SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA

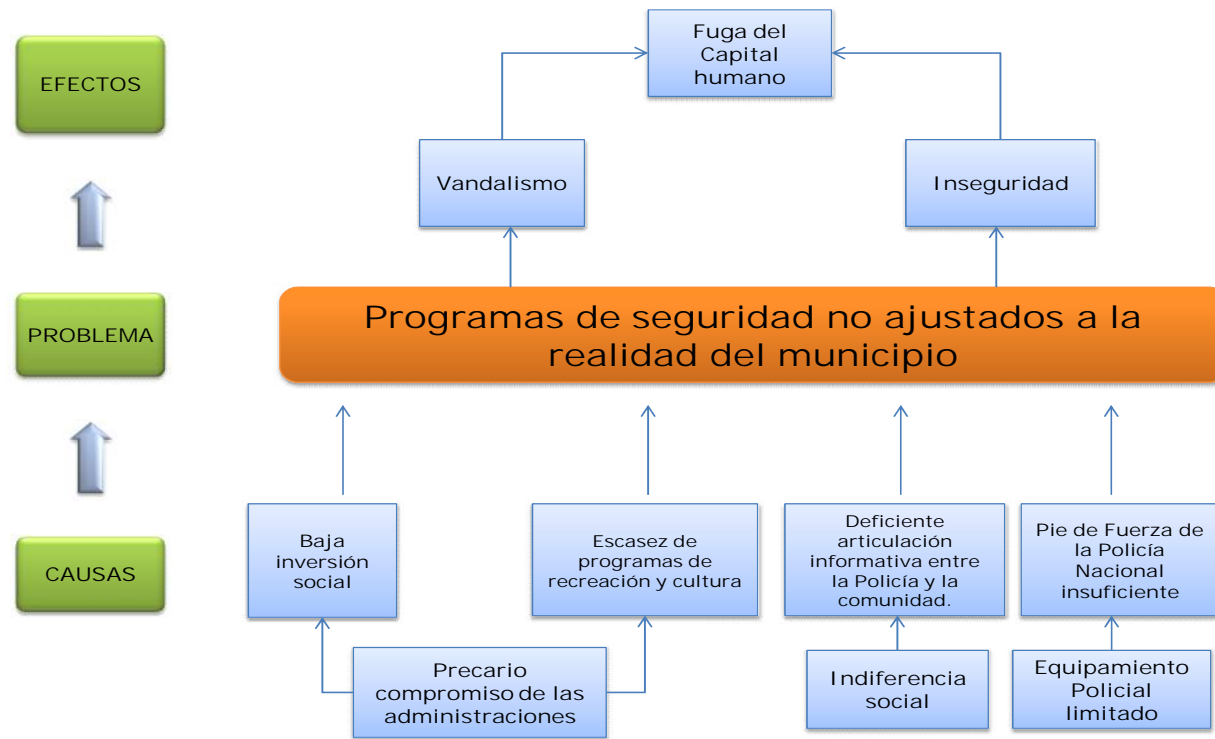


Gráfico 51: Árbol de Problemas. Seguridad y Convivencia pacífica  
Fuente mesas de concertación PDM



El capital humano del municipio será la principal fuente de riqueza del mismo; por ende, le compete al despacho municipal garantizar la integridad física e intelectual de la población. Para ello la actual administración mediante la elaboración de mesas de concertación realizadas con la comunidad, ha identificado las principales falencias de los planes de seguridad pública en clemencia.

Los flagelos que aquejan constantemente a la comunidad como el vandalismo, la drogadicción y las peleas callejeras son consecuencias de la baja inversión administrativa en políticas sociales. La insuficiencia de programas de recreación y cultura impiden el desarrollo humano de los Clemencieros especialmente la niñez y los adolescentes, que encuentran en el vandalismo y la drogadicción un estilo de vida.

El siguiente cuadro da cuenta de los datos estadísticos que maneja la Estación de la Policía Nacional en el Municipio, donde se refleja que los principales problemas que tienen que enfrentar son las lesiones personales, así como las lesiones por accidentes de tránsito, especialmente en la carretera de la Cordialidad, la cual atraviesa el casco urbano del municipio.

**Tabla: 50: Estadística de Delitos 2011- 2012**

<b>DELITOS</b>	<b>Año 2.011</b>	<b>Primer trimestre 2.012</b>
Homicidio	1	0
Homicidio en accidente de tránsito	2	0
Lesiones	4	0
Lesiones en accidente de tránsito	4	0
Hurto persona	0	0
Fleteo	0	0
Hurto residencia	0	0
Hurto a establecimientos de comercio	0	0
Abigeato	1	0
Hurto motos	2	0
Hurto a vehículos	1	0

*Fuente: Estación de Policía de Clemencia*

Por otra parte se muestra la operatividad del personal de policía del municipio, en el cual el número de capturados en flagrancia ha aumentado su efectividad, puesto que en el primer trimestre de 2012 asciende a una tercera parte de lo que se logró en el año anterior. Asimismo, se observa 33 casos de mercancía incautada en operativos de la policía en 2012.

Otro tema importante ha sido la incautación de sustancias psicoactivas, como marihuana, bazuco y cocaína, lo cual es necesario reforzar a partir de formación a los jóvenes para la prevención del consumo de los mismos.

Tabla 51: Operatividad de la Policía Nacional

<b>OPERATIVIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO</b>	<b>2.011</b>	<b>2.012</b>
Capturados flagrancia	12	9
Capturados Orden judicial	2	0
Vehículos Recuperados	0	0
Motocicletas Recuperadas	1	1
Mercancía recuperada	2	0
Mercancía incautada	33	0
Armas ilegales	2	2
Armas con permiso	0	0
Cocaína	0	0
Marihuana	603 gr	20 gr
Bazuco	42 gr	0 gr
Base de coca	196 gr	45 gr

Fuente: Estación de Policía de Clemencia

La carencia de un equipamiento e infraestructura policial adecuado, sumada a la indiferencia social participativa, no contribuyen en la generación de espacios productivos diseñados y ejecutados por y para los jóvenes Clemencieros. La inexistencia de un consejo de juventudes<sup>24</sup> imposibilita el desarrollo humano de la población, al no sentirse parte de las políticas públicas del municipio.

El siguiente cuadro da cuenta del capital físico y humano con el que cuenta la Estación de Policía de Clemencia:

Tabla 52: Talento Humano y Medios Logísticos Policía de Clemencia

<b>TALENTO HUMANO Y MEDIOS LOGISTICOS</b>							
Unidad	Personal			Vehículos			
	Oficiales	Suboficiales	Patrulleros y Agentes	Bus	Panel volkswagen	Camión	Motos
CLEMENCIA	0	2	13	0	1	0	0
<b>MEDIOS LOGISTICOS</b>							
Unidad	Comunicaciones						
	Radio base	Celular	Radios portátiles	Computadores	Impresora		
CLEMENCIA	1	1	3	4	1		

Fuente: Estación de Policía de Clemencia

<sup>24</sup>Ley 375 de 1997 mediante la cual se expide los derechos y deberes de la juventud

### Parte Estratégica Sector Convivencia pacífica y Seguridad Ciudadana

EJE	SECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META PRODUCTO				META RESULTADO			
								LINEA BASE	INDICADOR	META	PERIODO DE MEDICIÓN	LINEA BASE	INDICADOR	META	
G E S T R I N C I P P A T I V A	C O N V I V E N C I A	Objetivo 3 Igualdad de Genero A) Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja. B) Efectuar el seguimiento a la equidad de genero en materia salarial y calidad del empleo.	Fomentar los valores y la sana convivencia al interior de la familia como núcleo primario de la sociedad, y en el entorno social.	Mi familia primero	Formación en Valores	Realizar jornadas educativas para la formación en valores			N° de jornadas de formación en valores realizadas	5	ANUAL		SD	N° de casos de violencia registrados en la Comisaría de Familia	Disminuir el número de casos de maltrato y violencia intrafamiliar en un %
					Detección temprana del maltrato y violencia intrafamiliar	Acciones conjuntas: comisaría de familia, sector educativo, policía y sector salud	Proyecto conjunto de seguimiento a los NNA reportados con problemas psicológicos	SD	N° de NNA en programa de seguimiento	100% de los NNA detectados	CUATRENIO				
					Escuela de padres	Reactivación de las escuelas de padres		0	N° de escuelas de padres formadas	4	CUATRENIO				
				Clemencia Sana y Segura	Seguridad para todos	Gestionar Recursos para realizar talleres de convivencia pacífica		0	Nro. de Talleres	6	ANUAL	4 en 2011	N° de casos de lesiones personales registrados en la Policía	Disminuir el N° de casos en maltrato	
						Gestionar Recursos para aumentar el pie de fuerza de la policía Nacional en el Municipio		15	N° de agentes de policía en la Estación de Clemencia	20	CUATRENIO	1 en 2011	N° de homicidios registrados en la Policía.	Disminuir al 0% el índice de homicidios	
						Gestionar la permanencia del Batallón de alta Montaña del Ejército		1	Batallón de alta Montaña en el Municipio	1	CUATRENIO	3 en 2011	N° de hurtos registrados en la Policía	Disminuir al 0% el índice de hurtos	
						Aplicación de mecanismos eficientes de recepción de denuncias e información sobre la respuesta.		SD	N° de denuncias presentadas ante la Estación de Policía	100% de denuncias recepcionadas y tratadas	CUATRENIO	SD	N° de denuncias recibidas / N° de denuncias con respuesta efectiva	100% de efectividad de respuesta a las denuncias presentadas	

## TÍTULO II: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

### CAPÍTULO 1 DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO

Dentro de los Ingresos Tributarios, los impuestos más representativos son: El Impuesto Predial unificado, el Impuesto Alumbrado Público, la Sobretasa a la gasolina, y el impuesto de industria y Comercio.

#### Presupuesto de Ingresos

El monto total de los ingresos que percibe el Municipio de Clemencia es de \$9.005.219.000 al mes de marzo de 2012.

Por Impuesto predial, el Municipio recibió en 2010 la suma de \$62.000.000 , y en 2011, \$64.000.000, según el Plan financiero actual<sup>25</sup>. Para el mes de marzo de 2012, se tiene un recaudo de \$ 129.139.000 por este concepto, lo cual demuestra un aumento considerable en su recaudo. El impuesto al alumbrado público ha logrado recaudar, hasta marzo de 2012 un total de \$110.000.000. Para la sobretasa a la Gasolina, en la vigencia actual, ha recaudado \$ 100.000. 000 por este concepto. El impuesto de industria y comercio, por su parte, ha logrado recaudar un total de \$70.720.000 a marzo de 2012.

Es preciso anotar que los ingresos no tributarios, no representan un factor preponderante en el recaudo municipal, pues el de mayor recaudo es el

correspondiente a los Rendimientos Financieros, con el cual se ha logrado percibir \$15.000.000 hasta marzo de 2012.

Por lo tanto se establece la gran dependencia que tiene el Municipio de Clemencia con respecto a las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP), dentro del cual, el Sector Salud es el más representativo con una asignación para el año 2012 de \$4.085.398.000; el sector Educación recibe \$ 536.012.00; Agua Potable y Saneamiento básico \$ 702.801.000, y por propósito General para libre asignación, el municipio de Clemencia cuenta con \$ 1.036.171.000, con base en los recursos girados por el Gobierno Nacional. Es de anotar que aproximadamente el 87% de los ingresos del municipio provienen de las transferencias que por SGP.

Lo cual preestablece que la gran mayoría de la ejecución del Plan de Desarrollo Unidad por Clemencia, se fundamentará en la correcta ejecución de los dineros del SGP, el esfuerzo por aumentar el recaudo de ingresos propios, y a la vez de la gestión ante diferentes órganos del nivel departamental, nacional e internacional para la consecución de nuevos recursos.

#### Presupuesto de Gastos

En lo concerniente a los gastos del Municipio, se tiene destinado un monto de \$1.250.211.000 para los gastos de funcionamiento en el año 2012; de los cuales \$196.328.000 se destinan para los órganos de control municipales, y \$ 1.053.883.000 para la administración central.

Los gastos de inversión, son establecidos en un monto total de 7.485.008.000, teniendo en cuenta, tanto la inversión forzosa, como los recursos de libre inversión.

---

<sup>25</sup> MFMP 2010-2020

Por otra parte el municipio tiene contemplado el pago de vigencias anteriores a partir de los siguientes compromisos, los cuales suman \$ 112.142.464 en total

### PAGO DE VIGENCIAS ANTERIORES

Contratos	Obligación laborales	DIAN	Convenios	Tranfe personería	Tranfe concejo	Servicios públicos
31.978.500	45.869.120	12.945.000	1.994.352	6.695.000	9.045.512	3.614.980

### Deuda Pública

En promedio, el Municipio de Clemencia tiene \$2.593.273.255 en deuda; discriminada de la siguiente manera:

LABORAL = \$490.000,000 desde el 2004

CONVENIOS = \$703.083,000 DIAN, Electricaribe

REPARACIONES DIRECTAS = \$1.400,000,000 desde 2004

Deuda Sector Salud: \$1.169.000.000

### 1.1 PLAN FINANCIERO

El Plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera, que se construye a partir de las operaciones efectivas de caja y con base en la situación actual, sobre el cual se proyecta el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

El Plan se financia con recursos propios, del Sistema General de Participaciones, recursos de cofinanciación provenientes del Departamento, la Nación, Cooperación y otros recursos, cuyos montos se encuentran definidos en el Plan Plurianual de Inversiones.

### PROYECCIÓN DE INGRESOS (Ver anexo).

En el Plan de Desarrollo “Unidad para Clemencia”, La proyección de los se realizó con base en el Índice de precios al consumidor (IPC), que a la fecha se encuentra en el 4%, aplicados a los ingresos del Sistema General de Participaciones, impuesto de industria y comercio, impuesto predial, entre otros impuestos municipales.

La proyección de ingresos y gastos, para cada una de las vigencias del presente cuatrenio (2012-2015) se anexa al presente documento tomando como base la ejecución presupuestal al mes de marzo de 2012.

### ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Las principales estrategias para viabilizar el Plan de Desarrollo “Unidad por Clemencia” son las siguientes:

1. Establecer una estrategia de recaudo tributario para orientar recursos a la inversión de programas sociales, a partir de incentivos a los contribuyentes que realicen sus aportes en el tiempo estimado.
2. Establecer controles y medidas de seguimiento a las actividades tendientes a la recuperación de cartera para fortalecer ingresos corrientes del municipio.
3. Formulación de proyectos y gestión recursos para el cumplimiento de los programas, subprogramas, estrategias y metas del presente plan.

4. Gestionar nuevas fuentes de recursos mediante la cooperación internacional, alianzas intermunicipales, departamentales y nacionales.

5. Optimizar los Gastos de Funcionamiento.

## 1.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES:

En el Plan Plurianual de inversiones del municipio se incluye el presupuesto de ingresos y gastos proyectado y programado para cada uno de los 4 años hasta el año 2015 y se anexa al presente documento.

Este plan financia los 4 Ejes orgánicos y el Eje Transversal del Plan de desarrollo UNIDAD POR CLEMENCIA, la inversión por cada uno de sus programas se anexa en el cuadro llamado PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015.

El Plan Plurianual establece un valor de **\$31.257.176.000**, como el monto proyectado de la inversión pública integrados en cada uno de los ejes contemplados en la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal, “Unidad por Clemencia” 2012 -2015, por medio del cual se pretende dar cumplimiento y a los lineamientos establecidos en la Constitución Política (Artículos 339 y 346) en la Ley 152 de 1994 y los Decretos Nacionales 111, 358 y 2.260 de 1996.

Tabla 53: Inversión Plan de Desarrollo

<b>EJE Y SECTOR</b>	<b>TOTAL CUATRENIO ( en miles de pesos)</b>
EJE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	24.162.291
EJE DE PRODUCTIVIDAD AMBIENTALMENTE RESPONSABLE	526.561
EJE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	4.916.280
EJE DE GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA	1.652.044
<b>TOTAL</b>	<b>31.257.176</b>

Las asignaciones establecidas para la financiación del Plan de Desarrollo tienen contemplada la inversión de \$19.822.234.000 por concepto de SGP; 168.594.000 por recursos propios; 485.813.000 de regalías; \$1.914.119.000 provenientes de la inversión del departamento; 372.875.000 de la nación; y \$9.428.772.000 de otras fuentes de financiación.

No se considera el crédito como fuente de financiación del plan plurianual, puesto que el nivel de deuda del municipio es bastante alto, hasta el momento.



Tabla 54: Resumen Plan Plurianual

		2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRENIO
<b>1.</b>	<b>EJE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE</b>	<b>5.689.979</b>	<b>5.917.578</b>	<b>6.154.281</b>	<b>6.400.453</b>	<b>24.162.291</b>
1.1	SECTOR EDUCACIÓN	625.935	650.972	677.011	704.092	2.658.010
1.2	SECTOR SALUD	4.799.736	4.991.725	5.191.394	5.399.050	20.381.906
1.3	VIVIENDA	60.000	62.400	64.896	67.492	254.788
1.4	CULTURA	38.489	40.029	41.630	43.295	163.442
1.5	RECREACIÓN Y DEPORTE	54.819	57.012	59.292	61.664	232.787
1.6	POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ESPECIALES	111.000	115.440	120.058	124.860	471.358
1.6.1	ADULTO MAYOR	15.000	15.600	16.224	16.873	63.697
1.6.2.	MUJER Y GÉNERO	15.000	15.600	16.224	16.873	63.697
1.6.3.	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	15.000	15.600	16.224	16.873	63.697
1.6.4.	GRUPOS ÉTNICOS	5.000	5.200	5.408	5.624	21.232
1.6.5	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	46.000	47.840	49.754	51.744	195.337
1.6.6	SECTOR VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	15.000	15.600	16.224	16.873	63.697
<b>2.</b>	<b>EJE DE PRODUCTIVIDAD AMBIENTALMENTE RESPONSABLE</b>	<b>124.000</b>	<b>128.960</b>	<b>134.118</b>	<b>139.483</b>	<b>526.561</b>
2.1	SECTOR AGROPECUARIO	20.000	20.800	21.632	22.497	84.929
2.2	COMERCIO Y EMPLEO	24.000	24.960	25.958	26.997	101.915
2.3	MEDIO AMBIENTE	45.000	46.800	48.672	50.619	191.091
2.4	PREVENCIÓN DE DESASTRES	35.000	36.400	37.856	39.370	148.626
<b>3.</b>	<b>EJE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</b>	<b>1.157.735</b>	<b>1.204.044</b>	<b>1.252.206</b>	<b>1.302.294</b>	<b>4.916.280</b>
3.1	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	640.606	666.230	692.879	720.594	2.720.310
3.1.1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	495.606	515.430	536.047	557.489	2.104.573
3.1.2	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO	145.000	150.800	156.832	163.105	615.737 160
3.1.3	GAS DOMICILIARIO	-	-	-	-	-
3.2	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	80.000	83.200	86.528	89.989	339.717
3.3	VIAS Y TRANSPORTE	437.129	454.614	472.799	491.711	1.856.253
3.4	COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA	-	-	-	-	-
<b>4.</b>	<b>EJE DE GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA</b>	<b>389.040</b>	<b>404.602</b>	<b>420.786</b>	<b>437.617</b>	<b>1.652.044</b>
4.1	SECTOR INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	280.284	291.495	303.155	315.281	1.190.216
4.2	CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	108.756	113.106	117.630	122.336	461.828
	<b>TOTAL</b>	<b>7.360.754</b>	<b>7.655.184</b>	<b>7.961.391</b>	<b>8.279.847</b>	<b>31.257.176</b>

En Miles de pesos

Fuente: Construcción propia con base en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio.



## **CAPÍTULO 2. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO Y RESULTADOS:**

El Plan de Desarrollo “Unidad por Clemencia” 2012-2015 es medible y evaluable todas sus fases: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

El municipio fortalecerá el Control Social con la creación de las Veedurías Ciudadanas.

- **Tablero de Control**

es el instrumento avalado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual dará cuenta del cumplimiento de las metas de resultado propuestas para cada uno de los programas y subprogramas del plan de desarrollo, fomentando la cultura del auto-control y auto-evaluación en cada una de las dependencias de la administración municipal.

- **Rendición de cuentas:**

Se efectuará periódicamente ante el Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio realizará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual al Concejo Municipal, Gobernación de Bolívar y Contraloría General, semestral a la ciudadanía.

- **Plan Indicativo:**

El plan de Desarrollo plantea la desagregación de metas anuales para cada uno de los 4 años. El Consejo de Gobierno será el responsable de su elaboración y ejecución, una vez se apruebe y sancione el presente plan.

**ANEXOS.** Se anexa al Plan de Desarrollo Municipal, “Unidad por Clemencia” 2012-2015. El presupuesto de ingresos y gastos proyectado y apropiado para cada una de las vigencias del presente cuatrenio (2012-2015); Plan Plurianual de Inversiones; Marco Fiscal de Mediano Plazo, Tablero de Control

## BIBLIOGRAFÍA

- Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” 2010-2014
- PDM Clemencia 2008-2011
- Programa de Gobierno
- Proyecto de Ordenanza Plan Departamental de Desarrollo Bolívar Ganador 2012-2015
- Esquema de Ordenamiento Territorial
- Departamento Nacional de Planeación, “Estrategias para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal-Sector agropecuario y desarrollo rural”.
- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 1448 de 2011
- Departamento para la Prosperidad Social, “Guía para la construcción de planes de desarrollo local, 2012.
- Coldeportes, “Cultura Recreación y Deporte, oferta institucional”
- Departamento Nacional de Planeación, GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TABLEROS DE CONTROL “¿Cómo hacer un Plan de Desarrollo monitoreable?”
- Departamento Nacional de Planeación, “Orientaciones para incluir metas de resultado y de producto 2, 3,4 y 5.
- Departamento Nacional de Planeación, “Orientaciones para la programación y ejecución de SGP”.
- Departamento Nacional de Planeación, “Regionalización del presupuesto general de la Nación”.
- Ministerio de Educación, “Plan Sectorial 2010-2014”.
- Ley del Adulto Mayor, 1276 de 2009
- Alcaldía Municipal de Clemencia. Diagnóstico Infancia y adolescencia 2010
- Departamento Nacional de Planeación “Elementos para la incorporación de la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en los planes de desarrollo departamentales, distritales y municipales 2012-2015” En: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

## Índice de Tablas

TABLA 1: DATOS POBLACIONALES.....	26
TABLA 2: POBLACIÓN 2012 .....	27
TABLA 3: SITUACIÓN DE POBREZA Y POBLACIÓN VULNERABLE .....	29
TABLA 4: MATRÍCULA OFICIAL AÑO 2011 .....	32
TABLA 5: MATRÍCULA IET LAS CARAS .....	33
TABLA 6: PROMEDIO PRUEBAS SABER PRO LENGUAJE 2011 GRADO 11 .....	34
TABLA 7: PROMEDIO PRUEBAS SABER PRO MATEMÁTICAS 2011 GRADO 11.....	34
TABLA 8: INDICADORES POBLACIONALES .....	35
TABLA 9: MATRÍCULA PREJARDÍN, JARDÍN Y TRANSICIÓN .....	36
TABLA 10: COBERTURA BRUTA EN TRANSICIÓN.....	37
TABLA 11: NATALIDAD .....	43
TABLA 12: ÍNDICES DE MORTALIDAD.....	43
TABLA 13: MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO .....	43
TABLA 14: INDICADORES DE SEGURIDAD SOCIAL.....	43
TABLA 15: POBLACIÓN AFILIADA AL SGSSS .....	44
TABLA 16: BASE DE DATOS RÉGIMEN SUBSIDIADO .....	44
TABLA 17 EPS PRESTADORAS DEL MUNICIPIO.....	45
TABLA 18: COBERTURA EN VACUNACIÓN .....	45
TABLA 19: VACUNACIÓN DE ENERO A AGOSTO DE 2011 .....	46
TABLA 20: COBERTURA EN VACUNACIÓN MENORES DE UN AÑO 2010 .....	46
TABLA 21 HISTÓRICO DE COBERTURA EN VACUNACIÓN - MENORES DE UN AÑO .....	47
TABLA 22: MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO .....	48
TABLA 23: CUMPLIMIENTO POA 2011.....	49
TABLA 24: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA .....	59
TABLA 25: DÉFICIT DE VIVIENDA .....	63
TABLA 26: INVERSIONES EN VIVIENDA .....	66
TABLA 27: SITUACIÓN DEL ADULTO MAYOR.....	70
TABLA 28: INDICE DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES .....	75
<b>TABLA 29: GRUPOS ÉTNICOS .....</b>	<b>78</b>
TABLA 30: DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....	81

TABLA 31: POBLACIÓN EN PRIMERA INFANCIA .....	82
TABLA 32: COBERTURA EN SALUD PRIMERA INFANCIA .....	83
TABLA 33: NACIMIENTOS EN MUJERES ENTRE LOS 10 Y LOS 19 AÑOS .....	84
TABLA 34: ESTADÍSTICAS COMISARÍA DE FAMILIA.....	85
TABLA 35: PRESENCIA INSTITUCIONAL PARA LA INFANCIA .....	87
TABLA 36: BENEFICIARIOS FAMILIAS EN ACCIÓN .....	87
TABLA 37: PRESENCIA ICBF .....	88
TABLA 38: CIFRAS DE DESPLAZAMIENTO A DIC DE 2011 .....	93
TABLA 39: EXPULSIÓN POR ÉTNIA .....	93
TABLA 40: AUTOR DE LA EXPULSIÓN.....	93
TABLA 41: EXPULSIÓN TIPO MOVILIDAD.....	94
TABLA 43: RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES -LEY DE VÍCTIMAS .....	97
<b>TABLA 44: CULTIVOS PREDOMINANTES.....</b>	<b>102</b>
TABLA: 45 GANADO VACUNO .....	104
TABLA 46: VÍAS DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA.....	121
TABLA 47: ESTADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS .....	129
TABLA 48: ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL .....	146
TABLA 49: INDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL DE CLEMENCIA .....	147
TABLA 50: ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO 2010-2011 .....	148
TABLA: 51: ESTADÍSTICA DE DELITOS 2011- 20112 .....	153
TABLA 52: OPERATIVIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL .....	154
TABLA 53: TALENTO HUMANO Y MEDIOS LOGÍSTICOS POLICÍA DE CLEMENCIA.....	154
TABLA 54: INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO .....	158
TABLA 55: RESUMEN PLAN PLURIANUAL .....	160

## Índice De Gráficos

GRÁFICO 1: EJES DE DESARROLLO .....	13	GRÁFICO 31 ÁRBOL DE PROBLEMAS ADULTO MAYOR.....	69
GRÁFICO 2: ARMONIZACIÓN PLANES DE DESARROLLO .....	16	GRÁFICO 32: OCUPACIÓN DE LAS MADRES. FUENTE: .....	74
GRÁFICO 3: SECTORES ESTRATÉGICOS .....	18	GRÁFICO 33: RESPONSIBLE DEL INGRESO FAMILIAR.....	75
GRÁFICO 4 CLEMENCIA EN EL DEPARTAMENTO.....	22	GRÁFICO 34: PERTENENCIA ÉTNICA.....	78
GRÁFICO 5: MAPA DE CLEMENCIA .....	22	GRÁFICO 35 ÁRBOL DE PROBLEMAS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.....	80
GRÁFICO 7: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO Y POR LOCALIZACIÓN.....	25	GRÁFICO 36: PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN PRIMERA INFANCIA.....	82
GRÁFICO 6: VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 1993 - 2011.....	25	GRÁFICO 37: NACIMIENTO NIÑAS Y ADOLESCENTES FUENTE: FICHA DE CERO A SIEMPRE (DANE ESTADÍSTICAS VITALES).....	84
GRÁFICO 8 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD .....	26	GRÁFICO 38: INTERACCIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD .....	86
GRÁFICO 9: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN .....	27	GRÁFICO 39: ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA .....	88
GRÁFICO 10 HABITANTES CON NBI.....	27	GRÁFICO 40 ÁRBOL DE PROBLEMAS: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN DESPLAZADA.....	91
GRÁFICO 11: POBREZA MULTIDIMENSIONAL .....	29	GRÁFICO 41: AUTORES DE LA EXPULSIÓN .....	94
GRÁFICO 12 ÁRBOL DE PROBLEMAS SECTOR EDUCACIÓN .....	31	GRÁFICO 42:: ARTICULACIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS .....	96
GRÁFICO 13: ANALFABETISMO.....	34	GRÁFICO 43: ÁRBOL DE PROBLEMAS SECTOR AGROPECUARIO.....	101
GRÁFICO 14: MATRÍCULA PREESCOLAR .....	36	GRÁFICO 44: ÁRBOL DE PROBLEMAS COMERCIO Y EMPLEO.....	107
GRÁFICO 15: COBERTURA TRANSICIÓN.....	37	GRÁFICO 45: ÁRBOL DE PROBLEMAS MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES .....	111
GRÁFICO 16: COBERTURA BRUTA EN TRANSICIÓN .....	37	GRÁFICO 46: ÁRBOL DE PROBLEMAS- VÍAS Y TRANSPORTES FUENTE: .....	120
GRÁFICO 17: NIVEL EDUCATIVO.....	37	GRÁFICO 47: ÁRBOL DE PROBLEMAS . COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA FUENTE: CONCERTACIÓN MESAS DE TRABAJO DEL SECTOR COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA PDM .....	123
GRÁFICO 18 ALIMENTACIÓN ESCOLAR .....	38	GRÁFICO 48: ÁRBOL DE PROBLEMAS SERVICIOS PÚBLICOS .....	127
GRÁFICO 19 ÁRBOL DE PROBLEMAS SECTOR SALUD .....	41	GRÁFICO 49: ÁRBOL DE PROBLEMAS - ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	134
GRÁFICO 20: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. ....	43	<b>GRÁFICO 50 - ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.....</b>	<b>138</b>
GRÁFICO 21: AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO.....	44	GRÁFICO 51: ÁRBOL DE PROBLEMAS. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA .....	152
GRÁFICO 22 COBERTURA VACUNACIÓN 2010 .....	46		
GRÁFICO 23: HISTÓRICO EN COBERTURAS DE VACUNACIÓN DPT Y TRIPLE VIRAL.....	47		
GRÁFICO 24: ÁRBOL DE PROBLEMAS RECREACIÓN Y DEPORTE.....	58		
GRÁFICO 25: TIPO DE VIVIENDA.....	63		
GRÁFICO 26: HOGARES EN DÉFICIT DE VIVIENDA.....	63		
GRÁFICO 27: SERVICIOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDA.....	64		
GRÁFICO 28: PROPIEDAD DE VIVIENDA. FUENTE:.....	64		
GRÁFICO 29: MATERIAL DE LA VIVIENDA.....	64		
GRÁFICO 30: HOGARES SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS.....	65		